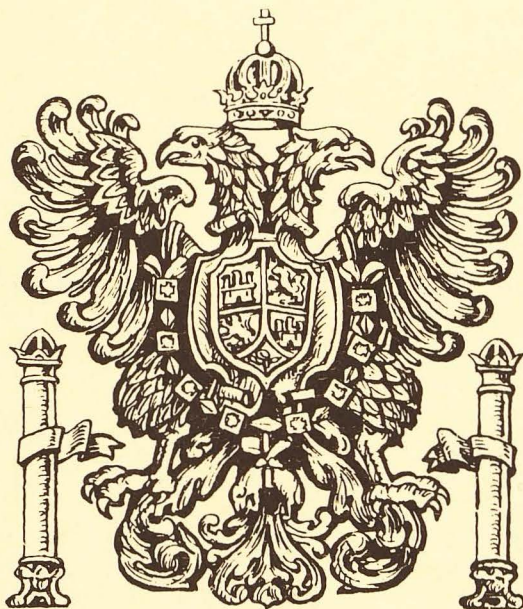


# TOLETVM



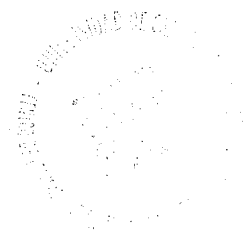
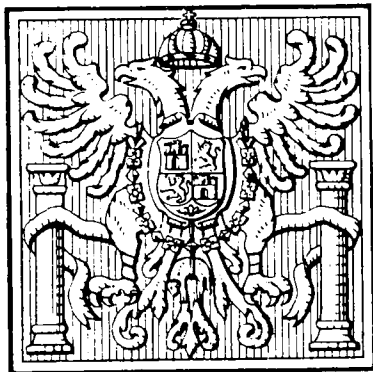
BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

27

TOLEDO

# TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



Año LXXIV

Segunda época, núm. 27

TOLEDO, 1991

## SUMARIO

|  | Págs. |
|--|-------|
| DISCURSOS ACADÉMICOS. SESIÓN NECROLÓGICA.  |       |
| <i>Mi amistad con don Juan Francisco,</i><br>por Julio Porres Martín-Cleto, Numerario-Director _____   | 9     |
| <i>Valoración crítica de la obra de don J.F. Rivera,</i><br>por Ramón González Ruiz, Numerario _____   | 15    |
| <i>Don Juan Francisco Rivera y la Academia Toledana,</i><br>por Rafael Sancho de San Román. Numerario _____                                      | 21    |
| <i>Don Juan Francisco Rivera Recio, historiador<br/>de la iglesia toledana,</i><br>por Fernando Jiménez de Gregorio, Correspondiente _____       | 27    |
| <i>Requiem por un archivero,</i><br>por Antonio B. Celada Alonso, Numerario _____  | 31    |
| TRABAJOS ACADÉMICOS  |       |
| <i>Iglesia de San Nicolás de Bari,</i><br>por Mario Arellano García. Numerario _____   | 39    |
| <i>Estructura urbana de plazas mayores con templo en<br/>la comarca de los Montes de Toledo,</i><br>por Luis Cervera Vera, Correspondiente _____ | 79    |
| <i>Sebastián Medrano y Alvarado,</i><br>por Alicia Arellano Córdoba, Correspondiente _____   | 93    |
| <i>¿Dónde nació el Beato Alonso de Orozco?,</i><br>por Julián García Sánchez, Correspondiente _____  | 109   |
| <i>La capilla de reliquias de Cuerva y el cuadro de la<br/>Sagrada Cena de Tristán,</i><br>por Antonia Ríos de Balmaseda, Correspondiente _____  | 129   |
| <i>Toledo en Portugal,</i><br>por Juan José Fernández Delgado, Correspondiente _____   | 145   |
| <i>Medidas antiguas: La Vara,</i><br>por Luis García Montes, Correspondiente _____   | 153   |

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

*La heráldica en las Iglesias de Toledo (VII),*

por Mario Arellano, José C. Gómez-Menor,

Ventura Leblic, Numerarios \_\_\_\_\_ 163

VIDA ACADÉMICA

*Premio Gonzalo Ruíz de Toledo,*

por Julio Porres, Jaime Colomina, Félix del Valle,

Numerarios \_\_\_\_\_ 179

*Memoria del curso académico 1989-90,*

por Félix del Valle y Díaz, Numerario-Secretario \_\_\_\_\_ 183



# DISCURSOS ACADÉMICOS

SESIÓN  
NECROLÓGICA  
EN RECUERDO  
A DON JUAN F.  
RIVERA RECIO

Toledo,  
16 de mayo de 1991

**MI AMISTAD CON DON JUAN FRANCISCO**

**JULIO PORRES MARTÍN-CLETO**  
**Numerario. Director**

Illmos. Sres. Académicos;  
 Señoras y señores;

Cuando perdemos un amigo, se produce un vacío doloroso. Y si no es un amigo corriente, sino un gran amigo, un gran compañero en varias instituciones y un eminente maestro, el pesar es mucho mayor. Porque todo ésto, amigo, compañero y maestro, ha sido don Juan Francisco Rivera para mí y para muchos de los que aquí estamos hoy, en este homenaje a su memoria.

Conocí a don Juan Francisco de una forma un tanto casual. Habíamos asistido don Julio San Román, Presidente de la Diputación por entonces, don Luis Moreno Nieto y yo, que presidía la Comisión de Educación, a una asamblea en Zaragoza de Instituciones Culturales de las Diputaciones Provinciales. No tenía la Diputación de Toledo ningún centro de esta clase, aunque sí unos Servicios Culturales eficientes. Y visto el ejemplo que nos habían dado otras provincias, al regresar me dijo San Román: -¿Y si creamos uno en Toledo?

Me pareció una excelente idea y le dije que el problema podía ser la persona clave que lo organizara y encauzara sus actividades. Me contestó que ya tenía uno pensado -no me dijo quién- y que intentaría convencerle.

Pocos días después me comunicó muy contento que, en efecto, había aceptado ser Director Técnico del nuevo Instituto. Se trataba, como comprenderán ustedes, de don Juan Francisco Rivera: canónigo archivero de la Catedral, doctor en Teología y en Historia Eclesiástica, licenciado en Filosofía y Letras, doctor *honoris causa* por la Universidad de Bolonia. Gran medievalista (me decía: "yo, en el siglo XII, me muevo bien"), con gran prestigio en España y fuera de España. Como era capellán de la Maternidad Provincial y en cierto

modo funcionario de la Diputación, era más fácil que asumiera este cometido sin problemas administrativos. Si alguien era capaz de crear de la nada un Centro de esta clase, ese alguien era él.

Empezaron así nuestras relaciones de sincera amistad, cada día más cordial. Redactó los primeros estatutos; la Diputación dotó generosamente el Centro (300.000 ptas. de 1963); se eligieron los primeros Consejeros (Martín Aguado, Emilio García Rodríguez y Arturo Relanzón). Lo presidiría San Román, y yo, encargado por éste de la Comisión de Cultura, sería el vicepresidente.

Pasados uno o dos meses, don Juan Francisco entregó una obra suya sobre san Eugenio, y Martín Aguado otra sobre prehistoria toledana. A estas dos primeras ediciones han seguido ciento setenta más y casi nos sobran ya originales para enviar a la imprenta. Nuestro Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), nombre que también creó don Juan Francisco, ha ganado ya prestigio gracias a la calidad de sus obras, calidad que él exigió siempre y seguimos exigiendo.

Pasaron algunos meses y me invitó a colaborar más directamente. Propuse entonces crear una revista periódica, que recogiera trabajos interesantes, pero de extensión insuficiente para formar un libro, revista que podría titularse *Anales Toledanos*. Se aceptó mi propuesta, pero siempre que yo aportara un artículo extenso para el primer número; tal artículo, que don Juan Francisco me hizo ampliar bastante más de su primera redacción, fue "Toledo y sus calles", primera aproximación a un tema que me ha llevado luego bastantes años y que a él le agradó, preguntándome cómo pensaba terminarlo. Le dije que con el trasvase de propiedades urbanas debido a la desamortización; su consejo fue que no lo hiciera, sino que dedicara a este asunto un libro independiente. Tras dos años de trabajo, le entregué el resultado de mis tareas, esperando saber su opinión. Todo lo que dijo es que no esperaba que lo hiciera tan pronto. Y lo envió a la imprenta. Lamento ahora que no se me ocurriera dedicárselo; se lo merecía con creces, pero... no caí en ello.

Y no acabó aquí la cosa, pues un día se me presentó en mi casa y me preguntó si me gustaría ser académico. Aquello me abrumó bastante, tanto por el honor que representaba como porque don Juan Francisco me creyera digno de él, pero... acepté. Había sido baja en la Academia, por traslado, en abril de 1963, el Numerario don José Relanzón, y yo ocuparía el puesto vacante. Hablé de la desamortización, entonces aún en la imprenta, y don Juan Francisco se

encargó del discurso de recepción, siendo Director entonces aquél gran artista que fue don Julio Pascual, "el último rejero toledano". Don Francisco era el Censor, director por tanto del boletín de la Academia que también él bautizó con un nuevo nombre: *Toletum*, breve y eufónico, que sigue llevando, en los 25 números siguientes a este bautizo.

Nuestra amistad fue creciendo y haciéndose extensiva a nuestras respectivas familias. Durante más de un año, dedicamos los domingos y fiestas de guardar a recorrernos la provincia, en busca de la iglesia casi ignorada, del castillo más o menos ruinoso o del paisaje que alguien nos hubiera elogiado. Desde el manchego Miguel Esteban al serrano Piedraescrita, desde Malamoneda a Maqueda o Almorox, no hubo días disponibles para ver todo lo que de valioso tienen nuestras tierras, pero al menos nos dimos un "baño de provincia" que nos fue muy útil para editar libros sobre nuestros pueblos y para consolidar nuestra amistad, cada día más entrañable. Creo que fue por entonces cuando empecé a llamarle "don Paco", apelativo cariñoso que pocos hemos usado con él y que a él, pese a su apariencia a veces severa y distanciadora, le gustaba si procedía de personas de su confianza. Porque esa severidad suya escondía en realidad un corazón sensible; pude comprobarlo cuando, en un viaje que hicimos los dos a Arenas de San Pedro, donde veraneaba mi familia, le recibieron abrazándole mis dos gemelos, a los que él había bautizado. Aquel gesto infantil hizo que se le saltaran las lágrimas.

Me contó entonces las curiosas vicisitudes de su libro demostrando que san Eugenio I, patrón de la diócesis, no había existido; obra comprometido para quien, como él, era un canónigo prestigioso y un historiador afamado, que desde la misma Toledo probaba que era un mito, nacido de un error, lo que todos creían real; sus intentos para estudiar a fondo la Escuela de Traductores, a cuya historia hizo aportaciones importantes pero que no pudo terminar ante la masa ingente que sobre el tema encontró en el Archivo Vaticano; sus estudios sobre Elipando, agotando todas las fuentes disponibles y sacándolas el máximo partido; su Premio March a la investigación, por su *Iglesia de Toledo en el siglo XII*, con cuyo importe, no sólo pagó la edición del primer tomo de su trabajo, sino que costeó la instalación decorosa del archivo catedralicio que, como muchos archivos, había recibido siempre una atención muy escasa y que él suplió de su bolsillo. Por insistencia mía, editamos el segundo tomo en el IPIET, dando así a conocer una obra tan



importante y que se sigue citando por todos los medievalistas.

Una característica de don Juan Francisco era la plena compenetración entre su condición sacerdotal, pues fue un gran sacerdote, y su condición de historiador. No admitía (a lo sumo, hacía caso omiso de ella) ninguna leyenda piadosa si no era cierta; y a la vez, sentía un profundo amor por nuestra catedral de Toledo, como *dives toletana* de la que se sentía orgulloso. Recuerdo cuando se anunció la primera emisión trasatlántica por satélite, que se iba a recibir en el Ayuntamiento de Toledo, con un mensaje desde Ohio. Esperamos todos allí una media hora, pero el enlace no se produjo. Decepcionados, llevamos a los invitados a la Catedral... ¡y allí, por el teléfono de la sacristía, se consiguió el enlace! "¡Tenía que ser en la Catedral!", decía casi emocionado don Juan Francisco, expresando su alegría porque el éxito hubiera precisado de la mediación de la Primada... Por entonces estábamos imprimiendo su obra, en dos tomos, con el episcopologio de Toledo, recogiendo los hechos seguros y documentados y, también, (advirtiendo que lo eran), las tradiciones que sobre los prelados más antiguos había recogido de múltiples fuentes. Obra que no pudo terminar por su enfermedad, aunque conservaba plena lucidez pues, en la última vez que, en las Navidades últimas, le dí un abrazo -creo que fui sólo el favorecido con este gesto afectuoso- me dijo que estaba estudiando la poesía religiosa en la época de Juan II... tema nada fácil, por cierto.

Un mal día, en la Catedral, observé un rictus extraño en su rostro. Me dijo que había tenido un amago, pero que se le iba pasando. El doctor Relanzón, Director de la Maternidad y que le apreciaba mucho, me indicó después que era un ataque muy grave y que no podía descuidarse ni era de esperar una recuperación. Posiblemente lo sabía él también; pero no quiso darle importancia... Poco a poco le fue costando trabajo hablar y en diciembre de 1979, tras de presidir una sesión de la Academia, presentó su dimisión irrevocable. Poco después lo hacía en el Instituto de Estudios Toledanos, donde bien a mi pesar tuve que sustituirle.

Recuerdo la única vez que casi riñó conmigo. Los Estatutos del IPIET atribuían al Director la facultad exclusiva de autorizar, o no, una nueva obra. El Presidente de la Diputación, y como tal del IPIET, me entregó un catálogo del archivo de Obra y Fábrica, tema hasta entonces no realizado en forma exhaustiva; libro en el que él y otras personas -supongo que sería el entonces cardenal- tenía gran interés y me dijo que qué había que hacer para editarlo. Sin

pensármelo mucho, le dije que enviarlo a la imprenta, y así lo hizo. Cuando lo supo don Juan Francisco, no le agradó y me lo dijo; le informé del tema y que yo la había revisado, y contestó: "Bueno, si es de la Catedral..." Y se acabó el enfado.

Pero don Juan Francisco nos ha dejado. Bien podemos decir en este caso, que se lo ha llevado Dios. Pues pecando de osadía, me aventuro a creer que se lo ha llevado a un lugar digno de sus muchos merecimientos. Que descanse en paz.

## VALORACIÓN CRÍTICA DE LA OBRA DE DON J.F. RIVERA

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ  
Numerario

Con el fallecimiento de don Juan Francisco Rivera se ha clausurado una vida dedicada al estudio de la ciencia histórica en Toledo. Nacido en 1910 y muerto en 1991, su trayectoria vital se inscribe en las décadas centrales de este siglo. Ha sido una vida entregada a la investigación y culminada en la plenitud de sus ochenta años.

El mismo ya es historia y como tal se puede enjuiciar su obra. Bien es verdad que tuvo la oportunidad de realizar una bibliografía personal que se publicó en el volumen conmemorativo que esta Academia le dedicó en 1981, cuando todavía se hallaba en posesión de una expresión verbal tan sencilla como ajustada. Pero ni todavía se había agotado su vitalidad ni su capacidad creadora. En esa mirada retrospectiva hizo que faltaran títulos de trabajos suyos que debieron pasársele por alto. Yo echo de menos, como mínimo, dos estudios, uno sobre el traductor Marcos de Toledo y otro publicado en el Anuario de Estudios Medievales pocos años antes. En esa fecha aún estaban por ser publicados algunas colaboraciones que le habían encargado, como su extensa contribución a la historia de la Iglesia en España de la BAC, a la cual él mismo hace alusión como de inminente publicación. Pero, sobre todo, aún no había concebido una de sus obras que considero más logradas: la vida de San Ildefonso, personaje que le atraía y al que tendría oportunidad de dedicar poco después una buena monografía.

La simple lista de las publicaciones de don Juan Francisco dice poco por sí misma a las personas que no hayan leído la obra completa. Como en la vida de todo escritor, hay obras ocasionales, surgidas por compromisos de un congreso o de una invitación a una colaboración; hay obras con un objetivo divulgador y preferentemente literario, las hay de investigación pura y, entre éstas, unas son de más valor que otras. Finalmente hay obras de juventud y obras de plenitud.

Es natural que todo autor sienta predilección por algunas de sus criaturas y me consta que don Juan Francisco la sentía por su San Julián hasta el fin de su vida. Sin embargo, no es ésta la obra por la que pasará a la posteridad.

De su autobiografía se desprende también de alguna forma el concepto que él tenía de cada una de ellas, con cuyo juicio valorativo podemos ahora estar o no de acuerdo.

Yo creo que lo que queda de una persona como don Juan Francisco desde un punto de vista histórico son aquellas obras que suponen un avance para la ciencia, es decir, aquellas en las que puso más originalidad personal, sea por el valor de su contenido o por el de su elaboración literaria. Del juicio global que nos merezca su obra quedará para nosotros en forma natural el perfil completo del hombre.

Aquí estamos ya tocando uno de los problemas capitales que se nos presentan al enjuiciar su obra: el de su clasificación. También es cierto que él mismo se encargó de dejarnos un esbozo de ella, pero lo hizo desde un extremado sentido de la modestia. Así resultan, según él mismo, cuatro tipos de obras o bloques: 1) la Iglesia de Toledo y las instituciones conexas, 2) los arzobispos de Toledo, 3) temas litúrgicos, 4) miscelánea. No voy a corregir la plana del maestro, pero sí debo decir que es una clasificación cómoda y no valorativa, que hubiera chocado con su humilde concepto personal.

Además ésta es el problema de la reiterada incidencia en unos temas determinados, lo que muestra las preferencias y las aficiones personales. Y aún debemos añadir algo más: no siempre para la posteridad una obra tiene el mismo valor y utilidad que la que le merece su autor. Se puede dar el caso de que un trabajo incluso no muy bien elaborado metodológicamente desmuestre tener un excepcional valor documental para las generaciones posteriores.

Desde mi visión de conjunto de los escritos históricos de don Juan Francisco Rivera, yo me atrevería a distinguir entre obras mayores y menores. Dejando a un lado estas últimas, me voy a centrar en aquellas que entiendo que son las que han supuesto un avance en el conocimiento del pasado, bien entendido que cuando hago esta distinción no me fijo en el mayor o menor volumen de lo escrito, sino en su valor.

Su obra fundamental es *"La Iglesia de Toledo en el siglo XII"*, en dos vols. I (Roma 1966) y II (Roma-Toledo 1974). Curiosamente entre ambos tomos hay que situar el accidente vascular que le restó capacidad física, aunque no mental, mermándole buena parte de su

actividad motora escritoria. En ella pondera con acertados criterios los datos que se derivan del examen atento de la documentación del Archivo Capitular que va desde 1086 hasta 1208. Ante todo habría que destacar el acierto en esa delicada operación histórica que se llama periodización. Es el siglo XII toledano, pero su ámbito es rebasado por ambos extremos, porque esos casi 125 años constituyen una unidad historiográfica, vista desde su óptica interna y externa, eclesiástica y civil. Las aportaciones que en ella se contienen relativas al desarrollo de las parroquias urbanas de Toledo, a la cuestión de la primacía, a la formación del patrimonio eclesiástico de la Catedral de Santa María, a la organización del Cabildo, a la creación de la provincia eclesiástica de Toledo, al clero diocesano y religioso, a las Órdenes Militares y el originalísimo capítulo de la religiosidad popular son difícilmente superables hoy por hoy. Creo que así lo ha comprendido la crítica, porque sin duda se trata de su obra más conocida y más citada, siempre elogiosamente. Responde a una concepción muy comprensiva de toda la realidad histórica, que responde a la capacidad de una persona que está preparada para un desafío de amplio aliento.

Creo que a ésta le sigue en valor, en mi modesta opinión, otra obra en dos volúmenes, enormemente alejada de la temática medieval, tan alejada que es una monografía de historia contemporánea. Me refiero a *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo* I (Toledo 1945) II (Toledo 1958). El autor confiesa que se apoya "en una documentación muy deficiente". Si él mismo lo confiesa, no lo debemos poner en duda. No obstante, cuando ya han pasado tantos años y cuando han desaparecido la mayor parte de los testigos de vista y, más aún, cuando la propia documentación recopilada para la obra ha sido, al parecer, destruida, el libro contiene unos datos de un enorme valor testimonial para reconstruir la persecución religiosa de la guerra civil en la diócesis de Toledo. En un tema de tanta transcendencia como los aspectos religiosos de la guerra civil española, ha habido una gran incuria. Movidos por la urgencia de recabar testimonios acerca de los hechos relativos a la muerte martirial de muchos sacerdotes toledanos, cuando se ha querido recurrir a los testimonios vivos, ha sido ya con frecuencia demasiado tarde, por lo que nos queda, como una piedra miliaria, esta obra de don Juan Francisco. Dada a la estampa con características tipográficas un tanto románticas, su valor reside, aparte de sus bondades intrínsecas, en su carácter de testimonio casi único para la diócesis de Toledo.

En la misma línea de temas de nuestro tiempo se pueden situar otros trabajos menores, sobre todo, por el valor documental que encierran. Me refiero a dos estudios: "Despojo marxista de la Catedral de Toledo" (Toledo 1943) y "La cuestión religiosa en las Cortes constituyentes de 1931", publicado en el Boletín de esta Real Academia.

He aquí, a fin de entender, las dos grandes líneas de don Juan Francisco como historiador: medievalista de prestigio; historiador de su propio tiempo.

Un segundo aspecto que desearía destacar es don Juan Francisco Rivera como hagiógrafo. Es esta una especialización dentro de la historia eclesiástica, de tanta complejidad que el grupo de los bolandistas que se dedican a estas tareas lleva estudiando los temas relacionados con el calendario de los santos desde el siglo XVII y aún no han concluido. El hagiógrafo de escasas luces, aunque de buenas intenciones, es un espécimen conocido desde siempre, desde los apócrifos del Nuevo Testamento, desde los autores de los legendarios altomedievales -todos ellos falsificadores inocentes de las pasiones de los santos- hasta los falsarios del tipo del P. Román de la Higuera en el siglo XVII y los escritores piadosos modernos de vidas de santos. En las vidas de los santos no se pueden alterar ni introducir elementos perturbadores, ni siquiera con fines de edificación.

En este campo don Juan Francisco Rivera ha desarrollado una notabilísima tarea de depuración y recolocación de los santos toledanos, especialmente de los grandes arzobispos aureolados con la tradición de la santidad. Comenzó con su obra juvenil "San Julián arzobispo de Toledo. Época y personalidad (siglo VII)" (Barcelona 1944), obra más bien de divulgación. Le han seguido después sus tres monografías sobre San Eugenio: *San Eugenio de Toledo y su culto* (Toledo 1963), *Los textos hagiográficos más antiguos sobre San Eugenio de Toledo* (Toledo 1963) y "Auténtica personalidad de San Eugenio de Toledo", *Anthologica Annua* XII (1964) 11-84.

En su biobibliografía lamenta haber dedicado poco tiempo a la atrayente figura de San Ildefonso. Afortunadamente tuvo oportunidad de dedicarle un precioso libro, que no figura en la lista de sus obras elaborada por él, porque fue escrito en 1983, para responder a un concurso público, dotado por el Sr. Cardenal arzobispo de Toledo y que obtuvo el primer premio. Fue publicado en coedición por la BAC y el Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo en 1985.

Esta biografía ildefonsiana, construida sólidamente sobre bases eruditas de rigor científico constituye, en mi opinión, el último y uno de los más logrados frutos del investigador toledano, cuya memoria necrológica celebramos hoy, pues desde los tiempos del arcipreste de Talavera nadie había dedicado un estudio serio y profundo al gran arzobispo toledano del siglo VII.

No debe dejarse de mencionar en la obra del Dr. Rivera su contribución al estudio de Elipando y el adopcionismo. Otro gran arzobispo de Toledo ya bajo dominación musulmana, que ilustra el profundo conocimiento que el autor tenía de la problemática del mundo mozárabe. Después de varias publicaciones al comienzo de su vida académica, revisó sus obras anteriores, refundiendo y enriqueciendo lo que había sido el comienzo de su carrera de historiador: *Historia y doctrina del adopcionismo español del siglo VIII* (Toledo 1980) publicado también por el Estudio Teológico.

Para concluir, es preciso mencionar una obra inconclusa y de desigual valor: *Los arzobispos de Toledo*, en dos tomitos, que serán, Dios mediante, completados con otro inédito, para constituir el Episcopologio toledano, libro de imprescindible consulta para quienes necesiten tener referencias cronológicas seguras sobre los arzobispos de Toledo.

De todo lo dicho anteriormente se deduce que el Dr. Rivera poseyó una rica personalidad, que consumió sus talentos en la investigación de la historia eclesiástica toledana y que sus centros de interés estuvieron enfocados hacia los problemas históricos medievales y contemporáneos, hacia la hagiografía y el mozarabismo y la creación de un instrumento de consulta. Muchas horas, sin duda, de dedicación a una oscura tarea. Una tarea que ha merecido la entrega de toda una vida.

**DON JUAN FRANCISCO RIVERA  
Y LA ACADEMIA TOLEDANA****RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN  
Numerario**

Excmo. Sr. Director,  
Sres. Académicos,  
Sras., Sres.:

El día 6 de diciembre de 1942, esta Real Academia, una Academia mermada y debilitada por la Guerra Civil, celebraba una sesión, ciertamente histórica; en ella, fueron nombrados Académicos de Número don Guillermo Téllez, don Clemente Palencia y don Juan Francisco Rivera Recio; tres personalidades muy diferentes, de talante y ejercicios diversos, pero que se constituirían, cada año a su manera, en tres pilares fundamentales de la cultura toledana, no solo de la posguerra, sino de las últimas décadas.

Hoy nos ocuparemos de don Juan Francisco, y el importante papel desempeñado por el mismo en el seno de esta Academia, a lo largo de casi medio siglo. Había sido propuesto para esta designación, el 12 de noviembre de 1942, con la firma de los ya Numerarios Emilio García Rodríguez, José Gómez Luengo y Enrique Vera, con la conformidad del Censor Julio Pascual y el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director Pedro Román; todos ellos, figuras venerables de esta Corporación, ya fallecidos. El 6 de junio de 1943 pronunciaba su discurso de ingreso sobre "Baltasar Porreño (1569-1639), historiador de los Arzobispos de Toledo". En él, comenzó, como es habitual en esta primera intervención académica del recipiendario, glosando la memoria de su antecesor en la Medalla n<sup>o</sup> XVII; en este caso, el ilustre Arcediano de la Catedral Primada, don Rafael Martínez Vega, también predecesor suyo en la Biblioteca y Archivo catedralicios; curiosamente, el tema de su discurso, también se refería a un manuscrito de la Biblioteca Capitular que el propio don Rafael le había mostrado. Don Juan Francisco en esta ocasión, diría así: "Hoy, cuando trabajo en la Biblioteca y Archivo catedralicios con los mismos instrumentos de que él se sirvió, cuando la Academia se ha dignado nombrarme para



**DON JUAN FRANCISCO RIVERA  
Y LA ACADEMIA TOLEDANA**

**RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN**  
Numerario

Excmo. Sr. Director,  
Sres. Académicos,  
Sras., Sres.:

El día 6 de diciembre de 1942, esta Real Academia, una Academia mermada y debilitada por la Guerra Civil, celebraba una sesión, ciertamente histórica; en ella, fueron nombrados Académicos de Número don Guillermo Téllez, don Clemente Palencia y don Juan Francisco Rivera Recio; tres personalidades muy diferentes, de talante y ejercicios diversos, pero que se constituirían, cada año a su manera, en tres pilares fundamentales de la cultura toledana, no solo de la posguerra, sino de las últimas décadas.

Hoy nos ocuparemos de don Juan Francisco, y el importante papel desempeñado por el mismo en el seno de esta Academia, a lo largo de casi medio siglo. Había sido propuesto para esta designación, el 12 de noviembre de 1942, con la firma de los ya Numerarios Emilio García Rodríguez, José Gómez Luengo y Enrique Vera, con la conformidad del Censor Julio Pascual y el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director Pedro Román; todos ellos, figuras venerables de esta Corporación, ya fallecidos. El 6 de junio de 1943 pronunciaba su discurso de ingreso sobre "Baltasar Porreño (1569-1639), historiador de los Arzobispos de Toledo". En él, comenzó, como es habitual en esta primera intervención académica del recipiendario, glosando la memoria de su antecesor en la Medalla n<sup>o</sup> XVII; en este caso, el ilustre Arcediano de la Catedral Primada, don Rafael Martínez Vega, también predecesor suyo en la Biblioteca y Archivo catedralicios; curiosamente, el tema de su discurso, también se refería a un manuscrito de la Biblioteca Capitular que el propio don Rafael le había mostrado. Don Juan Francisco en esta ocasión, diría así: "Hoy, cuando trabajo en la Biblioteca y Archivo catedralicios con los mismos instrumentos de que él se sirvió, cuando la Academia se ha dignado nombrarme para





ocupar la sede que él dejó vacante, voy a tomar como tema de mi discurso de ingreso, aquella misma obra, que mi antecesor me señalara un día del mes de septiembre de 1935". En esta primera locución, don Juan Francisco ya manifiesta algo que sería una radical actitud en su larga vida de historiador, dentro y fuera de la Academia, lógicamente; y ello es la fidelidad a los datos concretos, a las fuentes válidas, a la objetividad, al rigor histórico, en suma, anteponiéndolo a cualquier otro tipo de preferencia o consideración. A pocas personas, como a él, podría aplicársele, la célebre frase de un clásico, tantas veces repetida: "soy amigo de Platón, pero más amigo de la verdad". No obstante, como en su largo ejercicio profesional hubo de ocuparse de personajes y acontecimientos muy delicados -y, en ocasiones, también, en tiempos difíciles- lo hizo siempre, con exquisito tacto y prudencia, sin abdicar, por supuesto, jamás, de la verdad histórica. En el caso de la obra de Baltasar Porreño sobre los arzobispos toledanos, se muestra muy crítico; dice así: "La Historia está hecha muy deprisa, a destajo, pudiera decirse... El licenciado Porreño compuso la historia en cuestión sin salir de Huete, su parroquia... nacido a fines del siglo XVI, época de la aparición de los falsarios de la Historia, tuvo la desgracia -a la sazón, endémica- de dejarse influenciar por los documentos apócrifos, aceptados sin crítica en sus escritos, cuyo valor descotizan". Responsabiliza, principalmente, de esta fabulación al jesuita toledano P. Jerónimo Román de la Higuera, al que Porreño conoció como profesor de Filosofía en Alcalá: "Hombre culto, de gran imaginación y de un excesivo amor a su Toledo y a la Iglesia española... su exagerado patriotismo no podía tolerar que en la historia de la egregia ciudad toledana existieran ni sombras ni lagunas". Todo ello se refiere, principalmente, a la primera parte de su episcopologio; las otras dos, le merecen un juicio más benigno. Presidía, por cierto, esta sesión pública y solemne, otro Arzobispo toledano: el Dr. D. Enrique Pla y Deniel. El discurso de contestación fue pronunciado por Don Clemente Palencia, electo el mismo día, pero cuya ceremonia de ingreso se había producido, algo más de dos meses antes. Refiriéndose a don Juan Francisco, dijo: "Desde su infancia conozco su carácter estudioso, su afabilidad y su virtud", llevando a cabo, a continuación un apunte bio-bibliográfico. Tanto en este parlamento, como en la salutación que el Director Pedro Román le dedicó, en la primera Junta Ordinaria a que asistió el 20 de junio de 1943, queda de manifiesto el gran prestigio que como historiador y como

hombre de gran cultura tuvo desde un principio don Juan Francisco en esta ciudad, en especial a su regreso de Roma, en donde había verificado estudios con gran brillantez.

Pero, desde su ingreso en esta Real Academia, su actuación en la misma fue asidua y eficaz, en todos los órdenes, siempre con la altura y dignidad que le caracterizaba. Y así el 7 de enero de 1945 ya se le encomienda el discurso de apertura de curso que versará sobre "El Cardenal Tavera y los maestros de rejas de la Catedral toledana, Céspedes y Villalpando". Se había celebrado recientemente el IV Centenario de la muerte del Cardenal, y aprovecha la ocasión para referirse a uno de los cometidos de esta Real Academia: "Tal recurrencia cronológica no podía pasar inadvertida para la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas que en Toledo procura ir rimando, día tras día, las efemérides más notables de su vida exhuberante, porque también las ciudades tienen su vida y un puesto de honor o de vituperio en la geografía moral del mundo".

Y, precisamente, el tema de la Catedral toledana, será para él motivo de constante preocupación. En el "Boletín" de la Academia, correspondiente a los años 1950 y 1951, comenzará la publicación de los dos primeros capítulos de "La Catedral de Toledo. Museo de Historia"; proyectado en ocho secciones que llegarían hasta el presente siglo, aparecieron solamente las dos primeras: I. "Vestigios de la antigüedad greco-romana" y II. "La época visigótica y mozárabe". En su introducción decía: "Que la Catedral de Toledo es un mundo de historia, de arte, de cultura, resulta ya un tópico añoso, reluciente y bruñido, a fuer de mil veces acariciado. Pero, es un juicio exacto y difícil de sustituir por otro más cabal".

Un importante trabajo publicado en nuestro "Boletín", ya nominado "TOLETVM" por indicación suya fue: "La primera República y los fondos documentales y bibliográficos de la Catedral de Toledo" aparecido, también, por su extensión en tres partes o volúmenes: la I referente a la "Incautación", en 1959; la II que se ocupa de la "Devolución" y III sobre "Lo que falta aún por recuperar", en 1964. En él se muestra como un meticoloso y fiel notario de estos desgraciados sucesos acaecidos en 1869, 1875 y 1878.

Asimismo, en esta Academia tuvo a su cargo tres discursos de contestación a otros tantos beneficiarios: 20 de noviembre de 1946, a don Casimiro Sánchez Aliseda, que disertó sobre "El viaje de dos clérigos toledanos a la Italia del siglo XVIII". Entrañable amigo y compañero de estudios, no puede evitar referirse a la propia

peripeca personal, es decir, al viaje que ambos también hicieron a mediados de octubre de 1932 saliendo de la Estación del Norte de Madrid, en dirección a Lourdes, cruzando el sur de Francia y con destino a Roma, "capital de la Cristiandad".

28 de junio de 1953. A don José Relanzón García-Criado, quien se ocupó de "La espada toledana". En su respuesta don Juan Francisco decía así: "Al escuchar con atención arrebatada el interesante discurso que acabamos de oír sobre la *Espada toledana*, se ha filtrado por entre el ramaje de nuestra sensibilidad un ineludible aire de romanza y unas grandiosas posibilidades para una epopeya que aguarde inspiración valiente y arrebatos de gigante". Curioso texto, que aprovecho para significar, junto con anteriores citas, que don Juan Francisco especialmente en su primera época, y en ciertas ocasiones, adornaba su pluma con galanura literaria; sin embargo con el paso del tiempo su estilo fue cada vez más escueto, más conciso, utilizando las palabras, la expresión justa para decir lo que quería, eso sí, con absoluta claridad.

10 de mayo de 1964. A don Julio Porres Martín-Cleto, que se refirió a "La Desamortización en Toledo". Nuestro actual Director tiene el privilegio de ser el único Académico vivo recibido por don Juan Francisco, quien diría de él: "la Corporación le acoge con los brazos abiertos y al recibirle en este acto de toma de posesión se felicita porque tiene la certeza de haber logrado con su nombramiento una joya de muchos quilates".

Ciertamente, si algún día se escribe la historia de esta Real Academia es evidente que, durante el último medio siglo, una de las figuras absolutamente clave para el conocimiento y la comprensión de este periodo, deberá ser don Juan Francisco Rivera; su participación en las tareas de la Academia ha sido cuantitativa y cualitativa importante. Ya dijimos que, desde su ingreso, intervino de forma asidua y eficiente en las actividades de la misma; su asistencia a las Juntas ordinarias fue tan perseverante que, en la fecha de su fallecimiento, figuraba a la cabeza del escalafón de asistencias con 441 Sesiones, 4 más que don Clemente que llegó a sumar 437; cifras, sin duda, las más altas alcanzadas en la historia de la Academia. Pero, guarismos aparte, lo que queda claro es que don Juan Francisco asumió siempre sus deberes de Académico Numerario con una ejemplar responsabilidad.

En diciembre de 1956 fallecía trágicamente don Enrique Vera, Secretario de la Academia, haciéndose cargo de la misma, don

Clemente Palencia; con este motivo don Juan Francisco fue nombrado Censor, es decir, el Académico encargado de velar por la puntual observancia de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos. Se mantendría en este cargo hasta el 22 de febrero de 1968, en que, tras el fallecimiento de don Julio Pascual, fue designado como Director de la Corporación. Eran tiempos difíciles para la Academia, y uno de los principales problemas era el escaso número de Académicos. El mismo, comentó el temor de poder ser el último de sus Directores y presenciar el fin de la Institución. Pero, no obstante, desde un principio se pudo advertir que su labor iba a ser decidida y fecunda, hasta el punto de poderse afirmar, en el día de hoy, que su Dirección abrió una nueva etapa en la historia de la Academia. Y así, el 14 de marzo de 1968, cuando no había transcurrido un mes aún de su elección, expuso a la Corporación, en Junta Ordinaria, la necesidad de incorporar nuevos Académicos Numerarios, que cubrieran las numerosas vacantes que, con el discurrir de los años, habían ido produciéndose y no habían sido cubiertas; y ello, no sólo para dar cumplimiento a los Estatutos, sino para que los fines y las tareas de la Academia pudieran ser verificadas.

Y así, fueron nombradas casi de inmediato Mercedes Mendoza, Directora del Archivo Histórico Provincial; Julia Méndez, de la Biblioteca Pública; y Matilde Revuelta, del Museo de Santa Cruz. Estas designaciones, tuvieron, además, la relevancia de que por primera vez en la historia de la Academia, tres mujeres ostentarían la Medalla de Académico (o Académica) de Número. Con anterioridad, otras dos mujeres residentes en Toledo, habían recibido el Título de Académicas, si bien Correspondientes: Sor Encarnación Heredero, vicaria del monasterio de Santa Isabel, y D<sup>a</sup> Elvira Méndez, Profesora de la llamada Escuela Normal de Magisterio.

Con los citados tres nombramientos, vinieron otros más, tanto para la Sección de Bellas Artes como de Ciencias Históricas: el orfebre Luis Carrillo, el escultor Cécilio Bejar, los pintores Guerrero Malagón y Romero Carrión; el arquitecto Guillermo Santacruz, y el que esto escribe; poco después, Ramón Gonzálvez y José Carlos Gómez-Menor, clérigos historiadores.

En años sucesivos, y siempre dentro de su etapa presidencial, fueron elegidos como Académicos otra decena de Numerarios, más de ochenta Correspondientes de diversas partes de España y del mundo, y cinco Honorarios: los Excmos. Sres. Conrado Blanco, Anastasio Granados, Gratuliano Nieto y José Botella Llusá, así

como el Emmo. Sr. Cardenal González Martín, Arzobispo de Toledo.

Don Juan Francisco fue reelegido Director el 13 de enero de 1975, acatando la votación mayoritaria, si bien, en contra de sus deseos de renuncia, por motivos de salud. No obstante, el 6 de diciembre de 1979, a los 37 años justos de su nombramiento como Académico de Número (circunstancia esta que ignoro si él tuvo en cuenta) presentaba su dimisión irrevocable, en una emotiva carta, asimismo, por razones de salud. Dos semanas más tarde, el 20 de diciembre, el Pleno de Academia, a propuesta de Julio Porres, tomó el acuerdo de nombrarle Director Honorario, designación sin precedentes en la historia de la Corporación; igualmente, se decidió por unanimidad, editar un número extraordinario de la revista "TOLETVM", dedicado en su homenaje. Este libro, aparecido en 1981, de 588 páginas, contiene, entre otras diversas colaboraciones, una "Dedicatoria *Honoris Causa*", de Julio Porres; un trabajo titulado "Génesis y trayectoria de una dedicación", del propio don Juan Francisco; y un estudio de Jaime Colomina sobre "El P. Rivera y la comunidad mozárabe". En ellos se aportan valiosos datos acerca de su vida y obra, tanto académica, como no académica. Pienso que ello me alivia de explicitar muchos testimonios relacionados con su aportación a esta Real Academia, algo que rebasaría con creces el tiempo de que puedo disponer en esta sesión.

No obstante, y al margen de cualquier otra consideración, el conjunto de la vida y de la obra histórica de don Juan Francisco tiene tal importancia y dimensión, que justificaría sobradamente un extenso y prolongado trabajo de investigación; brindo, pues, el tema, a las jóvenes generaciones de historiadores, para la verificación de una amplia tesis doctoral sobre su figura y sus escritos.

El pasado 10 de febrero de 1991, fallecía en Toledo, tras larga enfermedad, soportada con ejemplar entereza, don Juan Francisco Rivera Recio: ilustre eclesiástico, medievalista insigne, prestigioso académico. Al día siguiente, la prensa, al dar la noticia, consignaba que la historia toledana estaba de luto. Nada más cierto. Un río muy caudaloso había entrado en el mar de la eternidad. Pero este luto, era especialmente sentido en varios lugares de Toledo: en la Catedral, temblar debieron todas las campanas; y los arzobispos toledanos estremecerse en sus tumbas, ante la partida de quien fue su mejor historiador; y en este salón y mientras la Academia exista, el eco de su palabra sabia y erudita, no desaparecerá jamás.

He dicho



**DON JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO,  
HISTORIADOR DE LA IGLESIA TOLEDANA**

**FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO**  
**Ex-académico Numerario. Correspondiente**

Cuando todavía no se han olvidado las palabras, dichas en esta Sala Académica, en honor de Clemente Palencia Flores, nos reunimos de nuevo para expresar nuestro sentimiento y admiración por otro insigne académico e historiador Juan Francisco Rivera Recio, fallecido recientemente; también un provincial toledano, nacido, como Palencia, en la comarca talaverana de El Horcajo, en la villa de Cebolla. Director que fue de esta Casa y personaje fundamental en la historiografía toledana de nuestro tiempo.

Hice amistad con Rivera apenas llegado a Toledo; entonces trabajaba sobre la figura del arzobispo don Bernardo de Cluny.

Sin perder tiempo leí su notable monografía referida al arzobispo San Julián de Toledo, obra excelente por su fondo y por la gracia y donosura que envuelve tan discutido personaje. Esta obra constituye una auténtica creación literaria, que me recordó, entonces, al maestro Sánchez Albornoz, en sus *Estampas de la vida en León hace mil años*. Rivera nos hace vivir el ambiente del Toledo en el último cuarto del siglo VII; la vida monacal, la catedralicia, la cultura. Fue para mí un encanto y una convivencia con aquellos años oscuros, difíciles y al mismo tiempo decisivos, en donde se establecen los fundamentos de la Iglesia Toledano-mozárabe. Pasado algún tiempo releí la obra y me acerqué más a los trabajos de Rivera, al mismo tiempo que se acrecentaba mi amistad por este historiador veraz, competente, investigador escrupuloso y erudito.

Recuerdo que en una anochecida otoñal, recibí la visita de tres grandes hombres del saber toledano, eran Guillermo Téllez González, Clemente Palencia Flores y Juan Francisco Rivera Recio; me traían la nueva de mi elección de académico numerario de esta Corporación. Con ello, la relación con Rivera se hizo más continuada y afectiva.

Aparecen en aquellos años fructíferos, de intenso laborar, una monografía sobre el arzobispo *Elipando de Toledo*, tema que a nuestro personaje le era de interés y poco después dos estudios sobre el arzobispo Eugenio I de Toledo; ambas como obras mayores.

Entretanto, Rivera vive con intensidad la postguerra, publicando diversos artículos y libros de interés documental, en varias revistas toledanas: "La catedral de Toledo, museo histórico", "Calendario histórico de Toledo", "La Primera República y los fondos documentales y bibliográficos de la Catedral de Toledo". "Despojo marxista de la Catedral de Toledo", *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo* y muchos más.

Pero la gran tarea de Rivera como historiador va unida a las monografías de los grandes preladados visigodos, como ya vimos, y posteriores a la Reconquista de la ciudad, en este caso la monografía de *don Bernardo de Cluny y Los arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*.

La importancia de la obra episcopológica de Rivera es tanta que podemos afirmar sin pecar de exagerados que es un hito, antes y después de nuestro admirado personaje.

Pero su obra fundamental, a la que dedicó horas y horas de investigación y estudio, es *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, en donde sistematizaba el extraordinario acervo documental, que maneja con soltura y eficacia.

Rivera se mueve con facilidad en esta centuria media, época de transición, de unión entre la Alta y la Baja Edad Media, entre el Románico y la excelsitud del Gótico, cuando una nueva religiosidad, un renovado espíritu de caridad alborota en la Europa Centro-mediterránea.

En esta obra magistral se dilucida el hecho de la primacía toledana, considera la religiosidad popular, se valora el movimiento intelectual, se estudia al clero, las órdenes monásticas y militares, en fin, la arquitectura religiosa. Es un trabajo completo, de imprescindible consulta, que da a Rivera Recio la categoría de gran historiador toledano.

Viene a mi memoria, al efecto, esta gran preocupación que sintió por la veracidad; durante muchos días anduvo dándole vueltas a la localización del famoso castillo de Bolobras o Bolobres, estaba tan en ello que varias veces cambió impresiones con algunos amigos y compañeros de Academia, sobre tan difícil acomodo.

Como buen clérigo toledano se interesó por la liturgia mozár-

rabe; ya se había puesto en relación con tan interesante problema en su *Elipando*, en donde hace su valioso aporte.

En *Anales Toledanos*, la gran revista del IPIET, por él diseñada, publica *Los arzobispos de Toledo hasta el siglo XI y en la Baja Edad Media*.

Contribuye como el que más en el estudio del Episcopologio Toledano, su deseo hubiera sido culminar esta obra importante y necesaria; mas, en la plenitud de su edad de trabajo, cuando se podía esperar ese esfuerzo final, abonado por el estudio y la experiencia, cuando se toca con emoción la sabiduría, Juan Francisco Rivera Recio sufre el tremendo desgarró de su enfermedad. ¡Cuánto debió sufrir este hombre preclaro e inteligente, con aquella limitación, preludio de su acabamiento y fin!

Ya en Madrid, quien ahora os habla, siempre que venía a Toledo me interesaba por su salud, por la importante salud del maestro de la historiografía toledana, del grande hombre que había trabajado con dedicación y provecho por la Historia de la Iglesia, de su Iglesia, a la que sirvió desde elevados cargos, con la pluma y con la palabra profesoral; las tres cosas mejores que podía ofrecer como historiador.

¡Descanse en paz este grande de la historiografía toledana!

**REQUIEM POR UN ARCHIVERO**

**ANTONIO B. CELADA ALONSO**  
**Numerario**

Ilmo. Sr. Director,  
 Señores académicos,  
 Señoras y señores:

Antes de recitar mi poema "Requiem por un archivero" permítanme contarles una anécdota de D. Juan Francisco, que demuestra su fina ironía y su serio sentido del humor. Él me llamaba cariñosamente: El Músico, mester de picardías, porque reía con ganas algunas de mis ocurrencias. Recuerdo que en cierta ocasión, advirtiendo que D. Alejandro Corral, Doctoral de la S.I. Catedral Primada, me cortó con un exabrupto diciendo, refiriéndose a mi pelo cano, en contraposición a su hermosa calvicie: "No, si ya sabía yo que no ha habido burro que no sea canoso". Esta frase, enormemente irónica, se la apropió el propio D. Juan Francisco, quien le contestó no con menor ironía y gracia: "Ni yo tampoco he conocido nunca a algún melón con pelo..."

De esta ocurrencia nació este pequeño poema, que musiqué, y el que gustaba hacerme cantar D. Juan Francisco, porque yo le decía que los borriquillos me encantan y hasta les tengo cierta veneración.

**Borrigo de Noria**

Yo soy borrico de noria,  
 mi ley siempre es empezar,  
 yo voy marcando el sendero  
 a base de caminar,  
 por una estrecha vereda,  
 en camino circular,  
 pisando en las mismas huellas,  
 en el polvo y barrizal.  
 Sé que aunque dé cien mil pasos,

dando vueltas sin cesar,  
 me encuentro al final del día  
 siempre en el mismo lugar.  
 Yo sé que hay agua en el pozo,  
 y la tengo que sacar,  
 porque me lo manda el Amo,  
 y el Amo sabe mandar.  
 Sé que el agua llega al surco,  
 si no dejo de rotar;  
 pesan más los cangilones,  
 cuanto más llenos están.  
 Tápame los ojos, Padre  
 vaya soñando al rotar,  
 que no vea la rutina  
 del camino siempre igual.  
 Tápame los ojos, Padre  
 y arrea mi caminar,  
 aunque al final de la tarde  
 esté en el mismo lugar...

### **Semblanza de Juan Francisco Rivera Recio**

Al gitano, señor de Cebolla, archivero ejemplar,  
 lleno de encanto.  
 Al humilde y sencillo, al sumiso sacerdote,  
 yo quisiera entonar mi mejor canto.-  
 Dicen que es "Archivero millonario".  
 Sus pupilas y sus manos tienen polvo milenario  
 de legajos y códices durmientes, que él mismo despertó.  
 Es investigador de profesión;  
 sabe mucho de curas y canónigos,  
 y casi sabe todo de San Ildefonso de Toledo.-  
 Está lleno de TÍTULOS ESDRÚJULOS:  
*Canónigo* - archivero;  
*Ilustrísimo* Señor ACADÉMICO DE NÚMERO.  
 Amigo de los niños... amigo de los músicos...  
*Fámulo* catedralicio...  
 Es *cíngaro* y es *árabe* y un poco "sefardí".  
 Cinegético avizor, es *émulo* de Séneca...

Escritor *polifacético*.

Es sabio en *numismática*...

Es muy Recio en su *Ascética*

y subido en su *Mística* de última morada:

es pillo y muchas cosas más...-

En tratar, es un señor.

En comer, es muy frugal...

En vestir, es elegante...

¿Quién será tal caballero "mozo de polaina entera"?

No lo dudéis:

DON JUAN FRANCISCO RIVERA... PROFESOR DE VOCACIÓN...

### **Requiem por un archivero**

¡Juan Francisco Rivera Recio!

Tu entendimiento:

fue surcando caminos de presencias,

pisando las rosas de la ausencia...

Tu corazón:

fue dejando un gran rastro de fragancias

pétalos de virtud y de elegancia,

que hoy recoge Toledo en su regazo.

¡Juan Francisco Rivera Recio!

Gran investigador,

-abeja fecunda-

buscando en los libros a Dios,

lo encontraste muy lleno de polvo,

entre códices y becerros,

incunables, palimpsestos,

cantoriales y legajos,

pergaminos, documentos,

miniaturas, mamotretos,

bulas y privilegios.

¡Juan Francisco Rivera Recio!

Íntegro caballero,

de felpilla en sotana

y de brillante tejo.

Perfecto Don Quijote de La Mancha,  
fue desfaciendo entuertos...  
con Sancho y Rocinante.

En sus clases de historia,  
bondadoso patriarca,  
con miaja de ironía...

Tus zapatos de hebillas lujosas,  
elegante "Gitano Señorito",  
replicaron el mármol precioso  
del templo Catedral,  
y gastaron las losas del claustro  
con aquel tu ritmado caminar.

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
Mentor de procesión pontifical,  
que naciendo en San Juan de los Reyes,  
baja por el "Cambrón",  
pasando por Bisagra,  
llega a Zocodover  
y entra en la Catedral...

Cien báculos y cien mïtras...  
Arzobispos de alcurnia...  
Cardenales de pro...  
con sus penas y glorias,  
con sus luces y sombras,  
en tu pluma angelada,  
todo, todo encerrado quedó.

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
Pasado heroico se yergue en tu canto,  
piedras desprendidas de la altura,  
gritos sin voz de corazones segados,  
mostrando su dolor... mirando al cielo...  
sangre caliente de MÁRTIRES fecundos  
reclamando testigos al barro,  
al fusil y a la metralleta.

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
Calle de San Juan de Dios,  
testigo de tu pasar...

¿Recordamos el cantar,  
que te gustaba escuchar,  
con aquel ritmo de jota...  
"Tres cosas tiene Toledo,  
que no las tiene Madrid:  
cuesta arriba, cuesta abajo,  
y piedras para sufrir..."

Pero tú rebajaste sus aristas,  
en constante bajar y subir  
de la maternidad  
al templo Catedral.

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
Escuchó y susurró, ensimismado,  
la "música callada",  
que en el Archivo suena, misteriosa,  
con bellos contrapuntos,  
que reposan en viejos cantorales,  
y que interpretan hadas invisibles.

Él siempre acompañaba,  
en obstinado ritmo,  
con teclado ideal de su vieja máquina,  
-consola magistral-  
desde donde él transcribía,  
tantos cientos de fichas,  
día tras día,  
hora tras hora...  
lo mejor de la historia...

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
La Historia descubrió sus secretos  
y desgarró tu entendimiento...  
Si pasaste sembrando luceros,  
hoy cuando ya no estás entre nosotros,



porque Dios te llevó, para premiarte,  
todos te recordamos,  
por la luz imponente,  
de tus destellos humanos.

¡Juan Francisco Rivera Recio!  
Dime, maestro:  
si te vas,  
¿Dónde te encuentro...?  
... "caminos de presencias  
... las rosas de tu ausencia,  
... rastro de tu elegancia,  
... tendrá eterna fragancia"...

¡Campanas cantarinas  
de nuestra catedral!  
¿Por qué tocando a muerto  
sonais a gloria...?

Ildefonso, Arzobispo de Toledo,  
ha nombrado Archivero del Cielo,  
por sus méritos propios  
y en agradecimiento  
al señor Juan Francisco Rivera Recio...



# TRABAJOS ACADÉMICOS

**IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI****MARIO ARELLANO GARCÍA**  
**Numerario****Capítulo V**

Hemos visto una serie de obras realizadas en el siglo XVI, muy importantes, ahora vamos a tratar de las efectuadas en 1693, consistentes en reparaciones de altares, solados de la iglesia y retejados como se deduce de las cuentas que a continuación se transcriben.

"Primero de junio de 1693 por apear el retablo a Matheo de la Fuente, setenta reales, mas gastos de uino, 4 rs. <sup>1</sup>

Mas se gasto en la obra de la iglesia para que se repare la capilla mayor que a declarado Pedro Gonzalez m<sup>o</sup> mayor de los Reales alcazares del Rey nuestro Sr. y de la obra y fabrica de la Sta. iglesia desta Ciud. y es como sigue.

"En 22 de junio de 1693 pague a Juan Rss. essn<sup>o</sup> de Rentas, seis rs. y m<sup>o</sup> de la presentación de una petición y auto para que informe Pedro Gonzalez m<sup>o</sup> mayor de obras. (al margen) declaro P<sup>o</sup> Gonzalez que aumentaria la obra 6150 rs.

Mas pague a Pedro Gonzalez de azer la declaracion y bista de la iglesia treinta rs. y quatro mrs.

A Juan Rodriguez esscn<sup>o</sup> Maior de rentas de tomar declaracion y otros autos diez y siete rs.

Del acta de la Contaduria para que se biere lo que mando el Contador mayor de rentas al ss<sup>o</sup> del cauildo, dos rs.

De una firma del contador mayor, 12 mrs.

Al ss<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> Ximenez de Aro, de traer la escritura de concordia y saca della, cinquenta rs.

De la saca de escritura que trajeron los maestros para acer las obras, ocho rs. de papel sellado y papel blanco para las escrituras, todo a la fabrica, 153 rs.

<sup>1</sup> Archivo Diocesano de Toledo. Sala IV, n<sup>o</sup> 161. pág. 72 y sig.

Del auto por que don Felix diese las contra copias, quatro  
y m<sup>o</sup>

Mas pague a Juan Ximenez de Aro seis rs. e m<sup>o</sup> de  
testimonio de como las partes lexitimas para cobrar de los señor  
participes.

Al relator del consexo de azer relacion de los autos para  
rompimiento de la ventana para el camarin de nra. Sra., 120 mrs.

A Pedro Gonzalez de la vista de la parte y declarazi6n que h6  
para los señores del consexo, treinta rs. y quatro mrs.

Al secretario del consexo de la Audiencia, para el rompimie  
to de la pared, 285 mrs.

*Memoria del dinero que ba recibiendo de los ssres. participe  
de la parroquial del Sr. san Nicolas desta ciudad de Toledo, es  
siguiente:*

El 21 de julio de 1693, reciui del Ld<sup>o</sup> D. Manuel de Frias, cur  
propio de ella 94 rs. En 5 de agosto del mismo, 67 r<sup>s</sup>. 4 mrs.

En 20 de agosto de D. Matheo Dauila i Tapia 601 rs. de vello  
por cuenta de lo que le toca pagar para la obra al colexio maior d  
Alcala i el convento de Sn. Bartolome de Lupiana.

En 23 de septbre. reciui de Brijo Sanchez Tamaio por qt<sup>a</sup> de  
Sr. Dean de Toledo, mil doscientos y cinco rs. 30 mrs.: a qt<sup>a</sup> de 49.50  
mrs. que le toca pagar al dicho Sr. Dean para la obra.

El mismo dia cobre a Eugenio Lopez 200 rs. del repartiment  
de la dha. obra y fabrica.

En 27 de septiembre, cobre a Alonso Ramirez, 250 rs. con qu  
acabo de pagar la parte del Sr. Dean.

De Eugenio Lopez 135 rs. 15 mrs. con que acabo de pagar l  
parte de la obra y fabrica de la Sta. Iglesia.

En 25 de noviembre, me dio Matheo Dauila y Tapia 200 rs  
de la parte del cura que fue de S. Nicolas.

De las bridrieras a Gabriel de Torres, 350 rs.

La rexa monto 1972 rs.

El solado 85 rs."

*"Memoria del dinero que boi pagando para la obra de la iglesi  
parroquial del Sr. san Nicolás desta ciudad de Toledo la qual se ha  
de orden del Sr. D. Fernando Dauila y Carrillo contador Mayor d  
Rentas decimales es la siguiente".*

"En 28 de julio de 1693 entregue a Juan Gomez, maestro d  
carpinteria 28 doblones de a dos escudos para pagar la madera a Ju  
Diaz Marco, se que balen 1:680 rs.

De la escritura de la obligacion de la obra y papel sellado toco a los maestros 17 rs.

En diez de agosto de 1693 entregue a Juan Gomez trecientos rs. que tomo en casa de Eugenio Fernandez, el de la paloma, 300 rs.

En veinte dias del mes de agosto entregue a Juan Gomez seiscientos y un rs. que dio el Sr. Dn. Matheo Dauila por cuenta de las partes de el colexio mayor y el conbento de Sn. Bartolome de Lupiana, los quales quedan cargados en mi cuenta, 601 rs.

En 26 de septiembre di a Juan Gomez doçientos rs. a cuenta de la obra de la iglesia.

En 7 de octubre de 1693 di a Juan Gomez doscientos rs.

En 14 de noviembre de 93 entregue al Sr. Dn. Pedro Robles dos mil reales que su md. tenia dados al carpintero y albañil de la obra de la Yglesia de S. Nicolas con los quales tienen recibidos cinco mil reales.

En 24 de noviembre de 1693 entregue a Juan Gomez treinta rs. a cuenta de la obra.

En 26 de noviembre de 1693 di a Juan Gomez doscientos setenta rs.

En 3 de diciembre di a Mathias Gutierrez maestro de la obra de S. Nicolas treinta rs. para yeso blanco.

El dicho día a Alonso Diaz de Arellano de traer las pinturas de m(adri)d para el retablo, 13 rs.

El 12 de diciembre de 93 di a Mathias m<sup>o</sup> de albañileria, 50 rs.

Peso la rexa cinquenta y una arrobas y quince libras, 1.972 rs.

Mas pague a Pedro Milan de orden del Sr. D. Pedro de Robles, 24 rs.

En 15 de marzo de 94 di a Miguel Garcia a cuenta del retablo ciento cinquenta rs.

En 19 de marzo de 94 di a Miguel Garcia a cuenta del retablo, 100 rs.

En 23 de maio de 94 di a Miguel Garcia a cuenta del retablo, 50 rs.

En 29 de maio di al dicho cien reales.

El solado del camarín de nuestra Sra. de la Piedad a juste con el solador poniendo el los azulexos en setenta rs. Y para en cuenta dello tengo dados treinta rs.

De una carga de cal ocho rs. que esto no entra en el conzierto.

En primero de marzo de mil y seiscientos y noventa y quatro pague al solador quarenta y quatro Rs. con que se agosto la cuenta.

De arena pague, 3 rs.

Mas pague a Gabriel de Torres de las bidrieras de la capilla mayor trecientos cinquenta rs.

De ocho cargas de yeso para los tabiques, 24 rs.

Mas pague a Mathias a cuenta del tabicado, 16 rs.

En 18 de junio pague a Mathias treinta Rs. que monto aderezar el texado que echo a perder el campinillo quando se caio.

Mas pague al carpintero quatro rs. de poner el campanillo.

Pague mas del campanillo y dos horas "y para el" doce reales con el trabaxo del que le puso.

*Capilla mayor.* Solar las sobrantes losas

De quatro cargas de yeso, 12 rs.

En 1 y 12 de julio al maestro y dos peones, 32 rs.

Mas pague a dos peones de subir la madera del monumento, 8 rs.

En 6, 12 y 19 de junio de 94 di a cuenta del retablo a Miguel Garcia, 300 rs.

En 23 de julio di a Miguel Garcia a cuenta del retablo, 100 rs.

Item compre seis baras de olandilla encarnada para las cortinas de las bidrieras de la capilla maior, 30 rs.

De limpiar la yglesia y desollinarla totalmente con todas las capillas, 40 rs.

De quatro baras de lienço para la cortina de encima de la tribuna, 13 rs.

De quatro madexas de cordel de azote, 4 rs.

De ochocientas tachuelas, real y cuartillo.

Al escultor dos reales de echar un dedo al Xpo de la columna, 2 rs.

Una carga de cal para solar el presbiterio del altar mayor, 8 rs.

De seis cargas de arena dos reales y un cuartillo.

De cinco guebos para pegar dos piedras del altar maior, 1 1/4 rs.

De una fanega de yeso blanco para los ninchos, 9 rs.

Onze baras de lienzo para las mesas de los altares, 26 rs.

Tres cargas de yeso moreno, 10 1/2 rs.

De ochocientas tachuelas para clavar el lienzo, 1 1/4 rs.

- En 12 de julio di al maestro y el peon a cuenta de sus jornales,  
10 rs.  
Mas otras doscientas tachuelas, 1 rs.  
Dos cargas de yeso moreno, 7 rs.  
Pague al maestro y peon de sus jornales, 12 rs.  
Mas de una llabe para la capilla de Montalban, 4 rs.  
En 14 de julio pague al maestro y peon, 14 rs.  
Mas pague a un peon que andaba limpiando el cementerio,  
4 rs.  
De una barilla de hierro para la cortina de la capilla maior, 5  
1/4 rs.  
De las sortixas, 1 1/2 rs.  
De los cordeles de azote, 2 1/2 rs.  
De dos rodaxillas, 1/2 rs.  
De gastos precisos, 7 1/2 rs.  
Mas pague al cantero de componer el presbiterio, 30 rs.  
De los cordeles para las lamparas, 20 rs.  
Mas pague a Juan Gomez, de la grada y la escalera, 63 rs.  
Del gasto de los seis achas que fueron con san Nicolas en la  
procesión, 20 rs.

Existen en el archivo parroquial varios inventarios, el primero es anterior a 560, otros en 1563, 1569, 1598 (solo una parte), el de 1583 queda un solo folio y el de 1603 que es igual al de 1598 y por último el de 1768. De estos inventarios vamos a transcribir el de 1579.

“Ynbentario Sant. nicolás. Año 1579”

En la muy noble ciudad de Toledo veynte e dos dias del mes de febrero año del nascimiento de nuestro Salvador ihnxpo de mill e quinientos e setenta y nueve años. El Ill<sup>o</sup> señor Doctor Juan de cobreron ynquisidor e vicario y visitador general en todo el arçobispado de Toledo por el Illm<sup>o</sup> Señor don Gaspar de Quiroga, por la miseracion dibina arçobispo de Toledo, primado de las españas, chançiller mayor de Castilla, ynquisidor general en todos los reinos e señorios de su mt. y de su concejo destado e y en la visita que fizo a la yglesia parroquial del señor san Nicolas visitando la plata y ornamentos y bienes, manda escriuir de nuevo el dho. ynbentario quitando del las cosas que con el tiempo se avian consumido e poniendo lo que de nuevo se avia acreçentado e qual yo Pablo de

Contreras, notario Apc<sup>o</sup> e de la dha. bisita escribi e fize a la forma e manera siguiente:

*Plata.*

Primeramente una cruz grande de vara con pie e todo su adereço que peso con la madera treynta e quatro marcos netos y pesados en el contraste (de otra mano) Tornose a pesar a 30 de mayo de 1580 y peso manos de onça y m<sup>a</sup> de plata.

Un ynçensario de plata con su cadena e manixas 5 marcos 1 onza y 2 ochavas. Una nabeta de plata que peso un marco y çinco onzas y media.

Un caliz todo dorado que sirbe de llevar el Sanm<sup>o</sup> Sacramento, que peso quatro marcos e çinco onças.

Un relicario en que llevan el Sanm<sup>o</sup> Sacramento a los enfermos que encaxa sobre la copa deste caliz... con su tapador dorado, peso todo tres marcos e honze rs. e medio.

Un crucifijo de oro que va sobre otro relicario, que peso ocho castellanos tomyn y m<sup>o</sup>

Una custodia grande de plata de quatro pilares con el chapitel de arriba dorado y el relicario con los veriles y la cruz con las perlas todo a peso de plata, por manera que peso todo con cruz e veril, diez e seis marcos dos onças.

Otro relicario pequeño dorado con una cruz chiquita en cima redondo y llano que peso quatro onças y real y medio. (de otra mano) deshiçose pa una caxetica pa llevar el Sm<sup>o</sup> sacrat<sup>o</sup> a los enfermos.

Otro relicario chiquito de plata que pesa como hasta dos rs.

Un caliz de plata blanco que tiene seis circulos labrados compartidos por alrededor del pie en el uno... y en el otro un xpus y en el otro una cruz dos... a los lados que peso un marco seis onças y tres ochavas.

Otro caliz con seis repartimentos en el pie en redondo y haçen seis entradas y en la una tiene ihus y en la otra una cruz y en los otros dos tiene dos jarros, que peso dos marcos e dos onças y tres ochavas. (de otra mano) deshiçose pa vasso donde se consagra las formas en días de Jueves S<sup>o</sup> y Jubileo.

Otro caliz con ocho esquinas en el pie, en el una cruz con tres clavos y en el otro Maria y en el otro un ihus, que peso dos marcos e una onça y tres ochavas.

Otro caliz de pie redondo torneado con beynte bollonatos a la redonda aovados y entre ellos, una cruz e un ihus, que peso dos marcos e seis onças y media.



Otro caliz de plata blanco con pie redondo liso con ocho bolladas y ocho por arribà que son diez e seis que peso un marco y siete onças y md<sup>o</sup>.

Una patena de plata con una cruz enmedio que peso tres onças y tres ochavas y media. (de otra mano) deshiçose pa la sobrecopa del vaso donde se consagran las formas.

Otra patena con una cruz punteada en medio que peso tres onças y dos ochavas.

Otra patena de plata con un círculo redoendo de tres de dos en medio e una cruz de la Trenidad dentro de dhos. círculos y en la mysama cruz una mano que esta e izando la bendiçion, que peso tres onças e una ochava.

Una patena dorada con una cruz en medio, que peso quatro onças e seis ochavas.

Otra patena de plata y a md<sup>o</sup> de la dha. patena una cruz punteada encima de un risco y dorado el círculo de la cruz, que peso tres onças e siete ochavas e m<sup>o</sup>.

Otra patena de plata con un círculo redondo y en medio deste círculo una cruz de la Santísima trenydad, a la redonda del círculo por defuera ocho pinuelas, peso tres onças dos achavas y m<sup>o</sup>.

Una corona de ntra. Sra. de plata sobredorada y en la faja de abaxo tiene seis serafines, seis piedras de dïversos colores, no finas, y en medio de los dhos. serafines otras seis piedras de lo mismo, que peso dos marcos, dos onças de oro y hechura. (de otra mano) esta a cargo de quien tiene los vestidos de ntra. Sra.

Una corona del nyño ihus de plata sobredorada con unas cratericas a la redonda e sus cartoncitos. (de otra mano) Esta a cargo de quien tiene los vestidos de ntra. Sra.

Un vaso de plata blanca, dorada la copa por dentro con su tapa y una cruz encima, peso tres m<sup>o</sup> y tres ochavas y tres onças.

(De otra mano) Una bugeta de la uncion, que peso noventa e dos rs. e costo de hechura treynta e tres rs.

Una lampara de plata con su cadena de plata, tiene de plata diez e ocho marcos e quatro reales a dos mill e dozientas e cinquenta mrs. el marco, costo la hechura diez e siete mill quatrocientos ochenta mrs. y en la dicha lampara ay una bacía de cobre estañada, costo con los demas adereços para ponella treynta rs.

Una coronita de plata sobredorada con unas flores de lises. (de otra mano). Esta en poder de la persona que tiene los vestidos de ntra. Sra.

Una corona dorada.

Una corona de plata grande ymperial, dorada, con un Dios padre encima y en el friso unos xergantitos entretallados y realçados. (de otra mano) Esta puesta con los vestidos de nra. Sra. y la de arriba.

Una corona de plata blanca y otra del niño Jhs. pa la ymagen de la conceçion, diolas Ju<sup>o</sup> Ruiz, can<sup>o</sup> de Indias, peso un marco menos tres ochavas.

Una bugeta de plata dorada por dentro y fuera pa llevar el Sm<sup>o</sup> sacramento a los enfermos y esta siempre con ella.

### *Capas.*

Una capa de brocado de tres altos con su capilla e funda de frisa blanca toda. En la capilla un san Nicolas y en la orla tiene seis figuras de santos.

Una de damasco blanco con su capilla de brocado y en medio de la capilla una ymagen de ntra. sra. de la conceçion y en la orla seis apostoles.

Otra capa de damasco blanco trayda con su capilla y en ella tiene a nuestra sra. de la Encarnación, y la orla de damasco azul pucholada con un pectoral con çinco castillos bordados (de otra mano) este se tiño morada y con la misma orla picholada.

Otra capa de terciopelo negro con una orla bordada con ocho muertes y la capilla de terciopelo bordado con una muerte y dos huesos. (De otra mano). Una capa de damasco blanco con çenefa de tela carmesí nueva y cap<sup>a</sup> del propio.

Otra capa de chamelote verde con una orla de brocado falso e unos hombres con sus castillos (al margen) hagase della una casulla verde (de otra mano). Deshiçose ya pa la casulla, la hícieron a 30 de mayo de 1580.

Una muçeta de brocado conque lleva el preste al Santissimo sacramento. aforrada en raso falso verde con un cordon de seda carmesí y oro, con su borla y boton.

Otra muçeta de terciopelo negro aforrada en tafetan pardo e bordada e bordada de oro. es muy viexa. (Al margen). Esta tienen los cofrades del Sm<sup>o</sup> Sacrat<sup>o</sup> Perrecio esta y aprovechose el oro.

Un palio de brocado azul conque llevar el Santissimo Sacramento por la calle, en forrado en tafetan carmesí con sus flecos y con dhos a la redonda de seda carmesí e oro e sus franzones.

*Casullas y dalmaticas.*

Una casulla de brocado de tres altos y las almaticas de lo mismo, la casulla tiene en la cenefa de en medio seis ymagenes de Apostoles y nuestra Señora, y en los rodapiés delas almaticas tienen dos san Nicolas y dos ymagenes de ntra. sra. y los collares de terciopelo carmesi bordados en raso amarillo con una mitra de san Nicolas en medio, tiene una funda de frisa blanca.

Otra de terciopelo carmesi, la casulla con una çenefa de terciopelo verde bordada de raso amarillo y dha. delantera de la casulla una ymagen de ntra. sra. de la conçeçión, detras una mitra de san Nycolas, las almaticas desta casulla son de terciopelo carmesi y los rodapiés de damasco blanco y amarillo con unos collares de terciopelo carmesi bordados de oro con sus franzones de oro a la redonda.

Otro terno de brocado biejo carmesi y la orla de enmedio tiene seis apostoles y las almaticas deste terno son de brocatel amarillo y plata y los rodapiés de las almaticas son de terciopelo carmesi colorado bordado de oro y unas mitras de plata.

Un terno de damasco blanco biejo syn fundas, la casulla con orla y en medio de la orla a los cabos y prinçípios tres escudos con tres cruces de seda colorada y las almaticas los rodapiés dellas son de damasco amarillo con unos collares de tela de plata bordados en oro, muy viejos (de otra mano) La cenefa de esta casulla se puso en un paño de pulpito de damasco picholado, y lo demas perocio.

Otro terno de damasco jaquelado blanco con las ynsinyas del sacramento y los rodapiés delas almaticas lo mysmo y los collares con una ynsinya del sacramento aforrado todo e bocasin en morado.

Otro terno de damasco blanco de lavores y la çenefa de carmesi colorado bordado de raso amarillo e blanco con entorchados de oro y los rodapiés de las almaticas de la misma guarnición. de la casulla, de la una parte tiene un cordero y en la otra parte un apostol y en la otra dalmatica un aguila e un san Nicolas, enforrado este terno en bocasin azul, tiene su funda de frisa blanca.

Otro terno de raso morado guarnecido con una treça de plata a la redonda y por medio una franja de oro e plata de dos dedos de ancha e los collares de lo mismo e forrado en bocasyn morado.

Otro terno negro de tr<sup>o</sup>pelo rico, la casulla con una çenefa de terciopelo carmesi bordada de raso amarillo e blanco e çinco calaveras en toda la çenefa e los rodapiés de las dalmaticas la misma bordadura con sus calaveras, tiene fundas de frisa blanca.

Otro terno de terciopelo negro llano con unos faldones en la çenefa de terciopelo colorado.

Dos almaticas de damasco amarillo viejas con rodapiés e boscamangas de terciopelo colorado (Perecío).

Una casulla de damasco blanco nueva, la çenefa de carmesi bordada con unas armas que tiene un castillo e una cruz.

Una casulla de raso morado bordado con alcachofas de oro fino e la çenefa de damasco picholado.

Una casulla de damasco turqui con la çenefa de terciopelo de felpa parda.

Otra casulla de damasco picholado con una çenefa de terciopelo colorado con dos escudos en la çenefa que tiene por armas leones e flores de lis e un lobo con una oveja en la boca e una cruz de calatrava.

Otra casulla de damasco picholado con una çenefa de terciopelo carmesi forrado en bocasin verde.

Una casulla de chamelote morado con una çenefa labrada de seda morada e negra con requibes a la redonda, enferrada de bocasin colorado (diose pa enterrar un clérigo de casarrubios, que esta carg<sup>o</sup> en las q<sup>as</sup>).

Otra casulla de chamelote amarillo con çenefa de terciopelo colorado en forrada en bocasin amaryllo (diose pa enterrar al delegado app<sup>o</sup>., dio diez d<sup>os</sup>. de limosna).

Otras varias casullas con las que se enterraron varios clérigos, el Sr. Obispo de Troya, el licenciado Ju<sup>o</sup> bapt<sup>a</sup> hurtado, M<sup>or</sup>. de Sta. cruz, el licenciado Palma. (de otra mano)

Una casulla de tela de oro y plata carmesi fino con çenefa entreteñida de oro y seda carmesi, aferrada en bocasi colorado.

Una casulla de damasco picholado con su çenefa de terciopelo carmesi y flecos del mismo color y estola y manipulo del mismo damasco, era de Gar. de sant. pedro, que Dios aya, dexola a la yglesia.

Una casulla de chamelote verde que se hiço de la capa verde con su çenefa de ymagineria de oro falso.

Una casulla de brocado de tres altos que hiço de un vestido viejo de nra. sra. con çenefa antigua dé unos angeles y parece de oro falso, este se quito de la casulla verde de arriba y en su lugar se puso una çenefa de damasco leonado viejo -en la casulla verde de chamelote-.

*Paños de facistol.*

Una paño de facistol rico de terciopelo carmesi bordado sobre tela de oro en los rodapiés en el uno san Juan bautista y en el otro una ymagen de san Nicolas.

Otro de tafetan carmesi enfornado de lienço colorado, es viejo.

Otro de terciopelo negro de pelo y medio, enfornado de bocasyn negro con flecos e pasamanos de oro e seda, es nuevo.

*Frontales.*

Un frontal de carmesi pelo y medio con frontaleras de los mismos con un feston en medio de ymagineria rica, que es la cena del señor y todo bordado sobre tela de oro, tiene un almayzar morado nuevo por funda e una sabana vieja.

Un frontal de terciopelo verde de dos pelos con feston en medio de oro fino con una ymagen de san Juan bautista, con frontaleras de lo mismo, todos bordados de oro fino y la frontaler grande tres festones con tres corderos y en las chicas cada una con un feston e cordero forrado en brin blanco.

Otro de brocado carmesi traído con frontaleras de lo mismo, con un feston de armas en medio que es una fuente con un aguila e unas flores de lis.

Otro de tela de oro que se hiço de un manto de nra. sra. con unas tiras de carmesi bordados.

Otro de terciopelo negro de un pelo, golpeado, con un geston en medio con tres calaveras de raso blanco, con frontaleras de lo mismo enfornado de angeo negro.

Un frontal de raso morado de Florencia con una cruz grande en medio bordada de oro fino, con frontaleras de lo mismo con flecos de oro fino e seda marada, enfornado en angeo morado.

Otro de raso de Valencia morado con frontaleras de lo mismo, enfornado en angeo blanco con flecos de oro fino e seda morada.

Otro de raso de hilo blanco con un cordero de san Juan en medio y frontaleras de lo mismo, enfornado en bocasyn colorado con flecos de hiladillo.

Otro frontal de terciopelo naranjado con una mitra de san Nicolas en medio y dos angeles con frontaleras bordadas de morado, es viejo.

Un paño de pulpito de damasco picholado con un franzon de oro al pie e forrado e bocasyn morado, hechoso una cenefa de un frontal de damasco del mismo color que era de los santos angeles.

*Cordones y collares.*

Los cordones muy ricos de seda y oro de las dalmaticas.

Una antepuerta que se pone delante del Sant<sup>o</sup> sacramento de carmesi toda bordada de oro con un feston de la figura del apocalise de san Juan evangelista en m<sup>o</sup> y en las cuatro esquinas los cuatro Doctores de la ygl<sup>a</sup>., toda bordada de oro nueva.

Otra de terciopelo carmesi con un san Juan baut<sup>a</sup> en medio con quatro estrellas e su arrequibi a la redonda.

*Albas.*

Diecisiete alvas las mas dellas viejas e remendadas y entre ellas ay dos de Ruan con faldones e bocamangas de brocado e otras quatro nuevas, hasta oy diecisiete de hebrero del mill e quinientos e setenta. e nueue años digo hasta veynte e dos de hebrero de 1579.

Son aluas hasta diez y ocho de setiembre de 1581 años, catorce las demas se dieron pa tres sacerdotes que se enterraron con ellas.

En 23 de julio de 1583 os requiri este Inventario y halle que queda con tres aluas nuevas que sean hecho en este año de 83, treçe aluas por que se an dado quatro pa enterramientos de Clerigos. Una pa el Sr. Obispo de Troya, pa el Licend<sup>o</sup> Hurtado, y otra pa el Sordo, la otra dara cuenta el sacristan.

En onze de março de 1585 quedaron doçe albas por que la otra era muy vieja, se dio pa enterrar a Santacruz el viejo, dio su herm<sup>o</sup> en recompensa dos sobrepellices del difunto.

En 1589 ay otras tres aluas, dos que dio Pineda y su herm<sup>o</sup> y otra Petronilla Ortiz.

*Amitos y cingulos.* Varios.

*Sobrepellices y ropas de los muchachos.* Varias.

*Manguitos de ciriales.* Varias.

*Sabanas y almayzares.* Varias

*Estolas y manipulos.* Varios

*Pendones, tobrajás, paliás, corporales e implas.*

*Libros.*

Un santoral nuevo de pergamino al modo romano, de bisperas primeras y segundas enforrado en becerro con sus guarniçiones de laton.

Un dominical en dos cuerpos, el uno de los antiguos enmendado al modo romano, el que esta enforrado de bezerro viejo y el otro

cuerpo es nuevamente hecho del modo romano enforrado de anvesado con sus guarniciones e manos de laton.

Un ofiçero de misas para todo el año, mas aparte del de molde y lo demas de mano, todo refrendado y hecho de modo romano e encuadernado de nuevo en bezerró con sus guarniçiones e manos de laton.

Un salterio de molde viejo enforrado e envasado.

Un breviario romano de los mas grandes encuadernado en bezerro con un registro de seda fina, con doze registros de seda.

Un misal romano de los grandes en forrado en bezerro.

Un misal pequeño romano.

Un yntonario de pergamino trydo con su encuadernacion de tablas y cuero negro.

Un pasionario de pergamino de mano con las lamentaciones.

Dos pasionarios de papel el uno nuevo y el otro viejo.

Un cuadernillo de ppº de los santos desta dyocesis.

Dos manuales de los nuevos, de los que hiço el Cardl. Ilmo. Quiroga mi Sr., digo manuales.

Dos cuerpos de procesionarios pequeños de papel.

Dos manuales de papel traydos para administrar los Santos Sacramentos.

Un misal de los romanos nuevos grande de pliego de ... de la Impresion de Plantino, diole Gaspar de Sanpedro.

Un crucifijo en una caja que mando el licenciado Jhoan de la Fuente, que esta en la sacristia.

### *Metal*

Dos candeleros de laton altos de cañon nuevos que costaron diez e nueue rs. (al margen) qtrº candeleros de açofar torneados, los dos grandes y los dos pequeños que dio Fernando de çifuentes.

Una rueda de campanillas con honçe campanillas en la tribuna.

Tres campanillas para servir los altares.

En la torre dos campanas grandes (de otra mano) ay una campana y la otra que se quebro sea de azer.

Un brasero de fierro chico (de otra mano) no parescº queda a quenta de Moreno.

Unas tíseras (perecieron).

Un formon y dos hostiarios, uno para formas y otro para ostias.

- Un esquilón pequeño para hacer señal.  
 Otra campana pequeña para tañer cada día a misa.  
 Dos candeleros de laton para uso de los altares.  
 Dos candeleros de fierro que estan en el altar de Montalvan.  
 Cuatro pares de ampollas de estaño buenas y dos pares viejas.
- Tres lamparas de laton que estan en el cuerpo de la iglesia (de otra mano) ay despues una que se hizo de las dos.  
 Otra lampara en la capilla de la columna.  
 Un candado pequeño que esta en la pila de bautizar.  
 Unos fierros para hazer hostias.  
 Un caldero nuevo.  
 Un acetre de açofar que dio Alonso de Alarcón.  
 Un caldero pequeño de cobre.  
 Un aguamanil de estaño.  
 Tres cruces de latón pequeñas para los altares.  
 Una cruz de açofar pequeña.  
 Una cruz grande de metal con su pie, tiene un crucifixo de la una parte e una ymagen de nuestra señora.  
 Dos portapaces nuevos de metal con sus caxas.  
 Una reja que se puso en la ventana de la tribuna, es de fierro.  
 Dos campanillas plateadas la una llana y la otra con labores.  
 Un padron grande de madera e barnizado en que estan las sepulturas de la iglesia.  
 Un facistol de pie con su cuero de bezerro donde se dize la epistola.  
 Un candelero de cañones largos para el servicio de los altares.  
 Un angel grande que es san Gabriel con una camisa de calidad en su pie el palo, con una estola de raso carmesi y bordada.  
 Una custodia de palo guarneçida de tafetan carmesi con fillos de oro, e cuenta con palmas y otros adornos y no son finos e con ocho serafines de carton e quatro faldones de damasco colorado con que se hace la fiesta del Smo. Sacramento del mes, con un Dios padre glorioso (al margen) Esta perrecio saluo los serafines y Dios padre y los faldones que estan en poder de Santa Cruz.  
 Bentiocho angeles entre chicos y grandes con sus camisas y estolas y manos.  
 Diez pies de madera en que se ponen alegorias de estos angeles (perescieron).  
 Tres tablas barnizadas, una para los descomulgados e otra



para el resçivir los moriscos y otra grande para escribir las mysas.

Un banco de alamo blanco de tres pies (al margen) quatro bancos de pino grandes pa asientos.

#### *Alfombras.*

Una alfombra grande traída con tres ruedas verdes en campo colorado que sirbe al altar mayor.

Una alfombra nueva grande azul y costo çiento e ochenta reales que toma todo el altar mayor.

Otra alfombra vieja que dio una difunta con ocho ruedecillas (perrecio).

#### *Mangas de Cruz.*

Una manga de brocado de proçestones con unos santos bordados y la bolsa de terciopelo colorado.

Una manga de terciopelo negro de dos pelos con bordados de oro a la redonda de la dha. manga alta e baxa.

Otra manga de terciopelo muy vieja con unas mitras de san nycolas.

Una manga de cruz de terpo carmesi con sus retrochas alta y baja con quatro capillas con sus ymagenes de ntra. Sa., s. Juan Euangt<sup>a</sup>., S. P<sup>o</sup> y S. Pablo, son de oro matizado todo muy rico de oro de Milan, con su frazon bajo de oro y seda carmesi, es nueva muy buena.

#### *Madera*

Un banco de nogal con su respaldar con travesaños de fierro en que se sienta el preste y los ministros hacer sermon.

Un banco de tres pies de pino de tabla.

Un cofre dorado bueno para el Sm<sup>o</sup> Sacramento para el Jueves y Viernes Santo.

Un candelero del cirio pascual dorado.

Un çirial para tinieblas dorado muy rico con mitra y baculo del señor san Nicolás

Dos çiriales biejos.

Un candelero para la culebra.

Un arca grande con su cerradura, que suele estar en casa del mayordomo e otra en la iglesia donde estan los angeles y otros aderezos, el sacristan lo tiene.

Un arca de pino con çerradura para la ropa blanca que hizo

**Pedro de Hilecas.**

Las perchas para colgar la iglesia para el monumento.

Un caxon grande con tres alhazenas que esta en la sacristia con sus cerraduras.

Quinze bancos viejos.

Un façistol que esta en la tribuna.

Dos façistoles de bisperas.

Cinco façistoles pintados pequeños para los altares (son seis en la visita de 1585).

Dos gradas para el aparador con cinco tablas.

Una arquita de nogal para los corporales.

La madera para el monumento.

Unos caxones grandes nuevos grandes que estan a la sacristia con sus çerraduras llaves pa los hornamentos.

Tres sillas confesionarios de asiento.

Tres sillas de barbero.

Unos çiriales ricos, son biejos.

#### *Vestido de Nra. Sra. y ropas.*

Medio manto de damasco azul con unos juegos de raso amarillo bordado de blanco y forrado de lienzo azul (perrecio).

Una camisa de sinabafa labrada de oro rica, sin faldas.

Otra de olanda llana con faldas.

Otra de sinabafa.

Camisas de niño Jesús.

Anse hecho tres camisas pa el niño Jesús.

Una ropa de brocado raso para el niño Jesús.

Otra de damasco naranjado guarneçida de felpa blanca (perrecio)

Una ropilla de raso amarillo con tiras azul y oro aforrada de tafetan carmesí (perrecio).

Doce tocas listadas y llanas de la ymagen.

Dos tocas que se llaman velas.

Otras quatro listadas y llanas.

Una gorgera encarnada de seda y oro.

Dos gorgeras y dos pares de puños pa la ymagen.

Una delantera de brocado de tres altos y m<sup>o</sup> manto (al margen) que se haga una casulla desta delantera y medio manto. Hiçose la casulla.

Un medio manto de damasco blanco con entorchados y una franja de oro fino aforrado de sinabafa.

Un manto de brocado de tres altos enforrado las delanteras en tafetan y encarnado y lo de detras en olandilla guarnecida a la redonda con su ribetede raso carmesi.

Una media saya del mismo brocado con medias mangas de punta y falda y lo demas de fustan blanco, con guarnición de un ribetillo de raso carmesi.

Una saya entera con mangas de punta e cuerpos de raso encarnado que dio la hija de Pero Hernandez de la Cruz, que aya gloria, con su garnición de terciopelo encarnado y aforrado en olandilla encarnada, con tres franjas de oro y plata fina y quatro ribetes engandujados de oro e aforrada en bretañuela colorada (al margen) Tiene un manto de velo pa esta saya.

Una corona imperial pa la ymagen, es de plata sobredorada toda a ambas haçes con un Dios Padre de lo mismo sobre quatro arcos, es todo maçizo, tiene ocho piedras coloradas y verdes, no son finas, costo la hechura y oro mil reales, embiolos la del licend<sup>o</sup>. Falcon.

Treinta botones de cristal pa seruicio de la ymagen.

Un mantillo de damasco carmesi aforrado en tafetan dorado con una ronda de oro al rededor y su sauaniilla pa el nacim<sup>o</sup>.

Un bestido azul turqui de raso es entero, saya y manto, tiene tres pasamanos de terciopelo de oro y plata fino, con seis ribetes de terciopelo turqui gadupeados de cadenilla de oro fino.

Un manto entero de terciopelo leonado con un pasamanos de oro fino, con dos ribetes del mesmo terciopelado gandujados de cordondillo de oro fino y quatro ribetes gandujados, diolo Diego Lopez Vazquez que era de su sobrina doña Leonor.

Quatro docenas de puntas de azauache.

### *Joyas de oro.*

Una sortija de oro con una esmeralda triangulada.

Otra sortija de oro con un diamante y un rubi en maridaje.

Un pomo de oro y ambar.

Las quales tres joyas dio la S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Pinedo muger que fue de Al<sup>o</sup> de Ontiberos que sea en qt<sup>a</sup> pa el hornato de nuestra S<sup>a</sup> pa ponerse en sus días y fiestas de pascuas i no se pueden vender ni enagenar por necesidades que tenga la iglesia so pena que se an de bolber a sus herederos.

Dos ajorcas que dio Francisco de çifuentes de oro fino labradas y esmaltadas con ocho perlas finas cada una.

## DOCUMENTO

*"Ynbentario de sn.Nicolás. Año 1768, fol.67*

*En la ciudad de Toledo en tres de Julio de mill setecientos sesenta y ocho, el sr. Dr. Dn. Pedro Diaz de Roxas, de el Consejo de la Gobernacion y Visitador gral. Ecc<sup>o</sup> de esta Ciudad y su Arzobispado continuando en la Visitta en la Yg<sup>a</sup> Parroquial de Sn.Nicolás de ella, en compañía de mi el presente Notario, fue a dicha Parroquial y visito la plata ornamentos y demas alaxas de ella, hauendo rexistrado por el Ynbentario antecedente fecho en veñtite y quatro dias del mes de maio de mill setecientos y diez que es el anterior a este, y por quanto la antigüedad de dicho imbentario y hauerse consumido diferentes alaxas y hechose otras de nuevo esta muy confuso y sin la claridad conbeniente, mando hacer este imbentario nuevo de los bienes de dicha iglesia que es el siguiente.*

## PLATA Y ORO

*Primiro, una cruz de plata de la manga con su manzana y cañon y el alma de madera, que pesa quinze libras y calorze honzas segun parece del imbentario antecedente y valen.*

*Un yncensario de plata con sus cadenas que pesa quatro marcos y seis onzas de otra mano (Se halla malexo y en poder de F, An... fice Platero para su composición).*

*Una naveta de plata con su cuchara y cadena que pesa un marco dos onzas y una ochava. De otra mano. (Ytem en poder del dicho para hacerla de mas peso y corresponder al incensario).*

*Un caliz de plata sobredorado con esmaltes y sobre copa, esta es de bronce con unos serafines y striados con su patena sobredorada con una cruz haueria en medio que todo pesa cinco marcos seis honzas y dos ochavas y media.*

*Otro caliz de plata soberdorada, que pesa todo cinco marcos tres honzas y media ochava.*

*Otro caliz de plata antiguo con sus gallones en la copa y unas letras antiguas en el pie, todo blanco que pesa dos marcos una onza y siete ochavas.*

*Otro caliz de plata con la copa sobredorada con su patena que pesa todo tres marcos tres onzas y seis ochavas, este es de las Memorias de D<sup>a</sup> Bernardina del Sueldo, segun el imbentario antecedente.*

*Otro caliz de plata con la copa sobredorada y en el pie unas*

armas con una banda y unos corazones con su patena sobre dorada que todo pesa quatro marcos quatro onzas y una ochava.

Otro caliz de palta sobredorada la copa y su patena, que pesa dos marcos y cinco onzas.

Un copon o copa grande de plata sobredorada (esta tachado):

Otro copon antiguo de plata cincelado con su tapador todo dorado por dentro que pesa tres marcos una onza y tres ochavas.

Un cruzifixo de oro, es cincelado y dorado que pesa ocho castellanos y tomin y medio. Esta en el Sagrario.

Otro copon de plata con esmaltes azules en el pie con dos esmeraldas medianas y dos piedras blancas a los otros dos lados y una cruz por remate que le dio Antonio Jph de Villarreal, segun parece del imventario anterior y no se peso por estar con su Divina Magestad.

Un hostiario de plata recercado con su tapa que pesa un marco y una ochava que es de la capellania de Bernardino de la Fuente segun parece del imventario anterior.

Una caxita de oro bañada de porcelana con un fenix encima esmaltada a el redor que pesa trece castellanos y medio y es en la que se lleva el beatico a los enfermos y tiene diez piedras rubies, que la dio Dn. Alonso Perez de Ubeda. De otra mano (Vendida).

Una campanilla blanca de plata que tiene un letrero y dize Alonso de Chinchilla. 1624. Pesa un marco cinco onzas y seis ochavas.

Unas crismeras de los Santos Oleos y chrisma de plata con el asidero de lo mismo, no se pesaron por estar con los Santos Oleos.

Otra crismera de plata del Santo Olio informorum y no se peso por la razon antecedente.

Unas vinageras y salbilla de plata sobredorada con esmaltes que pesan cinco marcos siete onzas y quatro ochavas.

Otro par de vinageras con su platillo ochavado blanco, todo que pesaron quatro marcos quatro onzas y quatro ochavas.

Otro par de vinageras con su platillo redondo con un pie las vinageras con un masacron en el pico rezercadas, que pesan tres marcos dos onzas y siete ochavas y son de la capellania de Bernardino de la Fuente, segun parece del imventario antecedente.

Un par de candeleros de plata de pie, alto, lisos con sus armas en el pie y son una banda y unos corazones que pesan seis marcos siete onzas y seis ochavas y son de la capellania de Bernardino de la Fuente.

Una cruz de plata de pie liso con las mismas armas que los

*candeleros antecedentes que pesa cinco marcos tres honzas y una ochava y es de dicha capellania de Bernardino de la Fuente. De otra mano. (Se a puesto de Cristo sobre dorado pesa 4 onzas y tres adarnes. Esto ahora y costo de todo 199 rs.)*

*Un sol de plata que se compone de un pie haobado con su resalto zinzelado con su plantilla encima banquillo y basa italiana y su balaustre sobre puesto y encima un sol grande de raios y estrellas y dentro otro pequeño, por remate una cruz con sus sobrepuestos y en cada estrella una piedra verde engastada de fino y tiene el pie dorada las rosas y filetes y estrellas, que pesa treinta y cinco marcos una onza y tres ochavas el qual se hizo nuevo el año de 1705. Y para ello tenia esta iglesia y lo que tiene demas plata dicho sol de el peso de la custodia la hechura y dorado lo suplieron y costearon por su devocion Dn. Alonso Perez de Ubeda, Pbro. y Dn. Pedro de Robles, Regidor perpetuo de Toledo, parroquiano de esta Ig<sup>a</sup> de S. Nicolas, Mayordomos que en dicho año fueron de la cofradia del Santisimo Sacramento de dicha Ig<sup>a</sup> y la expresada Custodia se consumio en virtud de liz<sup>a</sup> del Sr. Dr. Dn. Miguel Pedro, Visitador gral. que fue de esta ciudad.*

*Una palma y diadema de plata que sirbe a la gloriosa sta. Barbara y pesa un marco y seis onzas que la dio D. Alonso Perez de Ubeda, Pbro.*

*Dos blandoncitos de plata triangulares con sus garras que pesan tres marcos siete onzas y cuatro chavas que siruen para las renovaciones y se hicieron de unas arañas viexas que tenia esta iglesia. Al margen. Son oy 4 por haber echo dos con los candeleros que lego D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Talavera.*

*Otros dos blandoncitos que siruen para las renovaciones triangulares de diferente hechura que los antecedentes, pesan liquidos veinte y nueve onzas y cinco ochavas y los dieron los albaceas y herederos de Dn. Eugenio Hernandez en conformidad de lo que le tenia comunicado y se entregaron al Dr. Dn. Francisco Jentil de los Rios en 7 de julio de 1749 el que exiieron a el tiempo de la visita de el testamento.*

*Dos arañas de plata con seis mecheros cada una, pesan nueve marcos dos onzas y tres ochavas que la dio a nuestra señora de la Piedad D<sup>a</sup> Juana Moreno Magdaleno parroquiana de esta iglesia.*

*Dos albaqueritos de plata que pesan quatro onzas y siete ochavas.*

*Una concha de plata para administrar el Santo Sacramento del Bautismo, pesa quatro onzas y seis Rs. de plata.*

*Las tres lamparas que constan del inventario antecedente se deshicieron y redujeron a dos nuevas en virtud de auto de los sres. del Consejo de la Gobernacion de este Arzobispado dado en el dia;*

*Una caja de plata sobre dorada en dos piezas en forma de Bidill en que se lleva el Santisimo a los enfermos para que le adoren y a el pueblo quanto se lleba en publico, esta caja se mando deshacer por auto de los sres. del consejo de la Governacion para en precio de la hechura del trono consta del proveido en el dia.*

*Dos jarritas de plata de nuestra señora de la Piedad que pesan.*

*Unas potencias de plata grandes que son del Santisimo Christo del Exceomo que pesan.*

*Una corona de nra. sra. de la Piedad engarzada en fino sobredorado que tiene puesta dicha nra. sra.*

*Otra corona de plata blanca grande de nra. sra. de la Piedad que por auto de los sres. del Consejo se mando deshacer para que en cuenta y parte de pago del trono nuevo consta de dicho auto espedido en el dia... Vendida.*

*Otra corona chica y mundillo de plata que tiene el niño de nra. sra. y pesa con zapatos de plata...*

*Otra corona y mundillo de plata que tiene un niño Jesús que pesa. Nos se da razon.*

*D. Francisco Carrera y Espinar parroquiano desta iglesia hizo donacion de una caja obalada de plata de ley sobre dorada, guarnecida de filigrana de plata blanca; y en la tapa ocho engastes de oro; y en ellos quatro diamantes tablas; y quatro esmeraldas, y en medio una rosa de ocho ojas de oro tallado y picado, y en ella un engaste de oro, con una esmeralda grande quadrada, que toda pesa onze y dos ochavas con un bolso para ella vordado de oro y plata y matizes de seda con cordones de oro que todo se aprecio en novecientos quarenta y cinco rs. la que hauia de seruir para llevar quando sale su Magestad Sacramentado por veatico a los enfermos consta de tasacion de Joseph de la Casa tasador y contraste de esta ciudad; y de recivo de D. Francisco de la Puebla, mayordomo de fabrica, en 7 de abril de 1763.*

*En visita ecc<sup>o</sup> de 9 de septiembre de 1773 constaron otro dos albaqueritos de plata que ademas de las jarritas de plata de nra. sra. de la Piedad, son quatro albaqueros unos mas grandes que otros.*

*Unas potencias y mundillo de plata de un niño Jesus, que esta en la sacristia, D<sup>a</sup> María Talavera vecina que fue desta ciudad, por su testamento vajo de cuya disposicion fallecio otorgado ante Antonio Martinez Diaz, essn<sup>o</sup> de su numero, en 31 de agosto de 1775, lego a esta fabrica quatro bujias de plata de eso cada una de trece onzas, de que dio recivo el Dr. D. Juan Silvetre Aparicio cura y mayordomo de ella. Al margen. (Se desicieron para los blandoncitos).*

### TERNOS

*Primeramente un terno que se compone de una casulla, dos dalmaticas, dos estolas y tres manipulos de brocado carmesi con zenefa de imagineria de oro y seda con dos imagenes de nuestra S<sup>a</sup> y seis Apostoles vordados sobre terciopelo carmesi y en los faldones de las dalmaticas dos imagenes de nuestra Sra. y Sn. Nicolas y dos collares bordados sobre terciopelo carmesi.*

*Otro terno de tela de oro con flores de seda dorada campo blanco guarnecido con galon de oro, fleco de oro y seda alrededor que se compone de una casulla, dos dalmaticas, dos estolas y tres manipulos y dos collares, que en la compostura que se hizo por el mal estado que se allava y con licencia del Sr. D. Juan Diaz de la Guerra visitador que fue desta ciudad, se le hecho la zenefa de la casulla y los faldones de las dalmaticas de tela de oro sobre blanco.*

*Otro terno de damasco blanco que se compone de casulla dos dalmaticas estolas y manipulos. Al margen. (Se deshizo y acomodo en remendar otros ornamentos consto asi en visita ecc<sup>a</sup>. de 1773).*

*Otro de raso liso morado que se compone de casulla dalmatica estola y manipulos con sus dos collares, cuio terno por el mal estado que se allaba se compuso hechandole zenefa y faldones de las dalmaticas de gorgoran verde y blanco en virtu de auto de dcho. Sr. D. Juan Diaz de la Guerra.*

*Otro terno negro de lustrina que se compone de una casulla dos dalmaticas estolas manipulos y collares con zenefas de terciopelo carmesi con franjon de oro bordado de cortadillo y raso paxizo con oro y cinco muertes y las mismas zenefas y sin dicho franjon que todo esto se a puesto de el terno negro de terciopew negro que havia viexo.*

*Otro terno negro de damasco que se compone de casulla dos dalmaticas estolas manipulos y collares, que este se compuso con las zenefas y caidas del blanco que havia viexo y esta sin capa.*



## CAPAS

*Una capa de tela de oro con flores de seda dorada campo blanco guarnecida con galon de oro de seda blanco a el redor y las caidas se le hecharon nuevas de tela de oro correspondiente a el torno.*

*Una capa de nobleza con flores a la que se le han hechado las caidas nuevas de damasco.*

*Otra capa morada carmesi de labores grandes forrada en olandilla morada.*

## CASULLAS

*Otra casulla de terciopelo encarnada y por el otro lado blanca de los mismo.*

*Quatro casullas de gorgoran encarnados y blanco con galones de seda.*

*Otra casulla de tapiz blanco con galon de oro fino.*

*Tres casullas blancas de damasco con su galon de seda, las dos con sus zenefas de azul y blanco y la otra blanca toda. Al margen. (Deshechas y consumidas y existe una con zenefa azul, en visita ecc<sup>a</sup> de 1773).*

*Otra de damasco blanco con galones de seda, que la dio D. Manuel Carrera por el ornamento que se dio para amortajar el cadaver de D. Manuel Arechavala, Pbro.*

*Otra casulla, estola y manipulo que dio de limosna Theresa Leal, es de tapiz de Francia, campo blanco, galon de seda dorado.*

*Otra casulla blanca vieja con zenefa de raso liso bordadas con la caida de ramos de oro y galon bordado hilo de oro. Al margen. (Se gasto en el entierro del cadaver de D. Luis Gallego, cura de esta yglesia. año 1771).*

*Quatro casullas de persiana sobre blanco con galones de seda. Al margen. (En visita de 1773 son tres casullas, una con cenefa y de la misma persiana. Y dos con la cenefa de raso sobre fondo encarnado, la otra consumida).*

*Dos casullas de damasco blanco con galones y flecos de oro fino que la dio el Sr. D. Estevan de Herrera, Canonigo Dignidad de esta Sta. Yg. Primada.*

*Otra casulla de nobleza morada con galon de seda.*

*Otras tres casullas moradas de damasco con galon de seda, la una con cenefa de gorgoran azul y blanco*

*Otra morada vieja que hace a dos haces de tafetan morado y verde con galones de oro fino.*

Otra casulla morada de medio tapiz nueva con galones de seda que las a hecho la fabrica...

Otra casulla morada y negra con galon de seda paxizo (antiguo) digo angosto.

Tres casullas de damasco verde viexas con galon fino. La una es de tafetan de aguas.

Otra de medio tapiz nueva, estolas y manipulos verdes que la ha hecho la fabrica...

Dos casullas de brillante con el campo verde matizado de colores y el forro tafetan de color de paja y el forro que se hicieron de un brial que dejo a esta iglesia D<sup>g</sup> Manuela Fernandez Carrera mujer que fue de D. Francisco Carrera por quien se costeo la guarricion forro y hechuras como consta de recibo de D. Francisco de la Puebla, mayordomo de fabrica en 13 de febrero de 1763.

Dos casullas negras de damasco con galones de seda. Al margen. (Una es de rizo con flequillo dorado y negro, y otra de damasco con galon de esterilla falso, en visita de 1773).

Otra casulla de rizo negro con galones de plata fina.

Otra casulla de terciopelo carmesi forrada en olandilla del mismo color, con flequillo de seda verde y dorado, y esta mediada.

Otra casulla de tisú de plata con flores de oro y seda con galon de oro fino que dio de limosna D: Manuela Vicente Moreno.

Otra casulla nueva de griseta negra con galon de seda blanco, que se hizo con una vasquiña que dio Maria Fernandez muger que fue de Francisco Fernandez.

#### **BOLSAS DE CORPORALES**

Primeramente una bolsa de tela de oro pasada compañera del termo rico.

Otra de tela de oro con franxa de plata fina forrada paxizo.

Otra de persiana sobre blanco forro carmesi, cinco botones y su muletilla paxizos.

Otra encarnada de tela de oro con franja de plata y oro con peinesillos color azul.

Dos bolsas azules de tapiz con sus borlas a las esquinas y galon dorado.

Cuatro bolsas de gorgoran sobre carmesi flores blancas con borlas y peñecillo paxizo.

Otras tres bolsas encarnadas de raso y por el otro lado fondo azul y campo de oro fino.

*Cuatro bolsas moradas de damasco con forro blanco nuevas las tres con trencillas y botones dorados y la otra borlas y trecilla morada y blanco.*

*Otra de rizo negro con galon de plata.*

*Dos bolsas viejas una de damasco y la otra de tafetan que hace a negro.*

*Otras dos de damasco verde una con forro azul y otra morada.*

*Dos bolsas de brillante verde que las dio D. Francisco Carrera.*

*Otras dos de terciopelo negro con forro porcelana.*

*Otras bolsas moradas de nobleza y forrada en raso encarnado.*

*Otras bolsas de tapiz de Francia compañera de la casulla.*

### PAÑOS DE CALIZES

*Un paño de caliz compañero del terno rico.*

*Dos pañitos de persiana mui viejos sobre blanco y puntilla de plata falsa, forro paxizo.*

*Seis paños de tafetan blanco nuevos que los dio de limosna un deboto.*

*Otros dos de tapicería sobre azul forro paxizo y galon de seda dorado.*

*Otro de perstana forro encarnado y galón dorado.*

*Otro de tela de oro sobre blanco con galon de oro fino forrado en tafetan celestre nuevo que le dio un deboto.*

*Otro bordado de carmesi con flores de oro y plata con puntilla de oro fino.*

*Cuatro paños de gorgoran encarnado flores blancas forro de tafetan blanco.*

*Otros cinco paños de tafetan negro y el uno tiene puntilla de plata.*

*Otros cinco paños de tafetan cendillo verdes.*

*Dos pañitos de brillante sobre verde que los dio D. Francisco Carrera con el forro de tafetan de color de paxa y galon dorado.*

*Cinco paños de tafetan zendillo carmesi.*

*Cinco paños de tafetan morados.*

### BANDAS Y CORTINAS

*Primeramente una banda de tela de plata blanca con punta de lo mismo fino.*

*Otra de tapiz blanco con punta de oro fino.*

*Otra de gorgoran encarnado con punta de plata fina.*

*Otra de nobleza apajada con punta de plata falsa.*

*Otra de piñuela antiguo con encaje de plata fino.*

*Otra medio morada de tafetan viexo con la qual se tapa la cruz de la manga.*

*Dos cortinas de tisú que estan en los dos sagrarios, nuevas que las dio para la colocacion de la nueva iglesia D. Manuel Carrera, Pbro. parroquiano de esta iglesia.*

*Unas cortinas para delante del Sagrario de raso liso blanco con ramos de oro. Al margen. (Quedan por consumidas, y el producto del metal que salga se cargara al mayordomo).*

*Otra encarnada con puntilla de plata.*

*Unos pañetes del Santísimo Christo de la Columna de damasco morado con encaje de plata falso. Tiene potencias de plata.*

*Un dosel para el Santísimo sobre blanco con galon y fleco de oro fino.*

*Otro de raso alistado con fleco de seda verde. Consumido.*

*Una colgadura nueva de brocado que la dio D. Pedro Berguño que consta de ocho paños con su cenefa en tres pedazos con flecos de seda.*

*Una alfonbra grande vieja que sirve para el altar maior y tiene cinco varas de largo y ancho. Al margen. (Se hicieron 3 chicas una mediana y dos chicas y sirben al altar de S. Francisco y Exceomo).*

*Un par de cortinas de damasco encarnado con galon de seda pazizo y fleco de lo mismo. se pone delante de nra. Sra.*

*Otra cortina de tafetan morado con zenefa y flequillo de plata falso. Al margen. Son dos aunque mui deshechas.*

*Dos mucetas, una encarnada de tela con esterilla de plata fina y otra de nobleza pajada con broches de plata uno y otra.*

*Dos cortinas de tafetan carmesi sirben al comulgatorio y las dio con las barillas de hierro y pies para dicho comulgatorio D. Eugenio Diaz, parroquiano de esta Yglesia, año de 1772.*

#### ROPA BLANCA

*Primeramente onze sabanas de altar las ocho que sirben en ellos y las tres viejas.*

*Un alba de couanza con encaje de plata como de terciá y bocamangas de lo mismo y tirilla labrada de montería.*

*Tres albas de capa de ipres con encajes hanchos cortados.*

*Otra de lo mismo con encaxe de mas de terciá.*

*Otra vieja con encaxes de Soler de a palmo.*

*Otra de Cotanza usada con el encaje nuevo demas de quatro dedos de ancho.*

*Doce albas de Bierzo bueno que las cinco tienen encaxe ordinario y las siete sin ellos.*

*Tres albas de enea nuevas con encajes que las a dado de limosna el Sr. Dn. Estevan de Herrera, Can<sup>o</sup> Dignidad de esta Sta. yg<sup>a</sup> Primd<sup>a</sup>.*

*Otra alba de Cotanza de segunda suerte nueva con encaje de mas de quatro dedos que la dio D. Manuel Carrera por haberle dado otra para amortaxar el cadaver de D. Manuel de Arechabala. Al margen. En visita ecc<sup>a</sup> de 1773 son veinte y seis albas.*

*Veinte y quatro amitos los tres con encaje.*

*Siete amitos nuevos que los seis los dio el Sr. D. Esteban de Herrera y el otro D. Manuel Carrera.*

*Ocho pares de corporales completos que se hicieron por el maiordomo de Fabrica D. Jph Gallego de Llamas del dinero de la memoria que fundo el Dr. Perales, del Cauildo. de Curas.*

*Tres pares de corpaorales nuevos que los dio de limosna el Sr. D. Esteban de Herrera Canonigo Dignidad de esta Santa Yglesia Primada.*

*Otros tres pares de corporales que los unos tienen encaje.*

*Un par de corporales nuevos de Cambrai batoste con su hijuela guarnecido de encajes unos y otros de a ocho pesos la vara y la hijuela de otro mas ordinaria por no haberse encontrado correspondiente y se a dado de limosna por el Sr. D. Francisco de Puebla, mayordomo actual de fabrica.*

*Veinte y dos cingulos nuevos de hilo.*

*Cinco cingulos usados de lo mismo.*

*Tres cingulos nuevos de seda que los a dado dcho. Sr. D. Estevan de Herrera de color blanco y encarnado.*

*Seis ceñidores de seda azules y blancos de quatro dedos de ancho y otro nuevo de seda azul.*

*Cinco como altares de lienzo ordinario.*

*Veinte y siete purificadores de ellos nueue nuevos.*

*Tres paños de manos para el laboratorio.*

*Dos toallas la una con encajes.*

*Cuatro cortinas de paño encarnado con sus zenefas forradas en bramente galoneadas de seda, la una en la sacristia nueva, otra en la tribuna y dos en las puertas de la puerta principal.*

**FRONTALES DEL ALTAR MAIOR**

- Un frontal de tela de oro compañero del terno.*
- Otro blanco de gorgoran azul y blanco.*
- Otro negro de damasco.*
- Otro bordado sobre terciopelo carmesí, inservible.*
- Otro de damasco carmesí.*
- Otro de fondo flores azules.*
- Otro de damasco verde.*

**COLATERALES**

- Dos de damasco carmesí.*
- Dos de raso sobre paxizo.*
- Dos de damasco blanco.*
- Dos de damasco morado con galon de oro fino.*
- Dos de damasco verde con aparejo y galon de oro fino.*
- Otros dos de damasco negro con zenefas de brocatel encarnado.*

**ALTAR DE SANTA BARBARA**

- Un frontal de raso antiguo con sus cenefas.*
- Otro de damasco morado mui rebiexo.*

**CAPILLA DE LA O.**

- Un frontal de raso blanco.*
- Otro de damasco blanco.*
- Otro de brocatel encarnado.*
- Otro de tafetan morado.*
- Otro de terciopelo negro con galon falso.*

**CAPILLA DE ROBLES**

- Un frontal de damasco blanco viejo con zenefa encarnada.*
- Otro viexo de damasco negro con zenefas moradas y galones ambos falsos viexo.*

**CAPILLA DE SSMO. CRISTO DE LA PIEDAD**

- Un frontal de damasco encarnado con galon falso.*

**PAÑOS DE PULPITO**

- Un paño de tela de oro compañero del terno rico.*
- Otro de damasco encarnado con fleco pajizo y encarnado.*

*Otro morado de raso liso ya viexo.*

### **MANGAS**

*Dos mangas, una de terciopelo negro con galon y fleco dorado de seda y la otra encarnada, ynservible. Al margen. Consumida la inservible en visita de 1773.*

*Otra nueva de tapiz sobre azul con galones de seda y fleco dorado.*

### **MISALES Y LIBROS**

*Diez misales, los quatro inservibles y los seis de mediados.*

*Dos manuales, uno de mediado y el otro inservible.*

*Dos pasionarios iguales, impresos en Toledo con cubiertas de tabla y cabritilla negra, inservibles.*

*Un libro de canto del oficio de Sn. Nicolás forrado en tabla.*

*Dos libros de Epistolas y Evangelios impresos en Madrid con sus cubiertas de tabla.*

*Un Oficio de difuntos de mano escrito del todo.*

### **ESPEJOS Y PINTURAS EN LA SACRISTIA NUEVA**

*Primeramente dos espexos grandes con marco de ebano labrado.*

*Un crucifixo demas de bara de escultura.*

*Otro pequeño de media bara con Sn. Juan y nuestra Sra. de escultura dado de barniz.*

*Dos tablas de las palabras para rebestirse los señores sacerdotes.*

*Una pintura del Santo Christo de Burgos, con marco negro pequeño.*

*Un Sn. Antonio Abad de media bara con marco de Valencia.*

*Otra pintura de Nra. Sra. de la Soledad de a quarta, marco negro.*

*Otra pintura en tabla de Nra. Sra. su hijo Sn. Joseph, Sn. Juan, Santo Domingo y Santa Cath<sup>a</sup> con sus puertas y el Padre Eterno todo en tabla.*

*Dos tablas, una para memorias y otra para añalexos.*

*Una cajoneria con diez caxones con sus llaves.*

*Otra inmediata a ella con dos caxones y una alazena.*

*Una tarima que coje ambas cajonerias.*

*Un escaño con sus caxones y respaldar de bolillos.*

Un canape que le dio D<sup>a</sup> Isabel Buitrago, Viuda de Quevedo. Tres taburetes y una silla de nogal con respaldo de moda. Ocho escaños de pino de a tres asientos cada uno dados de negro.

Un bufete de nogal como de vara y media con travesaños de yerro.

Un laboratorio de piedra, Arca de lo mismo, y lo restante de madera a imitacion della con una cruz dorada de Carabaca.

## EFIXIES

### ALTAR MAIOR

Un Sn. Nicolás en pintura redondo por remate del retablo, el que esta dorado y a los lados Santa Theresa y Sn. Thiago, y la mesa de altar a la italiana dorada de jaspe, cuia mesa la dio Dn. Francisco Cavezon parroquiano desta yglesia.

Almargen. Por cuenta presentada por D. Esteban Pacheco uno de los herederos de D<sup>a</sup> Margarita Mnez. que murio abitestada... a que se le diese por libre de los sufragios que mando hacer por su alma, consto haber costeadado él y los demas sus herederos, una efigie nueva de Sn. Nicolas que impoto 3.400 rs. y para que se tenga presente se mando poner esta nota por auto de 7 de agosto de 1776, en que se les dio por libre de dicho abitestato. Valverde.

### COLATERAL LADO DERECHO

Una pintura de Sta. Maria Magdalena y el Salvador con marco de escultura dorado y por remate la pintura de Sta. Gertrudis, y una graderia con mesa la italiana dorado de jaspe, y una imagen de nra. Sra. de la Caridad de bastidor con su corona de plata imperial, piedras blancas engastadas en fino.

### COLATERAL DEL LADO IZQUIERDO

Una pintura de Santa Maria Egipciaca de marco dorado de tres baras de largo y bara y media de ancho y por remate Santa Rosa en pintura, con su graderia y mesa a la italiana, dorada de jaspe con santa Quiteria de escultura de dos baras de alto con su corona de plata.

### CAPILLA DEL CORDERO

Un altar de escultura con quatro pinturas de Dominico Greco, la de en medio Snthiago a el lado derecho Sn. Agustín y a el hizqd<sup>o</sup>



nuestro padre S. Francisco, y por remate la Encarnación que este retablo con sus pinturas hera de otro altar.

#### CAPILLA DE PALMA

En ella aunque no propio suio y si de esta yglesia, un altar o retablo de escultura dorada con nra. Sra. de la Concepción de talla con su peana dorada con cuatro serafines y raios dorados la que dio de limosna a dcha. yglesia D. Pedro de Robles y dicho retablo con su tarima le costearon dos Beneficiados de esta Yg<sup>a</sup>. Al margen. Es del Exceomo. y el filete dorado.

#### CAPILLA DE DON JUAN BALERA

Un altar con pintura de nuestra señora de la Concepción de Mejico con su graderia y tarjetas de escultura y mesa de altar a la italiana.

#### CAPILLA DEL SEÑOR ROXAS

Un retablo dorado con la mesa a la italiana, y en el la efixie del santissimo christo amarrado a la columna; una nuesta señora de Gracia o de la Peregrina de talla con su niño con su corona de bronce dorado y el niño potencias de lo mismo y a los dos lados de la capilla dos adornos de escultura blanca Sn. Jph y el Niño y en el otro Sn. Joaquín y la Virgen de talla.

#### CAPILLA DEL SSMO. CHRISTO DE LA PIEDAD

Un retablo dorado de talla y en el una efigie de Christo Crucificado intitulado de la Piedad, de talla con sus potencias son de plata, pañetes o toallas blancas, una nuestra Sra. de la Soledad de talla con su diadema de plata con su rosario de Jerusalem estrellado y cruz de lo mismo y vestido de terciopelo negro que le dio D<sup>a</sup> Isabel Carrera. Tiene cortina de gasa.

A el testero de la puerta principal ai dos pinturas de los santos Angeles en cuadro con peana de talla dorada.

En el portico una cruz dada de verde con una pintura del santissimo Christo en ella misma.

#### CAPILLA DE SANTA BARBARA

Un retablo de talla dorado, con mesa a la italiana, y encarnado con Santa Barbara de talla y a los lados un santissimo Christo resucitado y San Antonio con su niño y dos angelitos a la peana que

le dio Antonio Sastre.

*Una Santa Cruz del Santísimo Rosario dorada de jaspe.*

*Una pila bautismal de piedra con su tapa de madera.*

*Un pie nuevo de madera mui pesada jaspada para la manga.*

*Dos Santísimos Christo de barba larga que sirven para los entierros.*

**CAPILLA DE NRA. SRA. DE LA O.**

*Un retablo de talla antigua dorado con la imagen de nra. Sra. de la O de talla con su vestido y niño y corona de plata, uno y otro y mundo del niño de plata. Y a un lado de esta capilla un Sn. Gabriel de talla con su zercó dorado.*

**CAPILLA NUEVA HECHA EN LA QUE FUE PUERTA CON ESCALERA. DESTA IGLESIA.**

*Un retablo de talla dorado y encarnado con mesa a la italiana, con un San Francisco de talla nuevo en una urna con un cristal de dos pedazos que le dio D. Francisco Cabezon con su mesa de altar y tarima.*

**SIGUEN PINTURAS Y EFIXIES Y MADERA**

*Una Nuestra Señora del Populo con marco negro.*

*Dos pinturas grandes de la historia de David que estan en la tribuna con marco negro y algun dorado que los dio D. Juan Bezerrill.*

*Una pintura de Sn. Matheo Apostol que la dio Matheo el del olor y esta en el cancel de la iglesa. Al margen. Conmutada por la de Sn. Nicolas.*

*Otra pintura de Nra. Sra. del Sagrario que la dio Claudio Fonseca con marco dorado y tallado que esta encima de la tribuna.*

*Otra pintura grande marco negro y dorado de Sn. Francisco en un racto que la dio el Ilmo. Sr. Dn. Francisco Fauian Fuero obispo de la Puebla de los Angeles y esta en la capilla de Santa Barbara.*

*Otra pintura de Christo con la Cruz a cuestras marco negro y tarjetas doradas que la dio D. Juan Balera y esta en la que ha de ser capilla de Sn. Nicolas.*

*Un Sn. Antonio de Padua de talla con su niño y peana dorada que la dio D. Francisco de Funes, cuio san Antonio esta en el altar maior. Al margen. Entre los trastos de la capilla de los Rojas.*

*Un Sn. Francisco a lo capuchino que le dio el señor D. Geronimo*

de Sosa esta en la capilla que se hizo en la escalerilla con un chrystal en dos pedazos. Al margen. Duplicado es el de la capilla nueva o altar oy de Sn. Francisco.

Una pintura de S. Geronimo con la trompeta de Juicio con marco negro que la dio el dicho D. Geronimo de Sosa, y esta en la tribuna.

Dos relicarios en forma de escaparates de media vara de largo y una tercia de ancho con sus bidrieras y en ellos muchos huesos de santos y en medio del uno fixurado un Lignum Crucis engastado en chrystal y la peana de bronce dorado a fuego, y en el otro una imagen de nra. Sra. del Pilar y el niño en los brazos de alabastro y el arquito de plata, que los dio D. Geronimo de Sosa.

Una bidriera de cristal con su marco de concha ochavada y clavetes de bronce que sirven de puerta a el Arca del Santisimo, con su llave y cerradura, para el Jueves Santo. Al margen. Consumido y cargado en la cuenta que se cita abajo.

Otro espejo de cristal azogado de vara de alto y media de ancho con marco dorado que le dio a esta iglesia Dn. Francisco Hidalgo, Pbro. para que sirva a espaldas del Santisimo Sacramento siempre que se ponga a el publico, dio rezio D. Francisco de la Puebla, mayordomo de fabrica en 24 de jullio de 1761. Al margen. Vendido y su importe cargado en cuentas de 1777 al mayordomo.

Un Sn. Antonio de Padua de talla con su peana que tiene dos angelitos y tiene de alto tres tercias poco mas o menos y en los brazos a el niño, el que dejo a esta iglesia Antonio Sastre dio recibo el Dr. Rios en 13 de marzo de 1759. Segun se expresa en la capilla de santa Barbara. Al margen. Duplicado por estar puesto en el altar de santa Barbara.

Fol. 104 v.

Otra pintura mediana del Prendimiento con marco dorado y negro del Dominico Greco en la sacristia.

Una pintura de la Resurreccion que la dio el Lizardo Alonso de Horduña esta en dicha sacristia vieja.

Una tabla de memoria de capellanias marco negro esta en dicha sacristia.

Una Nuestra Señora y el Niño Jesus, pintura con marco negro.

Otra de Sn. Pedro Apostol con marco negro y dorado. Al margen. En la capll<sup>a</sup> de Sta. Barbara. (Pertenece a la nota anterior).

Otra pintura de nuestra Sra. en tabla pequeñita marco dorado. No existe.

**CAPILLA DE VILLARREAL**

*A los pies de la iglesia.*

*Un san Joseph de talla con su niño que esta en dicha capilla.*

*Un san Miguel de talla y un san Gabriel de lo mismo en dicha capilla.*

*Nuestra Sra. de la Pera con su niño y corona de bronce dorada. Esta se halla en la misma capilla.*

**METAL DE TODOS JENEROS**

*Primeramente dos campanas grandes la una que se ha hecho nueva en el año de 1767, con sus lenguetas.*

*Otra menor conque se toca a vuelo.*

*Un esquilon con que se toca a misa.*

*Una rueda de doze campanillas las seis chicas y las seis grandes que se hicieron nuevas el año 1767 y estan en la tribuna.*

*Seis campanillas para ayudar a misa, los dos nuevas en figura de campana y las tres obaladas y una chica.*

*Seis lamparas de azofar que alumbran a Nra. Sra. de Gracia, al Santisimo Christo debaxo de la tribuna, a Nra. Sra. de la O, al Santo Exceomo, a Sta. Barbara, y en la capilla de los Villarreales.*

*Veinte candeleros de azofar de pie alto iguales.*

*Dos blandoncitos como de abara y media que sirben para nra. Sra.*

*Un azetre con dos hisopos. viexo y remendado.*

*Cuatro bujias iguales para el Sm<sup>o</sup>.*

*Otras dos bujias mas grandes para lo mismo.*

*El organo grande con sus fuelles que se ha hecho nuevo en este año de 1768.*

*Un tintero de piedra que esta en la sacristia nueva.*

*Un portapaz de bronce sobredorado de nuestra Sra. y el niño y el Padre Eterno encima.*

*Un formon de yerro grande.*

*Una basa tope y moldes de bronce con su cuchilla en forma para cortar las hostias.*

*Seis blandones de yerro grandes que los quatro usa segun se dice la Hermandad del santo Christo de la Piedad.*

*Unas varillas de yerro que sirben al comulgatorio con sus pies de lo mismo que dio D. Eugenio Diaz, parroquiano de esta iglesia.*

**MADERA**

*Dos caxones viejos que estan en la sacristia antigua con cerraduras y llaves. Consumidos.*

*Un bufete de pino que esta en dicha sacristia.*

*Una caxa grande de pino con cerraduras donde se guardan los frontales.*

*Un fascitol grande de madera que esta en la tribuna. En el mayordomo para su venta.*

*Otros dos fascitales de pino para las Epistolas y Evangelios con los respaldos de baqueta.*

*Tres atriles de nogal.*

*Una gradilla de pino para subir al pulpito.*

*Un caxon que sirve de credencia de pino muy viejo.*

*En la sacristia vieja ay una silla mui vieja. En el mayordomo para su venta.*

*Una urna dorada estofada que se hizo para encerrar el santisimo Sacramento el Jueves Santo y oy sirue para guardar las chrimeras. Al margen. Oy sagrario en viril.*

*Cuatro blandones de madera mui viejos plateados con escudo de la mitra y baculo de san Nicolás.*

*Tres marcos para los frontales del altar maior y colaterales, dorados y tallados. En poder del mayordomo para su venta.*

*Un tenebrario de madera dorado y estofado.*

*Un blandon de madera dorado y estogado para el cirio Pascual.*

*Un Cirial de madera para la culebrina dorado y estogado.*

*Un pie que sirve para dicho tenebrario y Cirio Pascual.*

*Un marco tallado y dorado para el altar maior que sirue en las festuidades que el dorado pago la fabrica y en blanco le costearon D. Agustin Cauallero y Joseph Lorenzo maordomos que eran del Ssmo. Sacramento.*

*Una caxa de madera con sus cordones para el baxo de la Santa Unción.*

*Una escalera que se ha hecho nueva que tiene veinte y quatro pies de largo con quatro abrazaderas de yerro. Echa pedazos.*

*Catorce candeleros plateados ya viejos.*

*Dos faroles para los biaticos para quando sale Su Magestad a los enfermos.*

*Veinte faroles de diferentes tamaños que unos y otros estan con sus canecillos para colgarlos. Vendidos.*

*Nueve marcos de altar.*

*Dos bancos zoquetes para las sabanillas de la comunión y el uno sea echo nuevo.*

*Dos arcas de pino, en un cuarto escusado junto a la sacristía vieja.*

*Otro de nogal.*

*Una caja vieja para las hostias con sus tixeras.*

*Un zedacillo para las formas.*

*Un pison de madera nuevo.*

#### **IMBENTARIO DE LOS VIENES DE NUESTRA SRA. DE GRACIA EN LA CAPILLA DEL SR. ROXAS**

*Primeramente un bestido de manto y falda de tela de oro, sobre verde, punta de plata ancha forro azul celeste; con bestido para el niño de lo mismo.*

*Otro de tela de oro sobre blanco de piñuela forro de tafetan blanco y de lo mismo para el niño.*

*Otro de tela sobre pajizo flores grandes de falda y manto y vestido para el niño. Al margen. Se desizo para el paño de pulpito y fascitol.*

*Otro bestido entero de cañamazo encarnado con encaje de oro fino manto y bestido para el niño. Al margen. Se vistieron con el los niños del altar maior.*

*Otro vestido entero de persiana morado y blanco con vestido para el niño. Cuios bestidos se allan en el arca propia de Nuestra Señora de la Piedad propia de esta Yg<sup>a</sup> parroquial.*

*Y en la forma que dicho es, se finalizó este Imbentario de plata, ornamentos y demas alaxas tocantes y pertencientes a la Yglesia parroquial de San Nicolás de esta Ciudad de Toledo, que incluye desde el folio sesenta y siete de este libro, para lo que fueron citados por mi el infrascrito Nol<sup>o</sup> el Dr. Dn. Luys Gallego del Aguila, cura propio Dn. Francisco Antonio de la Puebla. Maym<sup>o</sup> de fabrica y D. Francisco Ancos, sacristan mayor de dicha parroquia de San Nicolás, y a la formacion de dicho Ynventario se hallaron presentes los suso dichos, y para el se tubo presente las quentas de Fabrica y el antecedente que dio a este libro, haviendo excluido del imbentario antiguo algunos ornamentos y alaxas que con el uso de ella y el tiempo se han consumido y desecho; y otras por lo viexo e indecentes no pueden servir, por lo que los declarava y declaro dicho señor visitador general por consumidas. Y de las que constan existentes y van puestas en*

este nuevo imventario hacia e hizo su mayordomo por ante mi el infrascripto Not<sup>o</sup> y testigos que abajo se expresan formal y efectiva entrega de todas las dichas alajas de plata, ornamentos y demas bienes que se expresan en este imventario desde el referido folto sesenta y siete y siguientes a los dichos. Dr. D. Luis Gallego del Aguila y D. Francisco Antonio de la Puebla, cura y mayordomo de Fabrica de dicha Yglesia, los que las entregaron al dicho Francisco de Ancos, sacristan, para que las pusiese y colocase como lo hizo en los cajones, alacenas y demas sitios acostumbrados y destinados para ello en dicha Yglesia, vajo llaves que paran en poder de dicho sacristan como tal. Y de dichos bienes, alaxas de plata y ornamentos el expresado D. Francisco Antonio de la Puebla se dio por contento y entregado y con efecto y se obligo a tenerlos de propio y manifiesto para entregarlos cada y quando sean pedidos por el señor Visitador general que por tiempo lo sea desta ciudad u otro que lo sea competente, y a ello su persona y bienes muebles y raices avidos y por haver con renunciacion que hace de su propio fuero jurisdiccion y domicilio y las demas leyes fueros y derechos de su favor con lo que prohibe la general renunziacion de ellas y el Capitulo oduardus de solutionibus suam de panis, y lo recibo por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y por el consentida y asi lo otorgo y firmo dicho D. Francisco Antonio de la Puebla a quien yo Notario doi se conozco. Y aunque el dicho Dr. D. Luis Gallego del Aguila, cura propio de la referida Yglesia declaro ser cierta la entrega y existencia de los bienes alaxas de plata y ornamentos que contiene y se expresan en este inventario el por sino otorga recibo deposito ni obligacion a la responsabilidad de dichos bienes y alaxas, ni parte de ellas, por lo que se excuso a firmar dicho imventario. Y por su Mrd. dicho Sr. Visitador visto mando que el mencionado Dr. D. Luys Gallego del Aguila, como tal cura de dicha parroquia de San Nicolas, firme este imventario por lo tocante a la asistencia de los bienes, alajas y ornamentos que en el se refieren dentro del dia de la notificcion sin omision, y con apercibimiento; Y en cuanto a la aseguracion de dichos bienes y alajas mando su Mrd. dar y dio traslado al Fiscal de Obras Pias de este Arzobispado para que pida lo que a su derecho convenga. Y por este su auto asi lo proveyo y firma su Mrd., siendo testigos.

D. Joseph Gutierrez, Lorenzo, Antonio del Yerro y Julian Fernandez, vecinos desta ciudad de Toledo, en ella a zinco de julio de dicho año de mil setezientos y sesenta y ocho años. Firmado y rubricado.

*En la Ciudad de Toledo a dos de septiembre de mil setecientos sesenta... por haver para entregarlas cada que por Juez competente le sean pedidas, y el Sr. Visitador sobre que renuncio ha las leyes fueros y otros de sus favores. Y bajo esta obligacion paso a mi presencia y de dichos testigos a firmar como con efecto firmo al final del inventario al final del folio ciento y catorce deste libro, de que yo el Notario doi fe y le conozco a dicho otorgante, y a ello fueron presentes por testigos D. Joseph Gutierrez, Presbitero, D. Diego Sanchez y D. Juan Manuel Balverde vecinos de Toledo. Joseph del Alamo y Monedero.*

*D. Francisco Antonio de la Puebla, mayordomo de Yglesia de la Parroquia de San Nicolás de Toledo, en primer dia deste mes y año de la fecha, dio recivo de una Basquiña de griseta y un niño Jesús que para la dicha Yglesia dejo por su testamento Maria Fernandez, mujer de Francisco Fernandez Maestro, y de una copa de azofar de diez libras, esta para rifarla para ayuda de la capilla del titular de dicha parroquia, y dicho recibo se devolvio con el testamento al albacea Baltasar Juarez en cuyo poder por ahora queda a que me remito. 8 de noviembre de mil setecientos y sesenta y nueve. Monedero. Al margen. Vasquiña con ella se hizo una casulla.*

*En la ciudad de Toledo en doce de septiembre de mil setecientos setenta y tres el Sr. D. Miguel Peñuelas de dicha yglesia y a Juan Nicolás Ramirez sacristan maior de ella, segun y en la forma que constan de dicho Inventario que desde luego han por repetido su thenor habiendolos pasado a su parte y poder dexandolos en los mismos cajones alacenas y otras en que estaban custodiados para su seguridad, y de que se dieron por entregados, contentos y satisfechos a su voluntad a presencia de mi el notario y testigos de que doy fe y se obligaron a entregarlos siempre y quando que por el Sr. Visitador general o otro Tribunal competente sea mandado, teniéndolos en el interin en guarda y custodia y con la decencia y aseo correspondiente, y a ello sujetaron sus personas y bienes habidos y por haber en bastante forma y dieron poder cumplido sin limitacion a las justicias y jueces que de esta causa puedan y deban conocer y en especial a dicho señor Visitador general a cuyo fuero y jurisdiccion se someten para que a ello les compelan y apremien recibiendo por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada renunciando su propio fuero jurisdiccion domicilio y dicho cura el*



*Capitulo oduardue de solutionibus suam de penis y las demas leyes fueros y derechos de su favor y la general en forma; y estando presente a esta diligencia Vicente Fernández vecino de esta ciudad.*

En el siglo XIX, el estado demografico de la parroquia se hizo por petición de la Vicaria general eclesiastica del Arzobispado en oficio a todos los parrocos pidiendo noticia exacta del numero de vecinos y de almas de que consta la feligresia, y de los eclesiásticos adscritos a ella, de los Beneficios que se sirven en propiedad o en Economato, y de los Coadjutorias que existian, y esta fechado el 18 de enero de 1862, firmada por tomas Recio Escudero.

A esta petición contesto el entonces parroco D. Juan Garcia Santos el día 25 de enero del mismo año diciendo que su "feligresia se componia de 244 vecinos con 1.270 almas, no tenia eclesiásticos adscritos a ella, con un solo Beneficio, que le sirve D. Mauricio Sastre, cuyo titulo tenia el Arzobispado en su poder, fue ordenado titulo paupertatis por ser religioso Capuchino, no tenia Coadjutorias la parroquia. En las observaciones dice que en el numero de vecinos y almas no entran los mozárabes y cadetes dle Colegio Militar que tienen casa abierta como su casa con muchos oficiales de dicho su cuerpo, que se puede regular de caurenta vecinos y sobre ciento cincuenta almas, con advertencia que los dos edificios que ocupan que antiguamente se denominaban Hospital de la Santa Cruz y Casa de Caridad titulada La Fonda han pertenecido y pertenecen a esta parroquia y aunque ahora no son feligreses los que las ocupan podran otro habitarlos que sean feligreses.

El estado de los eclesiasticos era el siguiente: Juan Garcia Santos, de 71 años, nacido en Torre de Esteban Ambran, diocesis de Toledo, Graduado de Bachiller en Filosofia y Teologia, habiendo cursado Morales en el convento franciscano de su pueblo, desempeña el cargo de cura parroco de San Nicolás de Bari de Toledo, en el que lleva un año y medio. Sus servicios anteriores son: Cura parroco de Colmenar de Arroyo, en Serranillos y Batres y en Casarrubios del Monte, ha hecho cuatro concursos y lleva cuarenta años de cura parroco, tiene certificados de la Junta de Sanidad y del Ayuntamiento de Casarrubios de la asistencia a los colericos en 1854 y con limosnas.

Alejandro Villaurañan, religioso exclaustado de Capuchinos, en la pila Mauricio Sastre, de 50 años, natural de Villamacion, provincia de León, concluida la carrera de Filosofia y Teologia y

*opositor a las dos Facultades, es beneficiado de la parroquia de San Nicolás de Bari de Toledo, en la que lleva 1 año, en el año 1834 salió voluntario a servir a los apestados en el pueblo de Mocejón donde estuvo 45 días asistiendo a 700 enfermos sin facultativo, haciendo sacrificios inmensos. En 1854 salió al mismo objeto en Villaluenga donde permaneció hasta su extinción; desempeño durante 9 años el cargo de 2º empleado en la sección de Archivos y Probanzas con solo la pensión de exclaustro, ha desempeñado la dirección del Asilo y por dos veces Ecónomo de San Nicolás de Bari de esta ciudad.*

# **ESTRUCTURA URBANA DE PLAZAS MAYORES CON TEMPLO EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO**

**LUIS CERVERA VERA**  
**Correspondiente**

## **La estructura urbana de las Plazas Mayores**

Para exponer las estructuras urbanas de *Plazas Mayores con templo* en poblaciones de la Comarca de los Montes de Toledo hemos escogido diez ejemplos significativos.

En esta exposición nos referiremos a la Comarca *natural geográfica* de los Montes de Toledo, prescindiendo de consideraciones históricas, así como de la división artificial y administrativa de la comarca entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, en virtud del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, dispuesto por Javier de Burgos.

La estructura urbana de la Plaza Mayor es la composición arquitectónica que constituye el espacio estético y funcional más importante, configurado de acuerdo con sus circunstancias sociales e históricas, dentro de su conjunto urbano o rural.

Su emplazamiento es variado: la mayoría de las Plazas Mayores se ordenaron en las antiguas Plazas de Mercado y otras, como las rurales que describimos, utilizaron espacios libres en los alrededores del templo.

En esta última tipología, su estructura presenta interesantes variedades urbanísticas, dignas de especial análisis por cuanto suponen ejemplos que son fruto del sagaz ingenio popular.

## **Concepto de Plaza Mayor**

Debemos establecer qué se entiende por *Plaza Mayor* de un núcleo histórico, para distinguirla de otras *plazas* o *plazuelas* del

## **ESTRUCTURA URBANA DE PLAZAS MAYORES CON TEMPLO EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO**

**LUIS CERVERA VERA**  
Correspondiente

### **La estructura urbana de las Plazas Mayores**

Para exponer las estructuras urbanas de *Plazas Mayores con templo* en poblaciones de la Comarca de los Montes de Toledo hemos escogido diez ejemplos significativos.

En esta exposición nos referiremos a la Comarca *natural geográfica* de los Montes de Toledo, prescindiendo de consideraciones históricas, así como de la división artificial y administrativa de la comarca entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, en virtud del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, dispuesto por Javier de Burgos.

La estructura urbana de la Plaza Mayor es la composición arquitectónica que constituye el espacio estético y funcional más importante, configurado de acuerdo con sus circunstancias sociales e históricas, dentro de su conjunto urbano o rural.

Su emplazamiento es variado: la mayoría de las Plazas Mayores se ordenaron en las antiguas Plazas de Mercado y otras, como las rurales que describimos, utilizaron espacios libres en los alrededores del templo.

En esta última tipología, su estructura presenta interesantes variedades urbanísticas, dignas de especial análisis por cuanto suponen ejemplos que son fruto del sagaz ingenio popular.

### **Concepto de Plaza Mayor**

Debemos establecer qué se entiende por *Plaza Mayor* de un núcleo histórico, para distinguirla de otras *plazas* o *plazuelas* del

mismo núcleo, cuyas dimensiones generalmente son menores que las de aquella o su utilización diferente, aunque su planta sea más extensa. Es necesario advertir que no debe analizarse el sentido de *Plaza Mayor*, o el de las plazas y plazuelas, con ideas urbanísticas actuales, pues nos conduciría a errores de apreciación.

Dentro del tejido de los núcleos urbanos históricos, al cruzarse las vías de circulación o al retranquearse éstas de su alineación, se produjeron espacios libres deliberadamente concebidos para ampliar las angostas calles y formar plazas. Éstas fueron, en el interior de las ciudades medievales, *ensanche en tanta estrechez* y *pulmones para tanto ahogo*, según opinó Lampérez. Sirvieron, además, de lugar para reunirse pequeños grupos de gentes, como los que se congregan frente a un templo, o bien para comerciar determinados productos, abastecerse de agua en una fuente, ejercitarse en algún juego, honrar a una cruz, y también para cualquier otro uso indeterminado. Con perímetro regular o irregular se constituyeron las variadas y diversas *plazas y plazuelas*, que representan únicamente *ensanches* en la red viaria, sin cualquiera otra *significación*, aunque puedan utilizarse para una específica finalidad y su arquitectura sea notable.

La *Plaza Mayor*, con independencia de la superficie de su planta, por lo general superior a la de las restantes y regularizada, se caracteriza por sus dos *finalidades* fundamentales de las que carecen otras plazas del conjunto urbano: *utilidad y representatividad*.

Surge la *representatividad* cuando los Reyes Católicos, en su deseo de mejorar los conjuntos urbanos y con la idea de que *ennoblecense las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas, en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos, y en que se ayunten las Justicias y Regidores y Oficiales a entender en las cosas cumplideras a la República que han de gobernar*, ordenan en Toledo, en el año 1480, a las ciudades y villas de su Corona *que fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo donde se ayunten, bajo la pena que en la ciudad o villa donde no se hiciere pierdan los Oficiales sus oficios de Justicias y Regimientos*. El interés de los Reyes Católicos se reiteró con la Pragmática dada en Sevilla a 9 de junio de 1500, mediante la cual mandaban a los Corregidores *den orden como hagan en sus ciudades, villas o lugares donde fueren proveidos la casa de concejo y la cárcel*.

En la mayoría de los conjuntos urbanos, a partir de las

anteriores disposiciones de los Reyes Católicos, se levantaron los edificios de las *Casas Consistoriales* en los espacios que ofrecían mayor amplitud para manifestar con *representatividad* la efectiva importancia que se concedía al gobierno local, debido a la impresionante sensación de fuerza que produce la monumentalidad arquitectónica en el pueblo. Además, dicho espacio resultaba el más apropiado para reunir al vecindario con la finalidad de comunicarle los asuntos que le afectaban y, a la vez, como recinto de convivencia e, incluso, lugar de ocio para la comunidad.

En las Plazas Mayores que reseñamos, el espacio de mayor amplitud o el más significativo se encontraba en torno al templo. Y en el contorno de aquel espacio edificaron la Casa Consistorial, donde el concejo cumplía con su función *político-social*, pues disponían de balcones volados en la planta noble, desde los cuales, a manera de arengario, las autoridades municipales se dirigían al vecindario. De esta manera el concejo les comunicaba los sucesos, tales como victorias o derrotas militares; paces diplomáticas; nacimientos, bautizos, matrimonios o defunciones de los miembros de la Casa Real y, además, si pertenecía a un señorío, las noticias de él, levadas de gentes para la guerra, e información de cuantos asuntos afectarían a los reinos, a la familia real o al vecindario.

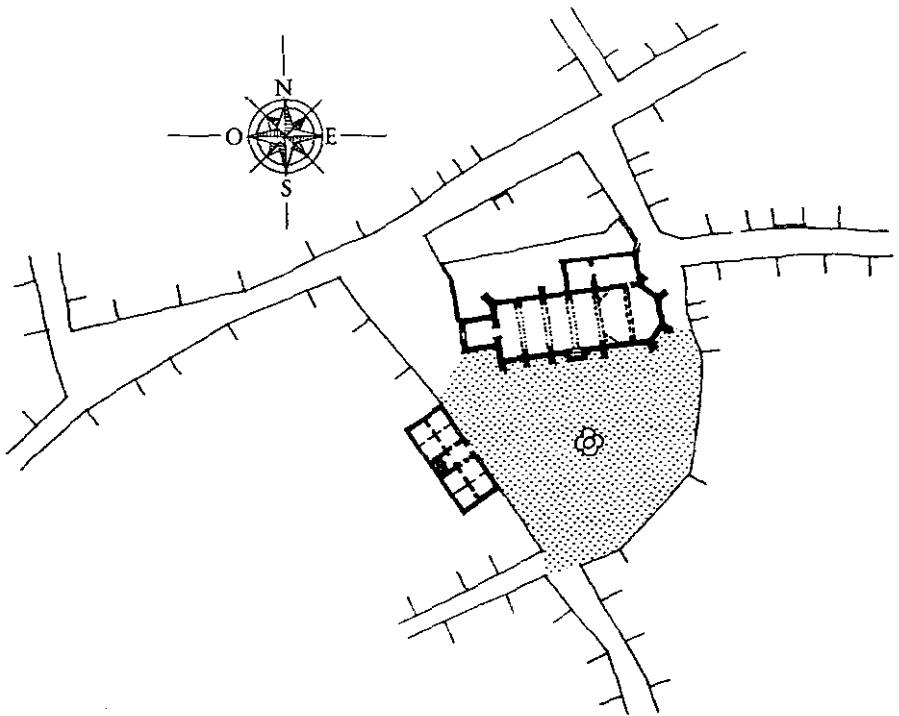
### **Estructura urbana de las Plazas Mayores.**

A continuación describimos, por orden alfabético, los diez ejemplos mencionados con sus correspondientes esquemas para la mejor inteligencia de sus estructuras.

### Plazas Mayores con templo

**Fernancaballero** (Ciudad Real). Ocupa el lado Norte de la amplia Plaza Mayor la totalidad del muro de la Epistola del templo parroquial de Nuestra Señora de Gracia, modesta fábrica de mampostería rústica con la torre a sus pies. A su mediodía se extiende la superficie poligonal de la plaza, en cuyo lado a poniente, y entre otros edificios, se levanta la enrasada Casa Consistorial, con dos plantas: en la baja dispone de ventanas, mientras la superior presenta balcones volados e individuales. Una sencilla cornisa remata el edificio, que carece de reloj.

Componen el flanco restante otros cuatro lados que, unidos, constituyen un contorno circular donde se alzan casas enrasadas de dos plantas, en su mayoría de ladrillo.

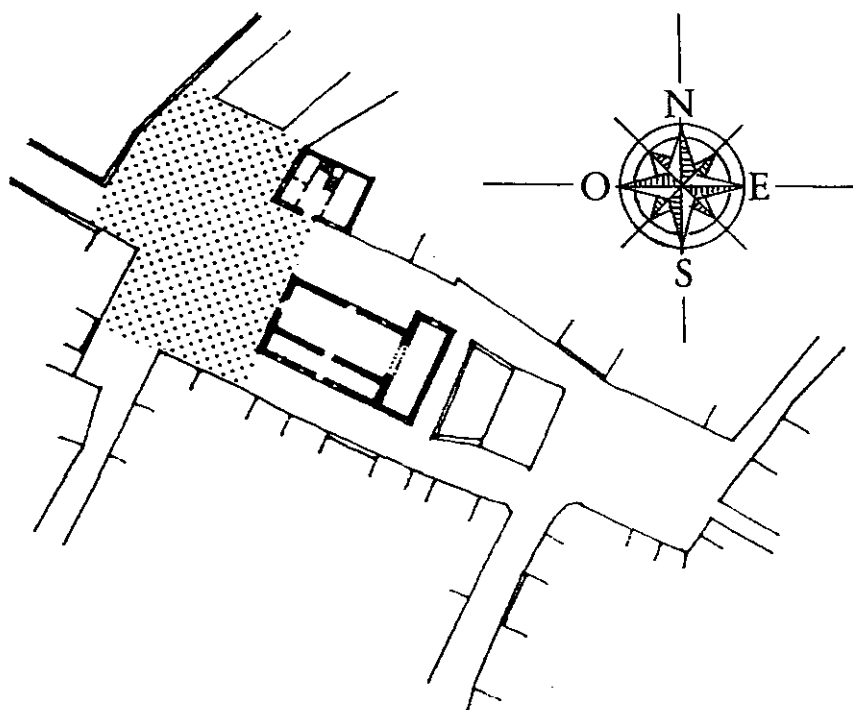


**Hontanar** (Toledo). En una encrucijada de seis calles de su pintoresco y rural núcleo, frente a los pies de la iglesia parroquial del Cristo del Gran Poder, se articula la Plaza Mayor con perímetro irregular.

El enrasado y moderno edificio de la Casa Consistorial se alza en una esquina de la ancha calle que lo separa del muro del Evangelio del templo; consta de dos plantas revocadas en blanco y de un desafortunado edículo con reloj y campanil.

Completan el conjunto de la plaza típicos edificios rústicos de una o dos plantas, encalados, cuya blancura contrasta agradablemente con el bello color bermellón de la mampostería del templo.

El templo, emplazado entre dos de las calles que acceden a la Plaza Mayor, presenta varias edificaciones delante de su cabecera, frente a las cuales se forma una agradable plazuela.



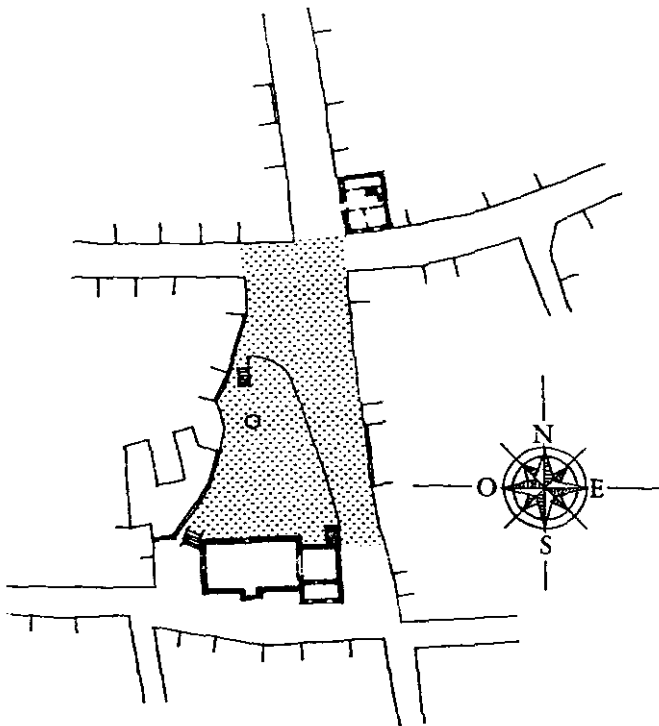


**Marjaliza (Toledo).** Entre dos calles sensiblemente paralelas y orientadas de saliente a poniente se forma, dentro de un contorno trapezoidal, la amplia superficie de la Plaza Mayor, con acusada pendiente de Norte a Sur.

En su lado mediodía y delante de una lonja horizontal, conseguida mediante un murete de contención, se levanta el templo parroquial de San Juan Bautista.

La Casa Consistorial ocupa la esquina formada en el encuentro de la primera calle de las paralelas con la que de Norte a Sur atraviesa la Plaza Mayor. Es un edificio enrasado con dos plantas, balcones en la superior y fábrica de mampostería encalada.

Las casas que componen la Plaza Mayor, modestas y revocadas, disponen de desvanes y algunas de cerramientos con entradas a corrales.

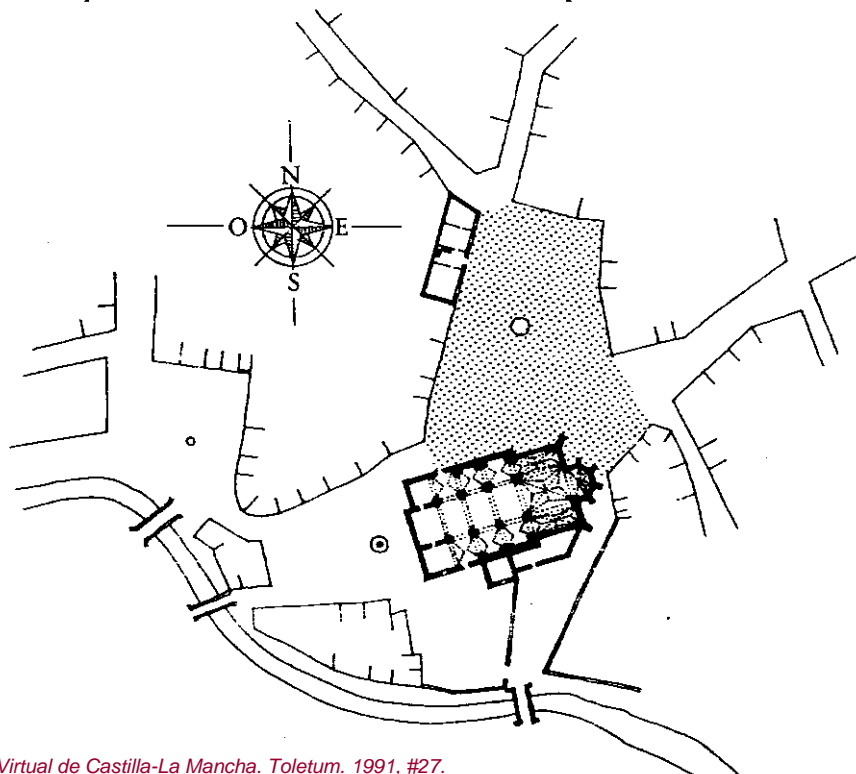


**Menasalbas** (Toledo). Sobre una llanura lindante por su mediodía con el arroyo Cermeño se ordena, en una encrucijada de seis calles del caserío, el amplio espacio trapezoidal de la Plaza Mayor. En ésta ocupa su lado Sur la fachada del Evangelio de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

En la esquina superior del lado Oeste se levantan las dos plantas -con un blasón en la superior- de la discreta y enrasada Casa Consistorial, cuya fábrica rodea una alta torre de sillería con un reloj en su último cuerpo coronado por un fastuoso campanil metálico.

Las casas antiguas que componen la plaza tienen dos plantas con portales de entrada a sus patios o corrales, y generalmente, con revocos a la cal; otras, de aspecto decimonónico, son de mampostería y presentan sus huecos recercados de ladrillo, mientras las modernas resultan desafortunadas.

Esta Plaza Mayor, titulada del Generalísimo en una placa municipal, se articula con otra de menor superficie, formada frente



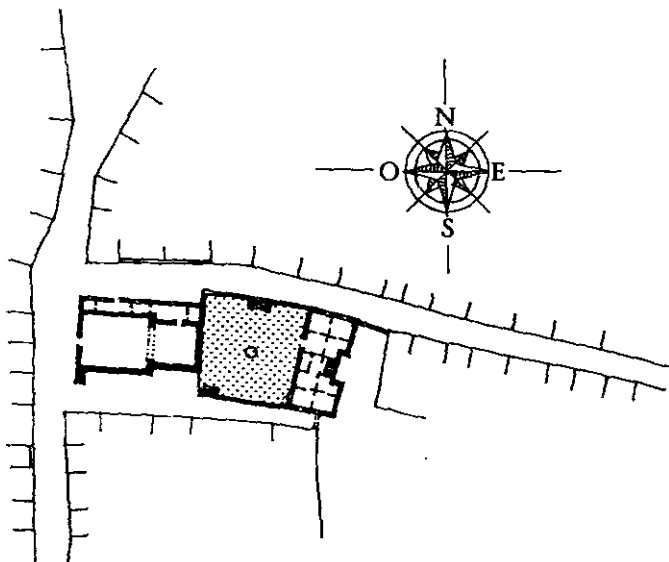
a los pies del templo, que destinan al castellano Juego de pelota; a su vez, ésta se articula con una tercera cuyo lado Sur es el arroyo Cermeño, que también limita el atrio del templo, situado frente al muro de la Epístola, y que probablemente constituía el lugar del antiguo camposanto.

La estructura articulada de las tres plazas suscita interés desde el punto de vista urbanístico, aunque la sencilla arquitectura de sus edificios no sea notable.

**Navalpino** (Ciudad Real). Sobre el escabroso y accidentado terreno de un valle se asienta su modesto caserío, integrado por viviendas de una planta con fábrica de mampostería rústica enlucida, de las que algunas disponen de cámara.

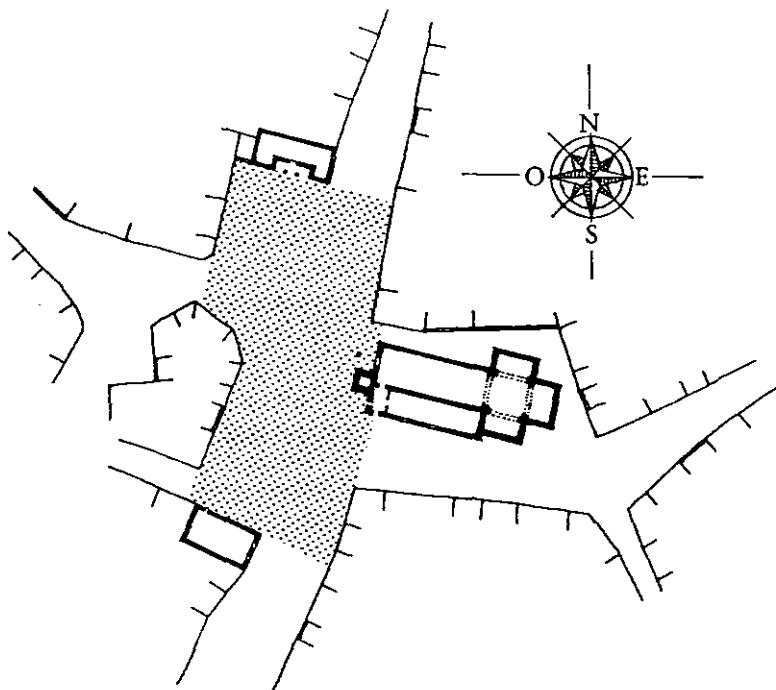
Entre dos calles situadas a diferentes niveles está emplazada la reducida Plaza Mayor, en cuyo lado Este, de escasa longitud, levantaron la moderna fábrica de ladrillo blanco de la Casa Consistorial, edificio enrasado con dos plantas y reloj municipal. Frente a ella, en el lado Oeste de la plaza, se alza la cabecera del templo parroquial de San Bartolomé, también emplazado entre las dos calles mencionadas.

Es la Plaza Mayor con menor extensión de la Comarca, pues se reduce a una especie de lonja con una fuente decorativa en su centro.



**Retuerta del Bullaque** (Ciudad Real). A la derecha de una amplia calle que de Sur a Norte atraviesa el caserío se levanta la torre de mampostería del exento templo parroquial de San Bartolomé, unida a sus pies, y a la izquierda de dicha calle se forma, con perímetro de apariencia rectangular, la amplia Plaza Mayor. Ocupa su esquina mediodía el antiguo y enrasado Consistorio con fábrica de mampuesto, dos plantas y torreoncillo provisto de reloj, que remata un campanil metálico; en la esquina Norte se levanta la Casa Consistorial moderna, con dos plantas y porche en la baja.

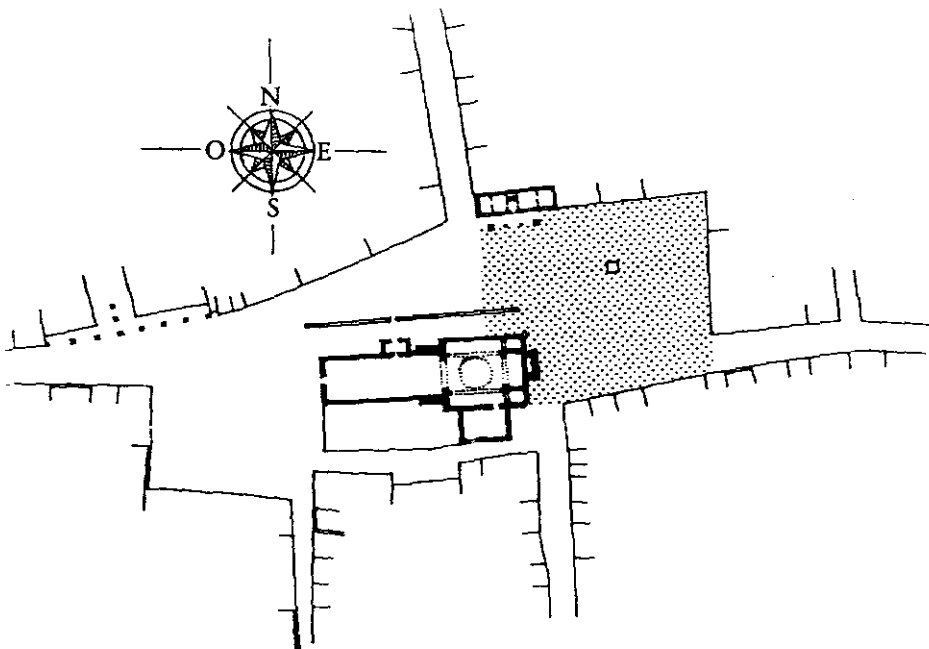
Conforman la plaza modestas edificaciones: las más antiguas, con revocos a la cal coloreados, disponen de una sola planta, mientras las recientes tienen dos.



**San Martín de Montalbán (Toledo).** La amplia Plaza Mayor ordena su contorno, con perímetro trapezoidal, a la derecha del camino de Gálvez a Villarejo de Montalbán. Presenta la singularidad de que al suroeste de la plaza y a eje del camino procedente de Gálvez se alza la cabecera del templo parroquial de San Andrés Apóstol, obra de diseño herreriano atribuida al hijo de El Greco.

En la esquina noroeste de esta plaza se asienta la Casa Consistorial, que consta de dos plantas con fábrica de ladrillo, además de un disparatado soportal y columnas de hierro. Este edificio desentona de las casas que, con dos plantas y sencilla arquitectura, componen el conjunto de la plaza, la cual dispone de una fuente.

La Plaza Mayor se articula con la trapezoidal formada a los pies del templo parroquial. Es una plaza ordenada mediante edificios semejantes a los de la Mayor, con excepción de algunos modernos provistos de soportales.

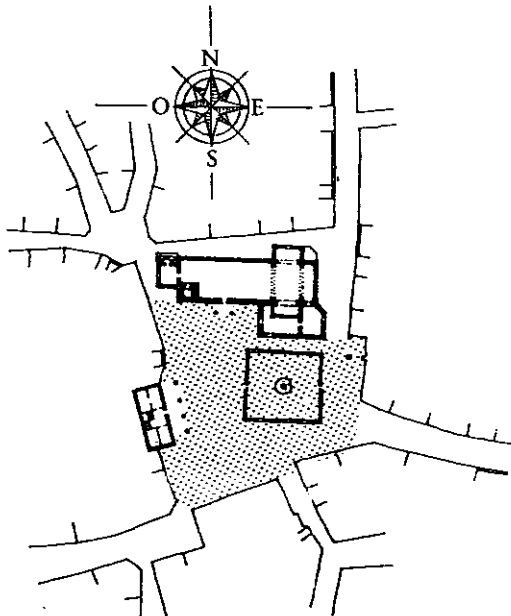


**San Pablo de los Montes** (Toledo). Emplazado en la falda Norte del cerro *La Morra*, su caserío se asienta al abrigo de la ermita que bajo la advocación de la Virgen de Gracia, patrona de los *sampableños*, levantaron en el siglo XIII.

La Plaza Mayor está ordenada con perímetro poligonal a la izquierda del camino de Las Navillas a Las Ventas con Peña Aguilera. Ocupa todo su lado Norte el templo parroquial de San Pablo; para salvar el desnivel existente en el terreno, construyeron frente a su lado de la Epístola pequeños contrafuertes que, rematados por bolas de tipo escurialense, forman una lonja cuadrada con bancos corridos y una fuente en el centro.

En el lado Oeste de la plaza y medianera con otros edificios levantaron, en 1904, la Casa Consistorial, fábrica de mampostería que dispone de dos plantas. Posteriormente adosaron a su fachada principal un cuerpo soportalado con tres pórticos de piedra sobre columnas, donde se asienta, delante de los tres huecos de la planta superior, la azotea.

Los edificios de mampostería que cubren los restantes lados de la plaza constan de dos plantas y no presentan rasgos destacables.



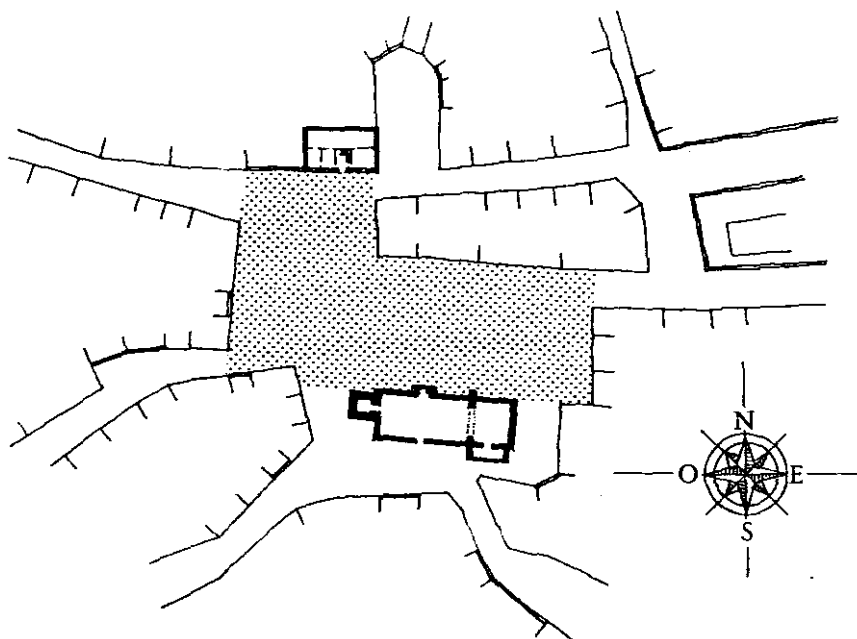
**Villarejo de Montalbán (Toledo).** El nombre de *villarejo* parece indicar el origen romano del que fuera pequeño lugar del señorío de Montalbán.

En una encrucijada de siete calles y limitada por su contorno poligonal se articula la amplia superficie de la Plaza Mayor, que configuran dos zonas unidas y sensiblemente rectangulares.

El edificio de la Casa Consistorial se levanta en una esquina del lado Norte de la plaza y el exento templo parroquial de Nuestra Señora de la Paz ocupa todo su lado mediodía.

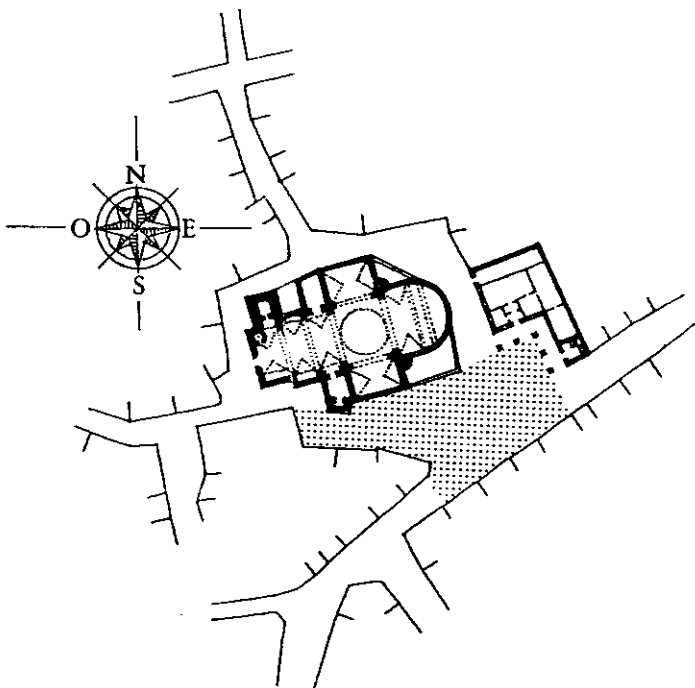
La enrasada Casa Consistorial es un modesto edificio de dos plantas revocadas a la cal con suave color en tono sepia.

La torre del templo, construida mediante recios sillares y rematada por el cuerpo de campanas, que corona una cruz, domina el espacio de la Plaza Mayor, cuyo conjunto de edificios constituyen encaladas casas antiguas, con sus puertas de corrales, y otras modernizadas o modernas sin interés.



**Los Yébenes (Toledo).** A la izquierda del camino de Ciudad Real a Toledo se abre una amplia superficie de contorno poligonal, muy irregular, a la que acceden dos calles. El templo exento de Santa María la Real ocupa su centro. Frente al ábside construyeron la moderna y agradable Casa Consistorial, con dos cuerpos que, unidos en ángulo recto, forman la fachada principal, mientras la fachada lateral, al mediodía, linda con el camino y la del Norte es medianera; consta de dos plantas: soportalada con pórticos, la baja, y la superior, provista de balcones volados a lo largo de los lados centrales en ángulo. Las fachadas de ambos edificios mantienen la tipología toledana de ladrillo con cajones de mampostería y ofrecen un conjunto magníficamente coloreado.

Desde la fachada de la Epístola del templo y las de la Casa Consistorial hasta los edificios que cubren el lado opuesto del camino se articula la reducida Plaza Mayor, con alguna casa dieciochesca blasonada, aunque la mayoría son modernas, de discreta arquitectura, y desentonan del conjunto. Esta plaza se cuenta entre las que disponen de menor superficie de la comarca.





**SEBASTIÁN MEDRANO Y ALVARADO**

**ALICIA ARELLANO CÓRDOBA**  
Correspondiente

Se conserva en el archivo parroquial de San Justo el testamento de Sebastián de Medrano y Alvarado, feligrés de San Lorenzo, y un memorial adjunto con motivo de la fundación de un vínculo del que era copatrona su parroquia. Este documento aporta nuevos datos sobre esta familia de sederos toledanos que trabajó a caballo de los siglos XVII y XVIII.

Desconocemos si sus antecesores eran sederos o fueron Sebastián y sus hermanos los primeros en dedicarse a esta actividad.

Sebastián de Medrano y Alvarado era hijo de Alonso de Medrano y Alvarado y de Isabel de Illescas Uceta Tenorio. Desconocemos el año de su nacimiento que ocurrió con posterioridad a 1634, fecha del matrimonio de sus padres<sup>1</sup>. Era familiar del Santo Oficio de la Inquisición y cofrade de la Real Cofradía de la Sangre de Cristo; resulta raro que no lo fuera de la Cofradía de la Virgen del Rosario integrada por los maestros del Arte de la Seda.

La primera noticia que se tiene de él es la petición en 1683 de permiso para adquirir los materiales necesarios para dar a las telas el lustre que presentaban las extranjeras y las correspondientes franquicias, junto a la exclusiva en diez años de la comercialización de sus productos tratados con las nuevas técnicas, permiso que al parecer le fue denegado<sup>2</sup>.

En 1713 firmaba un terno blanco para la Catedral de Toledo, que en 1802 fue regalado a la parroquia de San Román pasando con el resto de los ornamentos a la de Santa Leocadia al ser anexionadas ambas y cuyo paradero actual se desconoce<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Libro de matrimonios nº 3, San Lorenzo, fol. 146 v.

<sup>2</sup> MARTÍN PEÑATO, M<sup>o</sup> JOSÉ, *Fábrica toledana de Ornamentos Sagrados de Miguel Gregorio Molero*, p. 19

<sup>3</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, RAFAEL: *Las Parroquias de Toledo*, p. 239.

Su actividad principal debió ser la del Maestro de Pr juzgar por su testamento al que nos referiremos más adelante. Permaneció soltero, falleciendo el 20 de enero de habiendo testado el 31 de marzo de 1722 ante Pedro García de

### SEVERINO DE MEDRANO Y ALVARADO

Su hermano, firma un conjunto de tres ternos idéni salvo en el color litúrgico, fabricados para la catedral de Toled 1714 <sup>4</sup> en telares construidos exprofeso por encargo del Cabil seguramente los telares heredados por su hijo continuador ( tradición familiar.

Severino casó con Catalina de Seseña y Mena siendo pa de Alonso de Medrano y Alvarado y de Isabel de Medrano y Alvar; ambos mantienen el apellido completo del abuelo en la documen ción.

Murió Severino el 7 de octubre de 1715 y su mujer el 9 febrero de 1716 habiendo testado conjuntamente el 24 de julio 1714 ante Juan Fernández de Huerta <sup>5</sup>.

### ALONSO DE MEDRANO Y ALVARADO SESEÑA

Hijo del anterior, fabricó ornamentos para la capilla Palacio Real de Madrid <sup>7</sup> y en 1730 firma un terno para la cate de Tuy (Pontevedra) <sup>8</sup>. En 1738 mantenía 6 telares (4 corrientes oro, plata y seda y 2 anchos de siete cuartas en los que tejió ornamentos) <sup>9</sup>.

<sup>4</sup> REVUELTA TUBINO, M. - ARELLANO CÓRDOBA, A. y otros: *Inventario artis de Toledo. La Catedral Primada*. Vol. I.

<sup>5</sup> Testamento de Sebastián de Medrano. Ach. Parroquial de San Lorenzo, s/n

<sup>6</sup> Testamento de Severino Medrano. A.H. Provincial de Toledo. Protocolos. Sig. 655.

<sup>7</sup> LARRUGA, EUGENIO: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Año 1790*. T. VIII, pág. 35.

<sup>8</sup> MOTA, ALMUDENA DE LA: *Tejidos artísticos de Toledo*.

<sup>9</sup> LARRUGA.

Casó el 18 de diciembre de 1695 con Francisca Gómez Carlos y fueron padres de Antonia Marcela, Manuela y José.

### **JOSÉ MEDRANO SESEÑA**

Hijo del anterior adoptará como segundo apellido el de su abuela y continuará la tradición familiar. Trabajó para el monasterio de San Lorenzo de El Escorial realizando varias obras<sup>10</sup> y se da como suyo un dosel de la Catedral de Toledo<sup>11</sup>. Fue uno de los socios fundadores de la Real Compañía de Comercio de Toledo junto con su primo Hermenegildo Medrano (escribano público)<sup>12</sup> en 1748. Aun era accionista en 1761 cuando vendió sus acciones a la propia compañía.

### **AGUSTÍN MARTÍNEZ CALERO DE MEDRANO**

Hijo de Juana de Medrano, hermana de Sebastián, y de Marcos Martínez Calero parece ser el continuador de su tío en el arte de prensar seda según se desprende del testamento de este.

Casó cinco veces (ver genealogía), uniendo su descendencia al casar M<sup>a</sup> Josefa, hija del primer matrimonio, con Francisco de San Román Medrano, y María, hija del segundo matrimonio, con Hermenegildo San Román Medrano, con la de su prima Isabel de Medrano. Testó en 1738 dejando como herederas a sus hijas.

Por el momento desconocemos si José Medrano es el último sedero de esta familia o si la descendencia de sus primos continuó vinculada al arte de la seda.

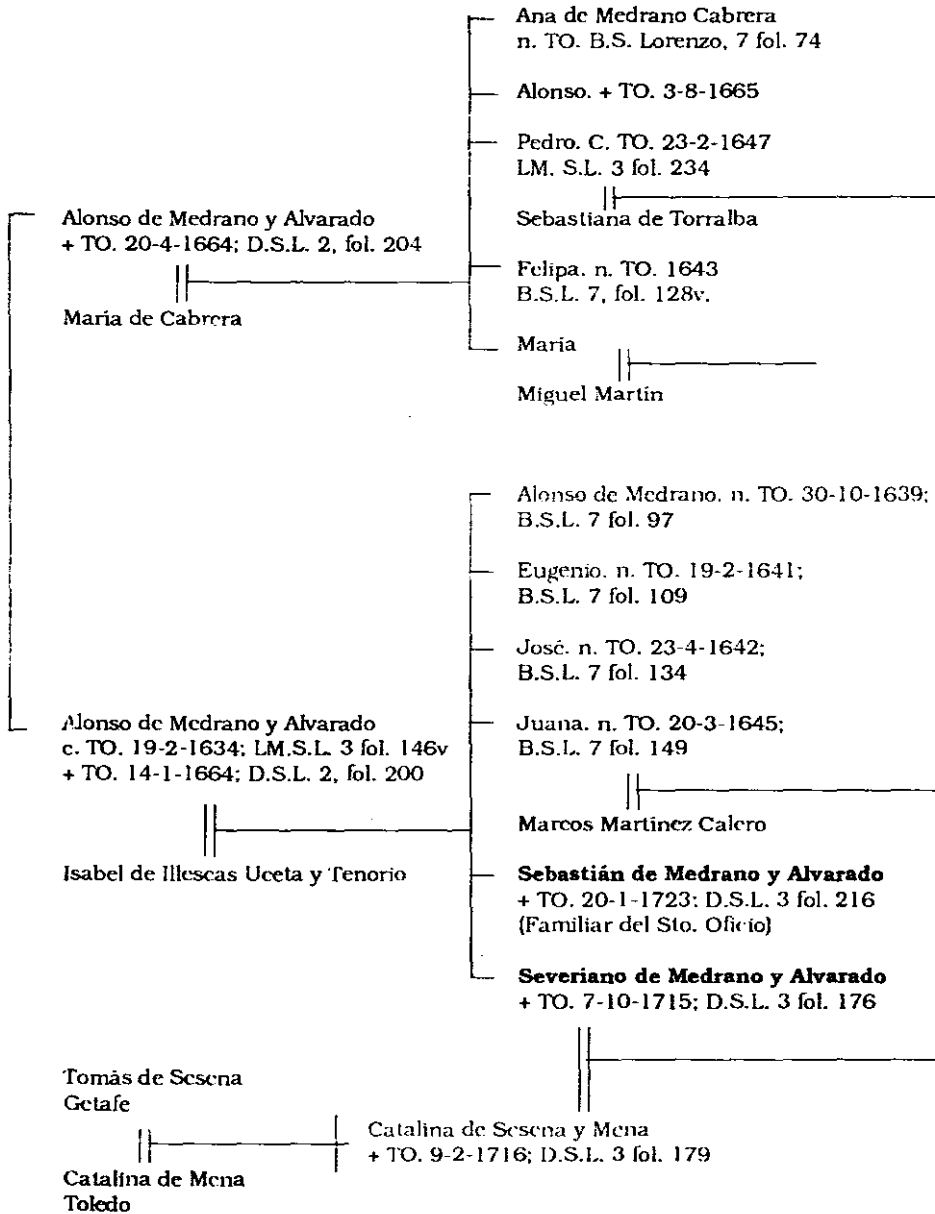
### **LA CASA PRENSA**

El testamento nos ofrece la localización del edificio y un

<sup>10</sup> LARRUGA.

<sup>11</sup> MARTÍN PEÑATO, *op. cit.*

<sup>12</sup> GARCÍA RUIPÉREZ, MARJANO: *La Real Compañía de comercio y fábricas de Toledo*.



Gregorio de Medrano Torralba  
n. 18-5-1650; B.S. Lorenzo, 7 fol. 193v.

Bernardina  
n. TO. 10-8-1695; M.S.L. fol. 15v.

||  
—————  
José Diaz de Coca

Juana Ballestegui  
2ª nupcias

||—————| Maria Martinez Medrano Ballestegui  
Agustín Martínez Cafero  
de Medrano. c. TO. 9-12-1693;  
M.S.L. 4, fol. 9

||—————| Teresa Martínez Calero Montealegre  
n. 1700. + TO. 24-1-1717;  
D.S.L. 4, fol. 185v

1ª nupcias  
Angela de Montealegre  
+ TO. 13-5-1715;  
D.S.L. 4, fol. 172v.

||—————| SIGUE  
Francisco García

||—————| SIGUE  
Mª Josefa

Isabel de Medrano y Alvarado  
c. TO. 12-6-1702;  
M.S.L. 5 fol. 45

||—————| Francisco San Román y Medrano  
Sebastián

||—————| Pedro  
Pedro de San Román Camara

||—————| Hermenegildo San Román y Medrano  
(Escribano)

Alonso de Medrano y Alvarado  
y Seseña. c. TO. 18-12-1695;  
M.S.L. 4, fol. 194

||—————| Antonia Manucla  
n. TO. 23-1-1697; B.S.L. 9 fol. 47

||—————| Manucla  
n. TO. 28-10-1819; D.S.L. 4, fol. 202

Francisca Gómez Carlos

||—————| José Medrano y Seseña  
n. TO. 23-3-1698; B.S.L. 9 fol. 55v

||—————| SIGUE

inventario detallado de lo necesario para su funcionamiento:

"tengo por mias propias unas casas principales que son las de mi morada a la dicha parroquia de San Lorenzo y contiguas a ellas dos prensas o calandras para prensar ropa de seda con sus oficinas y todo lo demas tocante y perteneciente a ellas... cuias casas estan cercadas de nuevo... lindan por la parte de la puerta principal con la calle real que desde la que llaman del Alcahoz y postigo de la casa principal del conde de los Arcos baja a la iglesia del convento de religiosas de San Pablo y por la parte norte confrontan con el convento de religiosas de San Juan de la Penitencia y por las espaldas que es la parte que mira a oriente con la calle que desde la porteria del dicho convento de San Juan de la Penitencia va a la parroquial muzarabe de San Lucas y por el otro lado que es la parte del medio día lindan con una calle que desde la referida, que baja a San Lucas, baja para ir a la dicha iglesia de San Pablo en donde hay una puerta para mandarse y salir y entrar en las prensas y sus obradores sin dependencia de la casa principal".

En 1740 se conocía a la calle de la Prensa como Calle de la Prensa de Medrano <sup>13</sup>. De más difícil localización es la otra casa mencionada en el testamento.

"Así mismo tengo e poseo otras casas en la dicha parroquia que son en el callejon que llaman de Antolinez que heredé de María de Medrano mi prima hermana que lindan por una parte con casas que son del cabildo de la muy santa iglesia desta ciudad y por otra con casas del patronato que fundó Pedro de Piedrahita cura que fue de la villa de Nombela que hoy posee don Juan de Piedrahita presbitero de esta ciudad".

De las dos prensas mencionadas la mayor o Prensa Grúa estaba en deshuso desde comienzos de siglo por lo caro que resultaba al necesitar gran número de operarios para su manejo por lo que la dan por consumida, así el inventario se referirá a la prensa corriente:

"Prensa que consiste en un cajón cargado de piedra, un eje de cuatro vigas unidas de que están pendientes dos maromas de esparto que le mueven con dos ruedas grandes de puntería que llaman entruessgas que la anda una caballería".

Los útiles necesarios para el uso de la prensa se inventarian a continuación:

<sup>13</sup>

PORRES MARTÍN CLETO, JULIO: *Historia de las Calles de Toledo*.

Un jaraibe de cobre con asas de hierro que pesa cuarenta y tres libras y media a seis reales cada libra, montan doscientos sesenta y un real: 261 rs.

Mas otro jaraibe como el antecedente que pesa cuarenta libras y media a seis reales cada libra, monta doscientos cuarente y tres: 243 rs.

Una perola grande que estuvo estañada y ya esta remendada que pesa doce libras y media a cinco rs. cada libra hacen sesenta y dos: 62 rs.

Otra perola mas pequeña de mediada pesa diez libras y media a cinco rs. monta cincuenta y dos: 52 rs.

Tres perolas medianas de diferentes tamaños, aunque con muy corta diferencia, pesan 17 libras a 5 rs.: 85 rs.

Tres perolas pequeñas casi iguales, pesan todas 9 libras 1/2 a 4 rs. 1/2: 42 rs.

Cuatro cubos de cobre en que se tienen en remojo los ingredientes para los aderezos, pesan 41 libras que a 6 rs. montan: 246 rs.

Una libradera de cobre que pesa una libra y once onzas a 6 rs.: 10 rs.

Un cacillo con hastil de hierro que pesa una libra a 6 rs.: 6 rs.

Una cazoleta que sirve para tener el agua en el bufidero que pesa dos libras y dos onzas a 6 rs.: 12 rs.

Un embudo de cobre para colar los aderezos que pesa tres libras y seis onzas a 5 rs.: 16 rs.

Dos espumaderas de cobre con los hastiles de yerro en 8 rs.: 8 rs.

Instrumentos y ainas para la prensa asi de madera como de hierro y piedra:

Un potrillo de pino con un cañon de bronce vaciado que sirve para chafar las felpas: 180 rs.

Un fuelle o Barquin con su fragua y doce hierros, martillo y tas que todo sirve para dicho chafado el cual esta muy maltratado a causa de haber mucho tiempo que no sirve: 100 rs.

Siete plegadores de barron de hierro y madera de alamo negro y uno de ellos con un cañon de bronce a 140 rs. cada uno y por el que tiene el cañon de bronce se aumentan 200 rs. que es el valor que le considera a dicho cañon de bronce, de los cuales al presente hay tres que necesitan de reparo y todos sirven para el chafado de las felpas

y acabar todas las ropas de prensa: 1.018 rs.

Siete plegadores de encina que se dicen de espiga y son en los que entran en la prensa todos generos de seda o lana a peso y medio que llevan este beneficio, tasados en 157 rs.: 157 rs.

Ocho plegadores como los antecedentes ya quebrados que no pueden entrar en la prensa y sirven para coger la ropa así neta como aderezada, tasados en 16 rs.: 16 rs.

Una prensilla de pared que se compone de dos tablones y un usillo de madera y un barrón de hierro para apretar que sirve para tornillar los rasos y noblezas despues de doblados por cuyo medio toman asiento los dos tablones, tasada en 60 rs.

Otra prensilla para el mismo efecto que la antecedente que se compone de dos tablones de nogal y una palanca de alamo negro, tres pesas de piedra grandes con sus asas de hierro tasados en 1000 rs.

Otras dos prensillas de a dos tornillos cada una y dos tablones de alamo negro con sus manijas o tuercas de dicha madera con que se aprietan pueden servir para sacar zumos de limon o otros en caso necesario, tambien para atornillar rasos, tasada en 60 rs.

Un potrillo que sirvio de bufidero de ropas anchas y al presente sirve de coger la ropa neta que se compone de dos pies derechos empotrados de bigueta, un plegador abierto y una cruceta pequeña de pino de cuatro rayos, tasada en 40 rs.

Mas otros dos potrillos que sirven para el aderezado y lavado de las ropas negras y el mayor de ellos para pasar por acabadas todas las ropas que salen de la prensa, tasados en 50 rs.

Mas una mesa de tres varas y quarto de largo y tres quartas de ancho de una tabla de nogal y pies de pino, sirve para aderezar la ropa de aguas y doblar todos generos tasados en 60 rs.

Mas una cruceta de pino de seis rayos de vigueta con la que se manejan los plegadores de barron de hierro, siempre que sirven tienen, el ojo forrado con chapa de hierro, tasada en 40 rs.

Mas un cajon de pino con cerradura y llave, tiene de alto una vara y dos tercias en cuadro, para tener algún ingrediente de los de la prensa, tasado en 30 rs.

Mas dos manijas de alamo negro para las ropas que se cogen a mano, tasada en 4 rs.

Mas dos cajas de pino con sus tapas y goznes de hierro para el aseo de llevar y traer todo genero de ropas donde conviene, tasada en 20 rs.

Mas cuatro cajas así mismo de pino mas endeblés y sin tapas



que sirven para lo mismo que las antecedentes y se previene estar muy apuradas, por hacer muchos años que sirven, tasadas en 20 rs.

Mas tres trevedes de pino muy maltratadas que sirven para tener a la mano los aderezos el tiempo de darlos, tasadas en 6 rs.

Mas dos bombas de a ocho rayos cada una acabaladas y con todas las varillas nuevas y antiguas que son necesarias para aderezar en ellas las ropas de color y estan fijadas en tres pies derechos y n barron de hierro y las dichas varillas estan en cuatro cajas de pino, tasadas en 150 rs.

Mas cuatro tendederos para todo genero de ropas que están los dos en el cuarto de la prensa que son de bolillos con espigas de hierro y los otros dos en la sala inmediata a dicho cuarto que son de cañas y todos cuatro tienen sus marcos de pino, tasados en 60 rs.

Mas en dicho cuarto de la prensa y como se entra en ella esta en el tablado que se dice bufidero y en el dos potrillos en que se bufen cualesquier y todas las ropas mas y menos anchas por ser cada uno de diferente ancho y estan para ello corrientes con todas las tarcias necesarias, tasado en 550 rs.

Mas diez pesas de piedra con asas de hierro que sirven para diferentes oficinas de la prensa tasadas en 30 rs.

Mas un tapador de chapa de hierro con sus asas de lo mismo que sirve y esta hecho a la medida de uno de los hornillos que estan en el cuarto de la prensa, tasada en 16 rs.

Mas dos tapadores de hierro con sus asas que sirven para las portezuelas de dichos ornillos, tasados en 8 rs.

Mas una mesa de pino de dos tablas que tiene de ancho mas de vara y de largo algo mas de dos que es en la que se da la vuelta a la ropa de aguas y se golpea para entrarla en la prensa, se tasa en 40 rs.

Tres bolillos de encina con manillas que son en los que entra en la prensa de ropa de aguas, vale cada uno 15 reales, tasados los tres en 45 rs."

## **TESTAMENTO Y EL VÍNCULO**

Tras la presentación y profesión religiosa manda enterrarse con hábito franciscano en sepultura propia, en la parroquia de San Lorenzo, "que está en la nave de enmedio, cerca de la tribuna, y tiene la losa quebrada". Siguen las disposiciones referentes al acompañamiento, misas y limosnas y mandas forzosas.

Las disposiciones económicas comienzan así: "declaro en mi poder un papel de un mil quatrocientos y cuarenta y tres reales, con fecha en la villa de Valdemoro de siete de noviembre del año pasado de 1721, echo por Juan Martínez de Avendaño y José Rodríguez maestro del arte de la lana, vecinos de esta ciudad, con plazo de seis meses; cuyo papel aunque se ha hecho a favor de Agustín Martínez de Medrano, mi sobrino, vecino de esta ciudad, me pertenece por proceder de generos míos que el dicho mi sobrino llevó a la feria de la dicha villa de Valdemoro y los cambio con los dichos Juan Martínez y José Rodríguez, el cual dicho papel es mi voluntad y mando se de y entregue al dicho Agustín Martínez de Medrano, mi sobrino para que le cobre para si y por su cuenta y riesgo. Y sobre los dichos un mil quatrocientos y cuarenta y tres reales del importe de dicho papel o la cantidad que del se retase al tiempo de mi fallecimiento, se den al dicho Agustín Martínez de Medrano hasta en cantidad de tresientos ducados de vellon en los materiales que se allaren de los que se gastan en las prensas que tengo y en dichas de las que me deben y debieren los maestros del arte de la Seda de ropa que prensan y en las que eligiere, despues que mis albaceas hayan separado y elegido las mas prontas para el cumplimiento de este mi testamento.

Asi mismo mando al dicho Agustín Martínez de Medrano un puñal de cinta con su cañavete nuevo y una espada ancha de a caballo que tengo con la guarnición maltratada y seis cuerpos de libros los que eligiere, despues de reconocidos, los que yo dejare, y seis frascos o redomas grandes de vidrio de las que dejare.

Remito y perdono al dicho Agustín Martínez de Medrano, mi sobrino, todo aquello que por mis libros constare y pareciere estarme debiendo de cuentas que hemos tenido hasta fin de diciembre del año pasado de 1721, que en alguna de ellas constará lo que me quedó debiendo de su tutela del tiempo que fui su tutor, cuya deuda se comprende en esta remisión y perdón que le hago.

Mando a José de Medrano hijo de Alonso de Medrano, mi sobrino, una espada de cinta dicha de Toledo de media talla, con guarnición llana y puño de plata que yo he traído puesta de continuo.

Mando se den a don Cristobal Martínez..., presbitero de esta ciudad, quinientos reales de vellon en especie de dinero para que los convierta en el efecto que le tengo comunicado sin que por ningún juez ni prelado ni otra persona se le pueda pedir ni pida cuenta de su distribución por convenir al descargo de mi conciencia.

**Mando se de al convento de Padres franciscanos, que llaman**

de San Cebrián desta ciudad quatro doblones de a dos escudos de oro de limosna por una vez y pido a dicha santa comunidad me encomiende a Dios.

Mando se den al convento de religiosas de Santo Domingo el real desta ciudad, treinta y cinco reales de vellón, que me parece quede debiendo a Doña Isabel Nieto de Perea, religiosa que fue en él, de una cuenta que tuve con la referida.

Mando a Melchora de la Peña criada de doña Isabel de Medrano, mi sobrina cien reales de vellón por una vez los cuales se le daran en tiempo y quando pareciese conveniente a la dicha Isabel de Medrano, a cuya elección lo dejo.

Remito y perdono a Alonso de Medrano, mi sobrino, hijo de Severino de Medrano, mi hermano, ya difunto, vecino de esta ciudad, todos los maravedís que en mi libro de caja, numero segundo, al folio primero consta me quedo y esta debiendo de cuentas que con el referido mi sobrino he tenido y en que se incluyen los alimentos que le di, recién casado y viviendo en compañía de dicho Severino de Medrano, mi hermano y su padre, y otras diversas cuentas que con el dicho Alonso de Medrano he tenido despues de ropa, que se le prensó en mis prensas. Así mismo le remito y perdono ciertos maravedís que por concordar con la mencionada D<sup>a</sup> Isabel de Medrano; su hermana con quien heredó al dicho mi hermano, hubo algún agravio en la tasación de bienes que quedaron proindivisos, que de algo de ello me consta, moviendome el que estuviesen en paz y quitar la ocasión de discordias. Así mismo le remito y perdono un varron de hierro de dos que se pusieron para dar peso a la caja del telar muy ancho que el mencionado Severino de Medrano mi hermano fabricó de cuenta del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad, y solo me satisfizo ochenta reales por uno de dichos dos varrones que cargó a dicho Ilmo. Cabildo a quien pertenece quedando el otro de mi cuenta que es el que le remito aunque ambos están en dicho telar. Así mismo le remito un vasdrillo grande que le sirve a dicho mi sobrino en uno de sus telares y otra cualquier cosa que le sirva y haya sido o parezca ser mía.

Mando y es mi voluntad que cualquier memorial o memoriales que yo dejare firmados de mi mano o de la del Sr. Dr. D. José Bastida, cura propio de dicha mi parroquia de San Lorenzo de esta ciudad se observe y cumpla y ejecute..."

Con estas disposiciones da por terminado el reparto de su hacienda entre sus sobrinos y pasa a especificar la fundación del

“Es mi voluntad de fundar como desde luego y para despues de mis días y vida fundo vinculo y patronato de legos de las expresadas dos casas con lo a ellas tocante y perteneciente, cuyo vinculo fundo con los gravámenes, condiciones, obligaciones, llamamientos y demas advertencias siguientes.

En primer lugar llamo al goce de dicho vinculo sus rentas utiles y aprovechamientos a Doña Isabel de Medrano mi sobrina muger de Pedro de San Román y Camara vecinos desta ciudad y por muerte de dicha doña Isabel de Medrano y en segundo lugar a Sebastian de San Román y Medrano colegial al que presente es en el noble Colegio de los Infantes desta ciudad e hijo mayor de los mencionados Pedro de San Román y Camara y Doña Isabel de Medrano, mi sobrina, y por muerte de este y en tercer lugar a Francisco de San Roman Medrano, su hermano, hijo de los referidos y por muerte del dicho Francisco entre a gozar el dicho vinculo en quarto lugar Pedro de San Roman Medrano asi mismo hermano de los referidos y por su muerte y en quinto lugar Hermenegildo de San Román y Medrano también hermano de los dichos Sebastián, Francisco y Pedro de San Román y Medrano todos cuatro hijos legitimos de los mencionados Pedro de San Román y Camara y Doña Isabel de Medrano y por muerte de todos los referidos cuatro hermanos nombro al goce de dicho vinculo a sus hijos y descendientes y a los espresados Alonso de Medrano y Agustín Martínez Calero de Medrano mis sobrinos y los suyos legitimos de legitimo matrimonio sin preferencia de sexo, si solo de edad y dignidad pues en caso de haber alguno que sea sacerdote diacono o subdiacono o ordenado de ordenes menores este ha de preferirse a los demas que no esten en esta actitud aunque sean mayores de edad y hijos de hermano o hermana mayor y así sucesivamente sin hacer transito a otras lineas sin que del todo esten extinguidas, fenecidas y acabadas las del dicho Pedro de San Roman y Camara y Doña Isabel de Medrano su muger, Alonso de Medrano y Agustín Martínez Calero de Medrano mis sobrinos, y acabadas, fenecidas y extinguidas del todo como llevo dicho las lineas llamadas anteriormente pase dicho goce a los dichos nietos y descendientes de Don Juan Ballesteros Alameda de Medrano, Ssmo. Mayor que es del Ilustre Ayuntamiento desta imperial ciudad con las mismas prevenciones requisitos y circunstancias que van prevenidas y si sucediese que para la sucesion de este vinculo se hayasen dos o mas en igual grado de edad y dignidad sea preferido aquel o aquella que sea hijo o hija de hermano o

hermana o pariente mayor en edad y si faltaren y se extinguiesen del todo las lineas que llevo llamadas y nombradas al goce de dicho vinculo recaiga este en el cura propio que fuere de la dicha mi parroquia de San Lorenzo desta ciudad perpetuamente y para siempre jamas.

Item, nombro por Patronos de dicho vinculo a la expresada doña Isabel de Medrano mi sobrina, muger de dicho Pedro de San Román y al Dr. D. José Bastida cura propio de la dicha mi parroquia de San Lorenzo de esta ciudad y al que en adelante lo fuere de ella perpetuamente...”

La sucesión en el patronato sigue las mismas lineas que en el vinculo y pasa a describir las obligaciones:

“La primera que todos los años perpetuamente el día primero de cuaresma de cada un año el poseedor que fuere de dicho vinculo ha de dar dos libras de cera en dos velas de a doce onzas y media libra de cera hilada a los diputados de la hermandad de Jesus Nazareno y Calvario nuevamente instituido en la iglesia parroquial mozárabe de San Lucas de esta ciudad para que arda mientras rezan el rosario a Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> en su altar y capilla en lo que alcanzare y si dicha hermandad faltare se entregue dicha cera a la persona que el Sr. cura que es y por tiempo fuere de dicha parroquia, señalare para que cuide de ello y lo aplique a dicho fin.

... hacer decir una misa rezada al glorioso San Sebastián en su día y en su parroquia mozárabe de esta ciudad, despues de la mayor, con limosna de seis reales la cual si el poseedor de dicho vinculo fuese sacerdote ha de decir por su persona y no siendolo o teniendo lejitimo impedimento el clerigo o religiosos que señalare.

También ha de tener obligacion en dicho día de dar al sacristan o pesona que cuide de dicha parroquia seis reales de vellon en cada un año.

Asi mismo a de ser obligado a dar en cada un año y en dicho día de San Sebastian cuatro libras de cera blanca en cuatro velas de a libra para que ardan en el altar del santo en la dicha su parroquia mozarabe desde las visperas de su festividad y el siguiente día, todo el, hasta la puesta del sol para que los que van a rezar el jubileo vean el altar con decencia y todo ha de ser perpetuamente.

Item que ha de tener y tenga obligación todos los años perpetuamente el día que la Iglesia celebra la festividad del Rosario de Nuestra Señora se diga una misa rezada de dicha festividad en el altar de Nuestra Señora de la Esperanza de dicha parroquia de San

Lucas, desta ciudad, con limosna de cuatro reales.

Item que dicho poseedor que por tiempo fuere deste vinculo ha de tener obligacion de hacer decir en la dicha mi parroquia de San Lorenzo desta ciudad y en cada un año perpetuamente, cuarenta misas rezadas por el sacerdote secular que le pareciere”.

Aclaradas las obligaciones que vinculan a Sebastián Medrano con las parroquias mozárabes de San Lucas y San Sebastián, la primera por su vecindad y la segunda por devoción a su santo patrón, precisa una vez mas la sucesión del vínculo y la obligación de los poseedores de pagar cada año al parroco de San Lorenzo como copatrón mil maravedis de vellón en razón de su celo en cumplir lo mandado.

Desea y manda el testador que el primer arrendador de la Casa Prensa sea su sobrino Agustín Martínez de Medrano, mientras viva, fijando el arrendamiento en ciento veinte ducados de vellón y las reparaciones menores por su cuenta. Previendo que los poseedores del vínculo quieran poner otra persona se indemnizaría a su sobrino con una renta vitalicia de ciento cincuenta ducados de vellón anuales.

Tras disponer que se mantengan las casas en su valor y no se desvinculen, nombra a sus albaceas y deja como herederos de los bienes que resten tras cumplir las mandas testamentarias previa almoneda: “en las dos terceras partes de ellos a la dicha Isabel de Medrano mi sobrina... y en la otra tercera parte al enunciado Agustín Martínez Calero de Medrano”.

Pero los patronos encontraron problemas en el cumplimiento de sus obligaciones ya que la hermandad de Jesús Nazareno no quiso hacerse cargo de la cera ni de rezar el rosario de manera que trasladaron cera y rosario al altar de la virgen del Consuelo de San Lorenzo.

## **Colofón**

Las últimas noticias, aparecidas en la prensa, sobre el solar de la casa-prensa de Medrano, ubican en este una facultad Universitaria.



**Casa y solar de lo que fue taller de Medrano.**

## ¿DÓNDE NACIÓ EL BEATO ALONSO DE OROZCO?

JULIÁN GARCÍA SÁNCHEZ  
Correspondiente

### I.- El antiguo desprecio documental a la patria chica

Si se me preguntara que dónde nació Alonso de Orozco, contestaría que en Oropesa, porque el propio Beato declaró esta su naturaleza en un párrafo redactado en 1580, en el que han insistido después sus biógrafos. El Padre Cámara escribía en 1882: "En el hundimiento de la torre de la Asunción de Oropesa se perdieron los libros parroquiales, donde constaba la partida de bautismo de Alonso de Orozco. Alguna diligencia y esfuerzo hizo doña María de Aragón, noble devota del Venerable, a fin de hallarla; y, acaso, por complacerla, suplió la pérdida en el mismo Libro de sus *Confesiones*, comenzándole por las siguientes líneas"<sup>1</sup>: "Mi nacimiento fue en Oropesa, reinando la muy Católica Reina doña Isabel, de gloriosa memoria. Mi padre se llamó Hernando de Orozco y mi madre María de Mena"<sup>2</sup>. Habiéndose compuesto las *Confesiones*, cuando el agustino tenía 80 años<sup>3</sup>, es, quizá, el primer dato manifiesto de su naturaleza.

La segunda noticia impresa, que conozco, ajena a la propia del místico, es del Licenciado don Francisco Herrera Maldonado, que, en 1624, escribía: "No hace menos gloriosa a Oropesa el haber nacido en ella, y de padres muy nobles, el venerable y bendito padre Fr. Alonso de Orozco (deudo muy cercano nuestro), Varón sin duda excelente en letras y virtudes entre cuantos honraron y enriquecie-

<sup>1</sup> Fr. TOMÁS CÁMARA: "Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco del Orden de San Agustín". Valladolid 1882. Lib. I. Cap. III, pag. 13.

<sup>2</sup> Fr. ALONSO DE OROZCO: "Libro de las Confesiones deste peccador Fray Alonso de Orozco". Ed. de Fr. Juan de Herrera de 1620, pag. 1v.

<sup>3</sup> Fr. TOMÁS CÁMARA: op. cit. Lib. I. Cap. II pag. 11.



ron su siglo"<sup>4</sup>. El párrafo lleva el sello de encomiable orgullo patriota. Lo repitió luego, circa 1640, el también Licenciado don Francisco de Cepeda, cuando insistió en que Oropesa "patria fue del Venerable fray Alonso de Orozco, de cuya canonización se trata"<sup>5</sup>. Como era costumbre entonces, estos escritores no nos han dejado sino la nota encomiástica, sin hacer referencia a otros parientes, fechas o cargos de los Orozco. Hay que pensar, por ello, que les bastó la autoconfesión del fraile agustino, para engastarla, como un florón más, en las glorias de la patria común.

Es urgente advertir que los topónimos, por ejemplo, de Peñafiel, Villena o Medina Sidonia, como capitales de Señorío secular, eran términos aglutinantes, que frecuentemente embebían en el suyo el nombre de las villas, lugares o aldeas de su espacio dominical. De este modo, casi exclusivamente, pasaban a la filiación de los individuos en los protocolos otorgados, sobre todo, lejos del terruño propio. El más conocido nombre de la metrópoli del Señorío, o de la Diócesis, si aquél no era realengo, se impuso demasiado, por más definidor de la naturaleza individual. Y esa norma no lo fue de desprecio al lugarejo propio, sino de mejor orientación geográfica, dada la menos importante o ignorada de cada patria chica.

Por ello, he de poner reparos a la naturaleza, que se atribuye al Beato, a pesar de su propia y rotunda afirmación. Y lo haré desde mi devoción al autor de la *Victoria de la muerte* y desde mi entusiasmo por la historia de Oropesa. Y, pudiéndome valer de diferentes parecidos peninsulares, me ceñiré a los más cercanos de nuestro alfoz, que los aproximen al fenómeno de mi examen.

Efectivamente, en el último tercio del siglo XV y en los principios del XVI, el Gobernador, junto con Francisco de Malpartida, de estos Reinos en ausencia de los Monarcas, de los que era Consejero<sup>6</sup>; el que pudo, y parece no quiso<sup>7</sup>, ser Arzobispo de

<sup>4</sup> HERRERA MALDONADO, FRANCISCO: "Libro de la Vida y Maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón". Madrid 1635?. Cap. XXII, pág. 104v. La obra se escribió en 1624.

<sup>5</sup> DE CEPEDA, FRANCISCO: "Resumpta Historial". Madrid 1654. Lib. I. Cap. I, pág. 10v. La obra fue redactada en las proximidades de 1640 y ampliada y editada por su sobrino Luis de Cepeda y Carvajal en 1654.

<sup>6</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Registro General del Sello de 30-12-1491 en el Real sobre Granada; Fr. Alonso Fernández: "Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia" Madrid 1627, Lib. II. Cap. XX, pág. 279, citando a Mariana, Lib. 28, Cap. 7. Manejamos la ed. de 1983.

Toledo, dando así ocasión a que lo fuera Cisneros; el que fundó en su pueblo -Torralba- un decoroso hospital para los viáticos del alma y del cuerpo de la caminería indigente; el *Doctor in utroque*, se hizo llamar así: Don Pedro de Oropesa, cediendo a esta sonoridad geográfica los apellidos González y Contreras de sus linajes torralbeños, de donde fue natural <sup>8</sup>.

Cuando, en el presunto año de 1503, llega al Arciprestazgo, procedente del Alemtejo, el niño Juan Ciudad -mañana San Juan de Dios-, su primer biógrafo, el Rector del Hospital de Granada, don Francisco de Castro, señaló la meta de su singladura en un punto peninsular notorio: Oropesa. Pero el infantil, sin misterios, sin milagros de hagiografía enclenque, era hijo de conversos judíos, que con sus familiares regresaba al punto de partida de su diáspora, al amparo del decreto de los Reyes, que, perdonando a los que se bautizaran, quisieran volver a Castilla. Y Juan Ciudad no subió a Oropesa, sino que se quedó a dos tiros de ballesta de esta villa, concretamente en Torralba, en casa del capitán Francisco Herruz, un extremeño de gran prestigio militar, aunque de pocos amigos, pero muchos huéspedes en el mesón -había seis en el lugar-, que tenía en la plaza. Para el Rector del Hospital granadino, o para su confidente, el Hermano Domingo Benedito, era de menos momento el humilde de Torralba que el divulgado Oropesa. Hubo de usar, pues, de éste, para que los piadosos lectores identificaran mejor la geografía primera de la estancia del Santo en Castilla <sup>9</sup>.

De los 47 *oropesanos*, que según la relación de Bermúdez de Plata <sup>10</sup>, solicitaron pasar a las Indias en la Contratación de Sevilla,

<sup>7</sup> Fr. ALONSO FERNÁNDEZ: op. y locs. cit.; Francisco de Cepeda, op. cit. Lib. I. Cap. I, pág. 10v.; Diego de Castejón y Fonseca: "Primacia de la Santa Iglesia de Toledo". Madrid 1645. Tom. I Cap. 31, pág. 892; Bernabé Fernández y Fernández: "La Provincia de Toledo". Toledo, 1910. *Voz Torralba*; Luis Moreno Nieto: "Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia". Toledo, 1974. *Voz González Contreras*.

<sup>8</sup> Fr. ALONSO FERNÁNDEZ: op. y locs. cit.; Diego de Castejón: op. y locs. cit.; Luis Moreno Nieto: op. y locs. cit.

<sup>9</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, JULIÁN: "San Juan de Dios en el Señorío de Oropesa". *Rev. Beresú* nº 4. Año 1990-91, donde ampliamente puede verse la permanente presencia del Santo en Torralba y luego, accidentalmente, en Oropesa.

<sup>10</sup> BERMÚDEZ PLATA, CRISTÓBAL: "Catálogo de Pasajeros a Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII". Sevilla 1941-42. Los tres tomos, que componen la obra, abarcan de 1509 a 1554. Exemplarizamos en este período y con los elementos publicados por Bermúdez

44 manifestaron al funcionario, que autorizaba los embarques, que eran vecinos de Oropesa. Ninguno hizo referencia a los lugares de Alcañizo, Aldehuela, Aravalles, La Bobadilla, Caleruela, Carrascalejo, La Corchuela, Fuentecantos, La Fuente del Maestro, Guayerbas Altas o Bajas, Herreruela, La Higuera, Malhincada, Matoso, Mengazanar, Navalcán, Parrillas, Ruizmartín, Torralba, Las Ventas de San Julián, Ventosilla o Zurrasbotas. Sólo 3 de tan prolongado elenco dijeron ser vecinos, dos de La Calzada -Juan Gómez<sup>11</sup> y Diego de la Llave<sup>12</sup>- y uno de Lagartera -Pablo Martínez<sup>13</sup>-. Si, aceptando al pie de la letra estas vecindades o naturalezas, se proclamara que la epopeya de América, por lo que respecta a la aportación abulense del Arañuelo, estuvo sólo reservada a un núcleo urbano, se vendría abajo el tal supuesto, sabiéndose que uno de estos *oropesanos* era natural y vecino de Lagartera. Nos estamos refiriendo a Juan García Berraco<sup>14</sup>, hijo de Juan García Berraco y de María González. Guarda memoria la historia de este *perulero* por ser el abuelo materno de las tres labranderas lagarteranas, por demás famosas -Catalina, Ana e Isabel-, llamadas hacia 1570 por la condesa viuda de Orgaz al palacio de Oropesa, para montar un obrador de bordados al calor de su entusiasmo renacentista por tapices, reposteros y sabanillas de altar<sup>15</sup>.

---

el fenómeno *naturaleza-vecindad* a que nos estamos refiriendo. Luego Peter Boyd-Bowman amplió la nómina de los emigrantes en su "Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI". Bogotá 1964 y Méjico 1968. Y más tarde con un nuevo "Catálogo" de Luis Romera Iruela y María del Carmen Galbis Diez, en 1980. Y aun podríamos añadir los 114 "criados del Virrey Toledo" (AHN Leg. 30.910). Aunque pudiera, quizá, modificarse con estos nuevos datos el binomio *Oropesa-pueblos*, el resultado sería parecido. Hemos, pues, preferido la relación de Bermúdez, por más conocida.

11 BERMÚDEZ PLATA, C.: op. cit. tom. II n° 2584, donde se hace constar que es hijo de Pedro Gómez y de Catalina Hernández, natural de La Calzada, saliendo a Santa Marta en 22-5-1536.

12 BERMÚDEZ PLATA, C.: op. cit. Tom. III n° 1145, hijo de Miguel Muñoz y Catalina de la Calle, v°s de La Calzada, el que sale a Santa Marta el 15-2-1540.

13 BERMÚDEZ PLATA, C.: op. cit. tom. II n° 3401, que, aunque le llama "Pedro Martínez de Lagartera", con su mujer Catalina Hernández, califica a ambos de v°s de Oropesa. Salieron al Perú el 8-1-1537.

14 BERMÚDEZ PLATA, C.: op. cit. tom. II n° 3391, hijo de Juan García Berraco (I) y de María González, sale al Perú el 8-1-1537.

15 AHN. Consejo de la Inquisición. Leg. 275. Año 1624.

Finalmente, por no alargar los ejemplos, sorprendemos en Madrid y en la primavera de 1635 al que fuera Mariscal de Campo en Flandes, don Juan de Toledo, entrando en la Secretaría del Consejo de Órdenes. Aquí solicita cruzarse Caballero de Santiago, protegido de su hermano, don Duarte Fernando Álvarez de Toledo, Monroy, Ayala, Pimentel y Portugal, el conde, que se hallaba en plenas indulgencias reales. Y en la solicitud, que presenta el garrido mozo, lleva escritas de su puño y letra estas palabras: *natural de Oropesa*<sup>16</sup>. Pero don Juan de Toledo, hijo bastardo del Marqués de Jarandilla, don Fernando que le tuvo en la tejedora lagarterana María Vela y Gil de Zamora, no era natural de Oropesa, aunque él mismo lo diga, sino de Lagartera, donde nació el 31 de enero de 1616<sup>17</sup>. Como la proximidad del recién nacido molestara a doña Luisa Pimentel, la condesa, y a su sobrina, doña Mencia Pimentel, Zúñiga y Requeséns, la Marquesa de Jarandilla, el infante hubo de ser alejado de Lagartera y llevado al lugar de Valdeverdeja, en el vecino Señorío de Miranda, donde el 8 de febrero siguiente fue bautizado<sup>18</sup>. Así el *oropesano*, natural de Lagartera, se hizo feligrés verdejo de la parroquia de San Blas.

Ni a don Pedro, el Consejero Real; ni a Juan Ciudad, el emigrante de Montemor; ni a todos los 44 oropesanos de la dársena de Sevilla; ni al Mariscal de Campo don Juan de Toledo, que, por las circunstancias expuestas, fueron estimados naturales o vecinos de Oropesa, se les ha de tener por tales. Ahora, a pesar de la vecindad de sus padres en El Torrico, ¿ha de ser válida la afirmación de Alonso de Orozco, cuando escribe que nació en Oropesa? ¿El topónimo estaba inseguro en los cuatro expuestos anteriores, y preciso y correcto en el quinto?

Y no se piense que el criterio nuestro esté aislado y solo. Luis Díaz y Díaz en el Prólogo, que hizo a su traducción de la *Lumen ad revelationem gentium* de Fray Alonso de Oropesa, el General de la Orden Jerónima, apuntó que el autor era, como se dice, natural de

<sup>16</sup> AHN. Órdenes. Santiago Leg. 8068. Año 1635.

<sup>17</sup> AHN. Órdenes. Santiago. Id. id. Así lo manifestó Pedro de Ochoa, Regidor de Oropesa, testigo excepcional, pues él mismo ordenó el traslado del recién nacido a Valdeverdeja. Así lo hicieron también los testigos de Lagartera.

<sup>18</sup> AHN. Órdenes Santiago, locs. cit.; Archivo Parroquial de Valdeverdeja Lib. I de Bautizados, fol. 176 v-1<sup>o</sup>

Oropesa o de sus alrededores<sup>19</sup>. He aquí cómo el señuelo del apellido no confundió al humanista, que lo interpreta como un aglutinante geográfico.

Aunque la antigua villa de los Quiñones no pertenecía de derecho al Señorío de Oropesa, era, no obstante, alhaja, que, con las de Cabañas, Tornavacas y Jarandilla integró el Mayorazgo de los Alvarez de Toledo oropesanos desde 1457<sup>20</sup>, en que el Señor feudal instituyó ese vínculo, para que "sea siempre más honrado e más grande" el linaje. El Torrico, pues, por esa dependencia socio-económica-militar y por su proximidad al ente de Oropesa, encajó con tanta fuerza este nombre como los mismos lugares del Señorío propiamente dicho. Quizá los alcaldes torriqueños fueran en principio vizcaínos, por deferencia del nuevo Señor a su tía-abuela, doña María de Toledo, de estirpe vasca, a la que compró El Torrico y Valdepalacios en 1447.

## II.- Tres vecinos de Oropesa, Alonso de Orozco, Francisco Herrera Maldonado y Francisca Inés de la Concepción, de origen converso

La cita del Licenciado Herrera Maldonado, que hemos hecho arriba, tiene un valioso paréntesis *-deudo muy cercano nuestro-*, sobre el que es preciso volver.

Cuando el futuro Comisario del Santo Oficio hacía referencia en 1624 a la fundación del convento de las Clarisas de San Francisco de Oropesa, que, con título de la *Madre de las Misericordias*, se había inaugurado seis años antes, expresaba que la fundadora, Sor Francisca Inés de la Concepción, fue *nuestra tía*<sup>21</sup>. Y añadía: "De esta Santa Religiosa no haremos más memoria en este libro, porque en el que estamos escribiendo de su inculpable y virtuosa vida, que daremos pronto a luz, queriendo el Cielo, dilataremos tan glorioso y

<sup>19</sup> DÍAZ Y DÍAZ, LUIS A.: "Luz para conocimiento de los gentiles de Fray Alonso de Oropesa". Madrid, 1979, pág. 7.

<sup>20</sup> AHN. Leg. 34.621. Biblioteca Alcántara de Lagartera E, fol. 38v, 52v y 53; id. H, fol. 23v.

<sup>21</sup> HERRERA MALDONADO, FRANCISCO DE: "Vida..." Cap. XXII, pág. 104.

digno assumpto" <sup>22</sup>. Ambos extremos los conocíamos ya por Fray Bartolomé de Molina, que tenía escrito en 1621: "Su vida de esta santa mujer sacará pronto el Licenciado don Francisco de Herrera, su sobrino" <sup>23</sup>.

Este parentesco del Licenciado Herrera con Sor Francisca Inés, en el siglo Francisca de Molina Maldonado, y con Alonso de Orozco, nos lleva a linajes, que tuvieron su asiento en la villa del Torrico y Puente del Arzobispo. Porque don Francisco de Herrera y Maldonado fue hijo de Francisco Núñez de Tapia y Herrera, natural del Torrico, de cuya fortaleza fue alcaide, y de doña María Maldonado y Olmedo, natural de Villafranca de la Puente del Arzobispo; nieto paterno de Juan Núñez de Tapia, natural y alcaide del Torrico, y de doña Catalina de Herrera y Bardales; materno, de Juan Martínez Maldonado, natural de Puente del Arzobispo y de Leonor Gómez de Olmedo, de la misma naturaleza puenteña, pero originaria de Talavera de la Reina <sup>24</sup>.

El linaje de los Herrera, de notoria hidalguía, llegó a los feudos oropesanos con doña Juana de Herrera, consorte de don García Álvarez de Toledo, el nieto del Maestre de Santiago, éste, entre los de su linaje, Primer Señor de Oropesa y Valdecorneja.

Pero el Maldonado puenteño y el Olmedo talaverano, linajes de conversos y penitenciados, tiñeron de odioso color -entonces- la sangre del Licenciado, con escándalo de la sociedad oropesana, en 1635, cuando se le hicieron las pruebas de limpieza de sangre para el cargo de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, que tenía solicitado. Y, si salió con su pretensión, se debió a que, Caballero ya de San Juan de Malta, se le supuso acreedor a ello <sup>25</sup>.

En cuanto a Sor Francisca Inés de la Concepción, nació en

<sup>22</sup> HERRERA MALDONADO, FRANCISCO DE: op. cit. pág. 104v.

<sup>23</sup> FRAY BARTOLOMÉ DE MOLINA: "Breve tratado de las Virtudes de don Juan García Álvarez de Toledo, Monroy y Ayala, Quinto (sic) Conde de Oropesa y Deleytosa". Madrid, 1621. Cap. VII. pp. 35 y v.

<sup>24</sup> AHN. Inquisición. Leg. 353 n° 1279. Años 1635-38, cuya fue la genealogía presentada por el Pretendiente.

<sup>25</sup> AHN. *Ibid.* Informe final.

25 de diciembre de 1551<sup>26</sup> en Barciencia<sup>27</sup>. Fue hija de Hernando de Molina Maldonado y de María de Olmedo; nieta paterna de Sancho de Molina y de Francisca Maldonado<sup>28</sup>. Esta Francisca Maldonado, la abuela, se crió en Belvis de Monroy, trató mucho a San Pedro de Alcántara y murió en olor de santidad. El padre de Sor Francisca pasó de Belvis a Barciencia, feudo y fortaleza de los condes de Cifuentes, de la que fue nombrado alcaide. Los Silvas de Cifuentes, Señores de Barciencia, estaban emparentados con los Toledo de Castilla y con los Monroy de Extremadura desde el III conde de Cifuentes, don Juan de Silva, Alférez Mayor del Reino, que se había unido en matrimonio el año de 1473 con doña Catalina de Toledo, hija del IV Señor de Oropesa, entre los de su linaje, y de su segunda mujer doña Leonor de Zúñiga, de la que hubo descendencia, que aseguró la línea. Después volvieron a aproximarse estas sangres azules con el V conde de Cifuentes, otro don Juan de Silva, que casó con doña Ana de Monroy y Ayala, hija del I conde de Deleitosa, Señor de Almaraz y Belvis, don Francisco de Monroy y Zúñiga. Hermana de doña Ana era doña Beatriz, la primogénita, que contrajo matrimonio con el III conde de Oropesa, don Fernando Alvarez de Toledo.

He aquí como el IV conde de Oropesa, don Juan García, tiene grandes noticias del convento de Belén, de Cifuentes, donde brilla por su santidad Sor Francisca, a la que elige para fundadora del convento clariso de las Misericordias.

Y no construimos una hipótesis con el silogismo de que el Licenciado Herrera *Maldonado*, *deudo* de Alonso de Orozco y *sobrino* de Francisca de Molina *Maldonado* y *Olmedo*, en sus ascendientes inmediatos del Torrico tiene contaminada su sangre con la espuria del linaje del Puente del Arzobispo y de Talavera de la Reina y que los cromosomas de su biología son los mismos que animan la del autor de la *Reina de Saba*. Porque su parentesco con el Predicador de Carlos V y de la fundadora de las Misericordias no le venía por el Orozco, ni el Molina, de cristianos *lindos*, sino por el Maldonado materno-materno y el *Gómez-Olmedo* materno-paterno, del Puente

<sup>26</sup> Fr. MANUEL BANDÍN HERMO: "Convento y Colegio de Nuestra Señora de Las Misericordias de Oropesa". AIA Tom. XVII (1922) Biblioteca Alcántara de Lagartera 22v.

<sup>27</sup> LAYNA SERRANO, FRANCISCO: "Historia de la Villa de Cifuentes". Guadalajara, 2ª ed. 1978, cap. X, pág. 181.

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ, FRANCISCO: op. cit. Cap. XXXIII pág. 523.

y de Talavera, los que en estas localidades estaban calificados de infectos por los registros de la Inquisición de Toledo <sup>29</sup>.

Acabamos de señalar la estirpe judaica de dos escritores castellanos del Siglo de Oro, parientes entre sí: el Beato Alonso de Orozco y el Licenciado don Francisco de Herrera y Maldonado. No es éste el lugar para componer una semblanza del escritor agustino, al que nos estamos refiriendo sólo para fijar su naturaleza. Debemos, sin embargo, por menos conocido, trazar en cuatro líneas la del Licenciado.

Francisco Herrera Maldonado, gran latinista, buen teólogo, mediano historiador y poeta aceptable, nació en Oropesa, en cuya parroquia se bautizó el 15 de octubre de 1584 <sup>30</sup>. Fue Canónigo de la Santa Iglesia de Arbás, en León, Caballero de San Juan y Comisario del Santo Oficio.

En 1616 tenía vertido en octavas reales el poema de hexámetros latinos del napolitano Jacobo Sannazaro, titulado *De partu Virginis*, que en castellano tradujo por *Sannazaro Español* <sup>31</sup>. En 1620 traducía del portugués el *Viaje de Mendes Pinto* <sup>32</sup>. En 1621 publicó el *Epítome Historial del Reyno de la China* <sup>33</sup>, así como la *Vida de Bernardino de Obregón* <sup>34</sup>. De igual forma este mismo año lanzó el *Discurso Panegyrico del origen de los Toledos de Castilla* <sup>35</sup>. Y tengo noticias de que escribió los Casamientos de don Fernando Alvarez de Toledo -V conde de Oropesa-. Pero tanto este trabajo como la *Vida de Sor Francisca Inés* no me son conocidos.

<sup>29</sup> AHN. Inquisición. Leg. 353 n° 1279. Informe final.

<sup>30</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE OROPESA. Lib. I de Baut. fol. 138.

<sup>31</sup> CLOCCHIATTI, EMILIO: "El *Sannazaro español* de Herrera Maldonado". Madrid, 1963.

<sup>32</sup> Se trata de la "Peregrinação" del portugués Fernando Mendes Pinto, publicada en 1614, y que Herrera Maldonado tradujo al castellano con el título de "Historia Oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto". Madrid 1620. En 1982 ha sido reeditada por Alfaguara.

<sup>33</sup> Ed. Madrid, 1621. Impr. de Andrés Carrasquilla.

<sup>34</sup> Vide nota 4.

<sup>35</sup> HERRERA MALDONADO, F.: "Discurso Panegyrico del origen y descendencia de los Toledos de Castilla, familia toto Orbe praedicata". Madrid, 1621. Está incorporado a la obra de Fr. B. de Molina. Vide nota 23.



Literariamente, Menéndez y Pelayo formula de él un juicio poco halagüeño, tal vez porque el santanderino no conociera la traducción impresa del *Sannazaro Español*, que le hubiera hecho ser menos duro, pues se despachó con el oropesano, enjuiciándole a propósito del *Luciano Español*, donde el autor de los Heterodoxos Españoles señala que tiene "piezas de poquísima o ninguna substancia, escrita con retumbante, metafórico y conceptuoso estilo" <sup>36</sup>. Sin embargo, Gallardo lo califica de diferente modo, diciendo de él que fue "culto, discreto escritor en prosa y verso, puro, castizo y rico" <sup>37</sup>.

Por nuestra parte hemos de añadir que, como historiador, su pluma es con frecuencia distraída, aunque fértil en tópicos imposibles relacionados con la historia de Oropesa que, luego, han repetido pedisecuos historiadores de *tijera*, convirtiéndolos en axiomas de disparates. Aunque se mueve en la órbita de los *Falsos Cronicones*, no cree en ellos, y si los utiliza lo hace como miniaturas ornamentales.

Francisco de Herrera es una de las cumbres literarias de Oropesa, de la que ésta debe sentirse orgullosa. Pero no se lo ha pagado debidamente, eso que él se esforzó por elevar su nombre a la mayor altura, pecando en esto con mentiras de amor.

Cultivó la amistad con los mayores ingenios de su tiempo, como Lope de Vega, al que se dice dedicó el *Sannazaro Español*, devolviéndole la fineza el Fénix con la comedia del *Ruiseñor de Sevilla*. Asimismo fue amigo de cultísimos sujetos de la Iglesia, entre ellos, Fr. Manuel de Jesús María, Carmelita Descalzo, y Fr. Lorenzo García de la Madre de Dios, de la misma Orden, Prior del convento portugués de Evora. Lo fue también de Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario de la Emperatriz María de Austria en las Descalzas Reales, o del trinitario Fr. Hortensio de Paravicino, Provincial de su Orden, retratado por el Greco. Entre todos se cruzaban líricos mensajes de sonetos y espinelas.

<sup>36</sup> Cito por E. Clocchiatti, pág. 102.

<sup>37</sup> Cito igualmente por el mismo, pág. 102.

### III.- Cuatro preguntas acuciantes

Todos los antecedentes genealógicos de su *raza* los conocía el historiador y poeta Herrera Maldonado, que, en la lógica de aquel tiempo, trataría de disimular, pero que lamentablemente para él, fueron puestos al descubierto por el alférez Baltasar Moreda <sup>38</sup>.

Respecto a Fray Alonso de Orozco, ¿lo sabía igualmente, en 1648, Fray Juan Márquez, Calificador del Santo Oficio, y de la Orden de San Agustín, y lo ocultó para no empañar el lustre de su Instituto? <sup>39</sup>

¿Lo sabía de la misma forma, en 1652, Fray Tomás de Herrera, otro Calificador de la Suprema y otro profeso de San Agustín, y lo silenció por la misma causa? <sup>40</sup>.

¿Lo sabían, en 1719, Gante y Avilés, de la misma Religión, examinador del Arzobispado de Toledo, el uno, y Provincial de Castilla, el otro, y siguieron sin conocer los antecedentes puenteños y talaveranos? <sup>41</sup>.

¿Lo sabía, en 1882, el último clásico de los biógrafos de Orozco, Fray Tomás Cámara, y echó mano del derrumbamiento, real o fingido, de parte del templo oropesano, para enterrar entre sus escombros la verdad aún ominosa? <sup>42</sup>.

Porque aquel hundimiento de la torre de la Asunción en el que -"se perdieron los libros parroquiales, donde constaba la partida de bautismo de Alonso de Orozco"- parece una cortina de humo agustiniano para cegar la vista a toda investigación futura.

<sup>38</sup> AHN Inquisición, leg. 353. Declaración de este testigo.

<sup>39</sup> Fr. JUAN MARQUEZ: "Vida del Venerable P. Fr. Alonso de Orozco", sacada por el P. Fr. Tomás de Herrera. Madrid, 1648.

<sup>40</sup> Fr. TOMÁS DE HERRERA: "Historia del convento de San Agustín de Salamanca". Madrid, 1652. Cap. LVII pp. 394-397.

<sup>41</sup> Fr. ANTONIO FRANCISCO DE GANTE: "Vida del Venerable Fr. Alonso de Orozco", sacada a luz por Fr. FRANCISCO de Avilés. Manejo la ed. que a mano lleva esta nota: "En Madrid 1719" de la Biblioteca Nacional R/37393.

<sup>42</sup> Fr. TOMÁS CÁMARA. *Vid. nota 1*

#### IV.- La pérdida de los libros parroquiales, un invento

La afirmación de tal pérdida es un tópico más de los falsos en la historia de Oropesa, que podríamos añadir a los expuestos en otra ocasión <sup>43</sup>. Necesariamente hemos de entrar a destruir tal supuesto.

No tengo noticias documentadas del hundimiento de la torre parroquial; y no debo negarlo, por ello. Sí las tengo, en cambio, del parcial desplome de la Capilla Mayor, que se produjo lentamente en la primera década del siglo XVII, como en seguida veremos.

Del primero la noticia me llega con el Padre Cámara, en 1882. Pero es una lástima que le falte el pie de fuente a su aserto. Y, en este sentido, extraña el silencio, que guarda Rodríguez Salvador, el cultísimo Vicario de Oropesa, al que visitara Cámara, cuando se aproximó a la Villa en busca de información para tejer la Vida del Venerable <sup>44</sup>. Porque el Párroco tenía ultimada ya su "Descripción Geográfico-histórica de esta Villa de Oropesa" <sup>45</sup>, donde no hace mención del accidente, que pudiera servirle al agustino. Con todo, no me atrevo a negar esa ruina, por merecerme respeto la pluma del vallisoletano. Pero se me concederá que dude de ella.

Luego, en 1914, don Antonio Sáinz, Secretario que fue del Ayuntamiento, repitió aquel percance, transcribiendo exactamente el texto del biógrafo de Alonso de Orozco, pero interpolando una fecha sorprendente, la de 1506, en la que se vendría abajo la torre <sup>46</sup>. Cabe pensar si no habría que leer 1605 por 1506, a tenor del efectivo

<sup>43</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, JULIÁN: "Viaje de Oropesa a Guadalupe" en "La Voz del Tajo", del 21-2-1979; id. "Crónicas del Arañuelo", tom. I, pág. 76.

<sup>44</sup> Don Gregorio Rodríguez Salvador gozó el Beneficio oropesano desde 1857 a 1887, según el "Rectorologio de la Parroquia de la Asunción de Oropesa" (Archivo Parroquial de Oropesa). Nació el ilustre párroco en Baillo en 1806 y falleció en Oropesa el 6-8-1887 (Archivo Parroquial de Oropesa. Lib IV de D fol. 172)

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ SALVADOR, GREGORIO: "Descripción geográfico-histórica de esta Villa de Oropesa, según manuscrito antiguo de don Pedro Mirasierras de la Roza", que data, este, de 1790 (Archivo Municipal de Oropesa. Sec. 14. Leg. 154. Doc. 8). Yo creo que el Vicario terminó de redactar su "Descripción" en 1880.

<sup>46</sup> SÁINZ, ANTONIO: "Oropesa-Gredos-Tormes-Toledo. Monografía histórico-fotográfica". Toledo, 1914, donde, en las pp. 25 y 26 escribe: "En el hundimiento de la torre de la Asunción de esta Villa, ocurrido en los años de 1506, se perdieron los libros parroquiales, donde constaba la partida de bautismo de Alonso de Orozco. Alguna diligencia..."

hundimiento de parte de la Capilla Mayor en esas fechas, y haberse confundido un accidente con otro.

Pero cierto, o no, el derrumbamiento del campanario no afectó, por lo que respecta a los registros de bautizados y casados, al archivo, aunque se hallaba próximo a él, en el espacio actual del lado de la Epístola en el imafrente de la iglesia.

De la ruina de la Capilla Mayor -no de la torre- han hecho mención José Manuel Gutiérrez Rodríguez y coautores en 1985, señalando que se produjo "según la tradición popular, a consecuencia de un rayo" y que afectó "al archivo parroquial, donde se hallaban las partidas de bautismo del Beato Orozco y de don Francisco de Toledo, Virrey del Perú"<sup>47</sup>. Siempre me sentí respetuoso con la opinión ajena, y más en este caso, por tratarse de mi amigo José Manuel. Pero me será lícito recordar que, aunque la causa inmediata fuera la descarga de un rayo, parte de la Capilla Mayor se vino abajo entre enero y febrero de 1603, a consecuencia de que uno de los machones que empujaban los arcos torales, sobre los que cabalgaba el cimborrio, empezó a fallar en sus cimientos. Lo que se venía denunciando desde, al menos, el año de 1600<sup>48</sup>.

De ahí que, al no producirse la sorpresa, sea difícil admitir que afectara el accidente al archivo, que lógicamente habría de ser desplazado con tiempo de ese peligro. En todo caso, el acervo documental nunca estuvo ubicado en esa latitud, sino, decimos, en los pies de la iglesia, y luego, tal vez, en la Sacristía, o en la Casa Rectoral, como actualmente.

No sufrieron, ni se aniquilaron los libros parroquiales en este *hundimiento*, volvemos a decir. Concretamente el Libro I de Bautizados se conservaba en tiempo del Venerable Orozco y llegó a estar en el archivo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII. Ese Libro fue y sería, si apareciera, una alhaja de la Iglesia Española, junto con los de Viñegra de Moraña y Lagartera; los tres pertenecientes al pasado cultural de la Sede de Ávila. Porque los registros bautismales fueron en la diócesis de San Segundo los más madru-

<sup>47</sup> GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, J.M., MORENO TEJERO, A. y HERNÁNDEZ PINA, J. "Oropesa y los Alvarez de Toledo". Toledo, 1985, pág. 39.

<sup>48</sup> ARCHIVO DIOCESANO DE ÁVILA. BAL Doc. III fol. 1; IV, fol. 1-2v. La parte en peligro cayó entre el 14 de enero y el 26 de febrero de 1603 (Archivo Municipal de Oropesa "Lib. de Cuentas" fol. 145 y 146v). Todo este asunto lo abordo en mi "Señorío de Oropesa" Cap. "Parroquia de la Asunción", aún inédito.

gadores del solar hispano, obedeciendo al Sinodo de 1481 convocado en la Ciudad de los Caballeros por el Obispo Fonseca <sup>49</sup>.

El de Oropesa debió iniciarse alrededor de 1492 <sup>50</sup>, siendo por tanto, anterior al de Lagartera, que lo hace en enero de 1495 <sup>51</sup>, pero posterior al de Viñegra de Moraña, que parte de 1482 <sup>52</sup>. El Bachiller Martínez, Párroco y Vicario de Oropesa, registraba el 17 de abril de 1494 en este *libro de bautizar* varias partidas de bautismo de judíos conversos <sup>53</sup>.

Decimos que este Libro I de Bautizados de la Asunción de Oropesa se conservaba en tiempos del Beato. Su desaparición tiene lugar casi un siglo después, según la relación, que nos hace en 1686 de tan sensible pérdida el Cura y Vicario don Cristóbal de Gavilanes y Cepeda <sup>54</sup>. Se llevaban a cabo en ese tiempo diligencias para fijar la limpieza de sangre del capitán don Pedro Meléndez de

---

49 GARCÍA SÁNCHEZ, JULIÁN: "Lagartera tiene los Registros Parroquiales más antiguos de España. Alhaja de su Libro I de Bautizados" (Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo, núm. 11. Año CXL Nov. 1984, pp. 660-61). Más una réplica con parecido título en "LA Voz del Tajo" el 20-X-1985, a una incomodidad del "Cronista Oficial de Guadalupe", don Nicolás Sánchez Prieto. Y, sobre todo, la ampliación a dicho trabajo en los "Anales Toledanos" nº XXI. Año 1985, pp. 61-75.

Presumimos así, al publicar nuestro estudio, de haber despertado el interés por el tema, unas veces hiriendo, sin intención, el orgullo de quedar relegados a segundo término cronológico los registros bautismales del Monasterio de Guadalupe; otras, dando ocasión a que los archiveros del Diocesano de Ávila -nuestros amigos don Justo García González y don Bernardino Jiménez Jiménez- alertados, dicran posteriormente con "un cuaderno de bautizados", de 12 hojas, más antiguo que el "Libro de Lagartera" aquel "inserto en un libro de mayores proporciones", perteneciente a la parroquia de Viñegra de Moraña. Efectivamente, dichos archiveros dieron la noticia de tan feliz hallazgo bajo el epigrafe de "Viñegra tiene la partida de bautismo más antigua de España", que se divulgó en "El Diario de Ávila" los días 26 y 27 de julio de 1990. Y pusieron de relieve que "el cuaderno" se iniciaba en mayo de 1482.

50 Dimos ya cuenta de este Libro Primero de Bautizados de Oropesa en un artículo a que nos referimos en la nota anterior.

51 Vide nota 49.

52 Vide nota 49.

53 AHN. Inquisición. Leg. 164, nº 548. Informe final.

54 Don Cristóbal Gavilanes y Cepeda fue Párroco en Oropesa desde 1668 a 1695 (AP. Rectorologio).

Montalvo<sup>55</sup>, de estirpe toresana<sup>56</sup> y arevalina. Los instructores del expediente inspeccionaron el archivo en busca de los ascendientes del capitán. Como insistieran en investigar genealogías más altas, preguntaron al sacerdote si había algún otro libro anterior al que examinaban, que era el actual Libro Primero, iniciado en 1566. Según el Secretario santiaguista actuante, el señor Vicario contestó "que en su tiempo no avia havido más libros de bautizados que los que nos avían manifestado, pero que tenia noticias de que por el año de 1659, poco más o menos, se avia llevado otro, que avia más antiguo, a el tribunal de el Santo Oficio de la inquisición de toledo y que no le avían buuelto". Se buscó, para confirmar dicho extremo, al sacristán, que por aquel entonces ejercía en la iglesia. Este se llamaba Juan García de la Estrella, el que, a su vez, manifestó "que el libro más antiguo de los que avia, quando entró en el oficio, le entregó el Comisario Jacinto Cofrade de la Llave, Cura y Vicario<sup>57</sup>, que era entonces, para llevarla a el tribunal de el Santo Oficio..., que avrá commo cosa de veinte y siete años... y que no le avían vuelto"<sup>58</sup>

Esta diligencia de inspección del archivo pone de manifiesto el montaje del Padre Cámara, o de la fuente a la que se asomó, para justificar la presunta partida de bautismo del hijo del alcaide del Torrico, y aun quizá, de sus otros hermanos. No hubo tal pérdida antes de 1659, y Márquez y Herrera, los agustinos, que investigaron en la década anterior, pudieron consultar el código oropesano.

Repetimos que el Libro Primero de Bautizados de la Asunción, que tuvo probablemente su origen en 1492, se conservó en los plúteos del archivo parroquial hasta 1659. Y los otros, el Segundo, ahora por defecto de aquel. Primero de Bautizados, y el Primero de Casados, a pesar del *hundimiento*, continúan y se guardan en 1991 dentro de un armario en el despacho rectoral.

<sup>55</sup> AHN. Órdenes. Santiago. n° 5092. Año 1686.

<sup>56</sup> En un viaje a Toro localicé su casa solar, donde aún pueden verse sus blasones.

<sup>57</sup> Don Jacinto Cofrade de la Llave fue Párroco de la Asunción desde 1654 a 1665 (APO. Rectorologio). Se bautizó en Oropesa, de donde fue natural, el 6-8-1609 (Archivo Parroquial de Oropesa. Lib. II de B, fol 155) Fue de estirpe lagarterana por su padre, y calzadeña, por su madre. Colegial de Salamanca, Comisario del Santo Oficio y Capellán Mayor de las Memorias del Virrey.

<sup>58</sup> AHN. Órdenes. Santiago. n° 5092. Año 1686.

¿Qué ha pasado entonces para que triunfe el engendro de la pérdida de estos registros oropesanos de finales del siglo XV y primeros del XVI? ¿Qué se ha querido ocultar tras la nube de polvo del *hundimiento* de la torre o del crucero, fulminados por una tormenta imprecisa?

A pesar de todo, yo admito, y me viene honra en ello, como participe de las glorias de Oropesa y admirador del Beato, que sea cierto su nacimiento en la Villa de los Alvarez de Toledo. Y concedo aún que, nacido en ella, recibiera los exorcismos en su parroquia, y que por olvido, lo que no era infrecuente, dejara de asentarse en el registro del *libro de bautizar*. Pero que los biógrafos del Venerable no sorprendan el oro, no ya del Beato, sino de alguno de sus hermanos, en el archivo, es muy extraño.

## V.- La mirada hacia El Torrico

Ante este silencio documental oropesano parecería que la alternativa pudiera estar en el archivo de la parroquia de San Gil, en El Torrico, habida cuenta que fueron de su feligresía Hernando de Orozco y María de Mena. Pero los vándalos del siglo XX, en 1936, que condenaron al fuego los documentos de la Iglesia y del Ayuntamiento, han privado a la investigación del goce acariciado de desvelar este enigma histórico. ¡Ay, los libros aljamiados, ardiendo en Granada ante la intransigencia de Cisneros! ¡Ay, los de don Quijote, lanzados por el Licenciado, el Barbero y el Ama al mismo fuego! ¡Ay, con la democracia española, en 1988, los extremeños de Torrejón el Rubio, inútiles de latín y letra procesal, con el mismo destino de pavesas! ¿*Quousque tandem?*

Yo quiero salvar un escollo, que pudiera alzarse en este discurso, si se alegrara que el tan repetido pariente de Alonso de Orozco, el Licenciado Herrera Maldonado, a pesar de ser hijo y nieto de alcaldes del Torrico, nace en Oropesa, como hemos anotado. Su expediente de limpieza de sangre para Comisario del Santo Oficio pone de manifiesto que su padre, Francisco Núñez de Tapia Herrera, nació en El Torrico, lo mismo que su abuelo, Juan Núñez de Tapia, y que tuvieron los dos la alcaldía de su fortaleza. Igualmente nos ilustra dicho instrumento que Francisco Núñez de Tapia dejó después el cargo y se fue a residir a Oropesa, cuando, hacia 1582, casó con la puenteña María Maldonado. Aquí le nacieron al matri-

monio, amén del Licenciado, los otros hijos, que conocemos: María, en 1587 <sup>59</sup>, otra María, en 1595 <sup>60</sup>, Juan Manuel, en 1589 <sup>61</sup> y Jerónimo, en 1600 <sup>62</sup>. Más tarde, de Oropesa pasó Núñez de Tapia -hijo- a las castillerías de Jarandilla y Villanueva de la Serena, por deferencia del IV conde de Oropesa, don Juan García, y de su yerno, don Duarte de Portugal, Marqués de Frechilla, a quien pertenecía la última, de la Encomienda de Castilnovo en la Orden de Alcántara. No responde, se me dirá, la alcaidía del último Núñez de Tapia a la naturaleza de su prole en la fortaleza, que defendió. Y, sin embargo, a la luz del nacimiento de estos dos castellanos -Núñez de Tapia- pudiera probarse el nacimiento del Beato Orozco y de sus hermanos en la fortaleza tagana.

Efectivamente, el expediente, que, en 1643, se incoa a don Sancho Bardales y Guiral, para cruzarse Caballero de Santiago, los naturales del Torrico -y fueron 11 los testigos, entre ellos, Francisco de Orozco-, al referirse a doña María Núñez de Tapia -abuela paterna del Pretendiente, que, al propio tiempo, era tía-abuela paterna del Licenciado Herrera Maldonado, por hermana de su abuelo, también paterno- manifestaron unánimemente que la misma "nació... en el castillo desta villa -El Torrico-. Por aber sido sus padres... alcaides desta fortaleza" <sup>63</sup>, o que "nació en el castillo desta villa, siendo sus Padres Alcaides" <sup>64</sup>. Lo que ocurría hacia 1525.

Si entonces eran ya castellanos del Torrico los bisabuelos de Sancho Bardales y del Licenciado Herrera Maldonado, es fácil que éstos sustituyeran en ese gobierno a los Orozco por esas calendas. Yo aventuro que a los Orozco les fue alzado el pleito-homenaje por el II conde de Oropesa en 1509 y fueron reemplazados por servidores de la Casa de Feria, llegados al Estado de Oropesa con doña María de Figueroa, la II condesa consorte, desde cuyas fechas se documen-

<sup>59</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE OROPESA. Lib. I de B. fol. 153, bautizada en 10-1-1587.

<sup>60</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE OROPESA. Lib. II de B. fol. 15v; baut. el 30 de Nov.

<sup>61</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE OROPESA. Lib. II de B. fol. 43v; baut. el 17 de enero.

<sup>62</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE OROPESA. Lib. II de B. fol. 72v; baut. el 26 de octubre.

<sup>63</sup> AHN. Órdenes. Santiago. Leg. 25, nº 2643. Año 1643. Test<sup>9</sup> Sebastián de Ávila.

<sup>64</sup> AHN id. id. Test<sup>9</sup> Francisco Fletes Mascareñas.



tan aquí tantos linajes de Extremadura. Y esto coincidiría con la salida de Hernando de Orozco a Talavera, como apunta su propio hijo<sup>65</sup>.

## VI.- Más Orozcos en El Torrico

Fuera de las familias de los gobernadores de la antigua castillería de los Quiñones, y dentro del Arciprestazgo, haciendo válido el enraizamiento de los Orozco en este viejo rincón de Ávila, encontramos, en 1493, de Mayordomo del conde de Miranda, en La Puebla de los Enaciados y Candeleda, a Francisco de Orozco<sup>66</sup>; en Lagartera, el año de 1511, al mismo padre del Beato, o a su abuelo, Hernando de Orozco, apadrinando a un neófito garterano<sup>67</sup>; en Torralba, en 1521, a Francisca o María de Orozco, mujer de Bernardo Alonso<sup>68</sup> y en Oropesa, en 1542, sirviendo en el cargo de Alguacil del Santo Oficio, a Francisco de Orozco<sup>69</sup>. Reavivando doblemente la sospecha de lo torriqueño, sorprendemos otra vez en el lugar de Lagartera el apellido en Marcos, hijo de Francisco de Orozco, éste vecino del Torrico, que en la parroquia del Salvador se velaba en matrimonio el 14 de abril de 1580 con Catalina Chico, otro linaje de la villa ribereña del Tajo<sup>70</sup>. Todavía, y por tercera vez, descubrimos en Lagartera a Juan de Orozco, inscrito en la Cofradía del Rosario hacia 1610<sup>71</sup>. Y, de nuevo, en Oropesa, hallamos a Juana e Inés de

<sup>65</sup> Fr. ALONSO DE OROZCO: "Confesiones": fol. 1 v, donde escribe: "se vinieron -sus padres- a morar a Talavera. Sería yo entonces de ocho años".

<sup>66</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro General del Sello de 28-I-1493.

<sup>67</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAGARTERA. Lib I de B., fol 31 v, donde el 19 de octubre de dicho año apadrinaba Hernando de Orozco a María, hija de Juan de la Jara y de Juana, su mujer.

<sup>68</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE TORRALBA. Lib. I de B. (cuaderno I) s/n, pero constatando que el 9 de febrero de dicho año se bautizaba a María hija de Bernardo Alonso y de M<sup>a</sup> o F<sup>a</sup> de Orozco.

<sup>69</sup> AHN. Inquisición. Leg. 164. n<sup>o</sup> 548. Año 1542-1548. BAL. 17 y v.

<sup>70</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAGARTERA. Cuaderno de C. fol. 16.

<sup>71</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LAGARTERA. Lib. de Cofrades del Rosario. Inscripciones.

Orozco, hermanas, que contribuyen en 1637 con 37 reales de donativo solicitado por el Rey <sup>72</sup>; las mismas que luego, en 1641, encontramos en su domicilio de la Calle de la Concepción, intramuros de la Villa <sup>73</sup>.

Por fin, insistiéndose en las genealogías de El Torrico, reaparece el linaje del Valle de Orozco en Francisco, que, como hemos apuntado, depone en las diligencias, que practican los instructores de la Orden de Santiago en 1643, para atender la solicitud de don Sancho Bardales y Guiral, que deseaba cruzarse Caballero de la misma <sup>74</sup>.

Fuera del ámbito arañuelo, pero próximo a él, podríamos señalar el apellido en Arenas de San Pedro, Mejorada o Talavera de la Reina, localidades de estrecha relación con el Estado de Oropesa, pero que no estimamos de gran interés para este momento.

## VII. Punto final

En el *explicit* de este trabajo quiero insistir en que, si se me volviera a preguntar que dónde nació Alonso de Orozco, repetiría que en Oropesa, sino que no se compadecen los exorcismos de la Asunción con la catequesis de San Gil.

---

<sup>72</sup> BIBLIOTECA NACIONAL. Se. Manuscritos n° 6434. BAL 4 v.

<sup>73</sup> AHN. Clero. Concepcionistas de Oropesa. Leg. 7.067

<sup>74</sup> Vide nota 64.

## LA CAPILLA DE RELIQUIAS DE CUERVA Y EL CUADRO DE LA SAGRADA CENA DE TRISTAN

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA  
Correspondiente

La iglesia de Santiago Apóstol, parroquia del municipio de Cuerva, está considerada como una de las más interesantes de la comarca de los Montes de Toledo, por su valor artístico y por el histórico que le confiere el haber sido durante más de doscientos años el panteón de los señores de los Arcos, Batres y Cuerva; donde fueron sepultados Garcilaso de la Vega, Comendador Mayor de León, su mujer Sancha de Guzmán, el hijo primogénito de ambos Pedro Lasso de la Vega "El Comunero" y numerosos personajes ilustres de este noble linaje <sup>1</sup>.

Este bello templo tiene adosada a la parte derecha de su presbiterio una gran capilla, de planta cuadrada, bien iluminada y coronada por una bóveda, que fue edificada según todos los indicios entre los años 1616 y 1620, siguiendo la traza de Juan Bautista Monegro <sup>2</sup>.

En el interior de esta capilla, conocida como la Capilla de Reliquias, y sobre la reja que da acceso al recinto, se puede ver una gran lápida conmemorativa, con una inscripción que nos recuerda, que fue construida, dotada y adornada por Rodrigo Niño Lasso, conde de Añover, gentilhombre de Felipe III, para que se pudieran venerar en ella las cabezas y huesos de santos, que él mismo había rescatado de los monasterios de Holanda, Zelanda y otros lugares de los Países Bajos y Alemania, con el fin de evitar que fueran profanados.

Frente a la reja mencionada, contemplaremos un anuguo altar con un escudo nobiliario, y sobre él el célebre cuadro de la

<sup>1</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE CUERVA. Libro 1º, fol. 1º

<sup>2</sup> MARIAS, FERNANDO: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo. 1561-1631*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo 1983.

Sagrada Cena de Luis Tristán y un gran crucifijo. En el lado izquierdo un retrato de Luis Lasso de la Vega, gentilhomme de Felipe IV, realizado por Bartolomé Sánchez, y a la derecha el de su mujer Magdalena Pacheco, hija de Alonso Téllez Girón, conde de Montalbán, pintado por Rodrigo Villandrando <sup>3</sup>, y no lejos de ellos una preciosa imagen de la Virgen de considerable valor. Por contraste con estas apreciadas obras de arte, saltarán a nuestra vista varios lienzos mal conservados y otras dos imágenes deterioradas que nos indican, que esta capilla tuvo en otro tiempo un mayor esplendor.

Si estamos interesados en conocer la biografía del noble caballero que patrocinó esta fundación, encontraremos un buen número de escritos en los que se da por cierto que, Rodrigo Niño fue hijo segundo de Garcilaso de la Vega y Aldonza Niño de Guevara, señores de los Arcos, Batres y Cuerva. Según se dice de ellos, don Rodrigo nació en Toledo hacia el año 1560; y se asegura que vivió en la corte como menino de la reina <sup>4</sup>. Cuando aún era niño disfrutó de los gajes de la Casa de la Moneda de Toledo, por especial merced de Felipe II, y al llegar su madurez tomó parte en las jornadas de la Armada Invencible contra Inglaterra, donde cayó prisionero y fue retenido por los ingleses durante tres años. En el 1602 marchó a Flandes para defender los intereses de la patria, y recibió varias heridas en la contienda. Tras una breve estancia en España volvió a Flandes por orden real, para poner paz en aquellos reinos, y desde el año 1609 pasó su vida en aquellas tierras, desempeñando el cargo de Sumillers de Corps de los archiduques <sup>5</sup> y falleció en el real sitio de Marimot el día 15 de octubre de 1620 <sup>6</sup>.

A pesar de haber permanecido largos años lejos de España, Rodrigo Niño no olvidó el templo de Cuerva, lugar en que estaban enterrados sus padres, y de acuerdo con su hermano Pedro Lasso de la Vega, heredero del mayorazgo de los Arcos, Batres y Cuerva,

---

<sup>3</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Catálogo de Retratos.

<sup>4</sup> BRITISH LIBRARY. E.G. 1660, fol. 13v.

<sup>5</sup> *Íbidem*. Fol. 14.

<sup>6</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Colección de documentos referentes a D. Rodrigo Niño y Lasso, conde de Añover, fallecido en Marimot (Flandes) en el año 1620. Leg. 26.1.11.

decidió fundar una capilla para embellecer la iglesia en que ambos serían sepultados <sup>7</sup>.

Por la carta de la fundación de la Capilla de Reliquias, fechada en Bruselas en el año 1615, sabemos que Rodrigo Niño mandó que ésta se construyera con sus propios bienes, y después compró las alcabalas de Ventas con Peña Aguilera para dotarla con la renta necesaria para instituir en ella cuatro capellanías, que quedaron reguladas con los derechos de los patronatos de legos y nombró heredero a su hermano Pedro Lasso <sup>8</sup>.

Según el deseo del fundador, cuatro capellanes quedarían obligados a officiar perpetuamente ocho misas semanales por la salvación de su alma y otras misas cantadas, y responsos alrededor de las tumbas, el día que fallecieron sus padres, y los días 4 de mayo y 6 de junio, fecha en que se conmemoraba la muerte de su abuelo Pedro Lasso "El Comunero" y la de su abuela Mariana de Mendoza. Además de ello, en otra cláusula del testamento dejó estipulado que se celebrase diariamente por su alma, en el altar mayor de la iglesia de Cuerva una misa cantada, concelebrada por un cabildo de doce capellanes, en el que estarían integrados los cuatro de sus capellanías, los dos que atendían las fundadas en el mismo templo por su abuelo "El Comunero", otros dos que nombraría su hermano Pedro Lasso de la Vega, y los pertenecientes a las instituciones de Isabel de Saa, María de Guevara, Garcí Gutiérrez y la del cura párroco de la villa Francisco Albarrán.

Para dar mayor realce a la Capilla de Reliquias, ordenó al conde de Añover, que se comprara una casa próxima a la iglesia de Santiago de Cuerva, para que pudieran vivir en ella seis muchachos acompañados de un preceptor que sería a la vez el sochantre de la capilla. Para optar a las plazas de este seminario sería condición indispensable ser hijo de vecino de Cuerva, Batres o Añover, tener edad comprendida entre diez y doce años y saber leer y escribir. Los admitidos tendrían el privilegio de recibir alimentación y atención médica por cuenta de la institución, y un uniforme compuesto por una opa de paño negro, dos sobrepellices, zapatos y bonetes; en tanto que el preceptor estaría obligado a llevar a sus alumnos juntos

---

<sup>7</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Fundación y dotación de la Capilla de Reliquias de la villa de Cuerva (Toledo). Leg. 26-1.9.

<sup>8</sup> *ibidem*, FF. 2-18v.

y uniformados a las ceremonias de la capilla, y a la misa que se celebraba cada año el día de Santa Teresa en el convento de Carmelitas de Cuerva fundado bajo los auspicios de Aldonza Niño de Guevara <sup>9</sup>.

En la carta de fundación mencionada quedaron reglamentadas con todo detalle las normas necesarias para conseguir un buen funcionamiento de la institución. Según se manifestaba en ella, los doce capellanes del cabildo tendrían obligación de reunirse en la iglesia de Santiago, todos los años, el mismo día de Navidad, para elegir un colector que tendría la misión de administrar los bienes de la fundación durante el siguiente año, y por consiguiente, regentaría el seminario y pagaría los salarios de los capellanes, del sacristán, del organista y del apuntador de misas. Este colector debería llevar cuentas de todo lo que pagaba y cobraba, y recibiría su salario por cuenta de los capellanes que hubieran estado presentes en el momento de la elección, de tal manera, que ellos mismos estarían obligados a pagar si se produjeran pérdidas por mala administración. También quedaron reguladas en el documento las normas a seguir para proteger los caudales de la capilla, y se ordenaba que se guardara todo el dinero y las cuentas en un arca de dos llaves, que quedaría depositada en el convento de Carmelitas de Cuerva, de manera, que una de estas llaves quedase siempre en poder de la priora y la otra del colector, quien sólo podría hacer uso de ella en presencia de todos los capellanes <sup>10</sup>.

En el año 1619, el conde de los Arcos Pedro Lasso de la Vega formó una escritura en su villa de Batres, para incrementar los fondos de la Capilla de Reliquias con la renta de las alcabalas de Cuerva, y a partir de esta fecha instituyó junto con su mujer Mariana de Mendoza, hija del tercer conde de Orgaz, otras dos memorias. Don Pedro dejó ordenado en ellas, que se aumentara en mil cien reales la renta de la capellanía que había fundado en el templo de Cuerva su abuelo Pedro Lasso "El Comunero", y mandó que se celebraran cuatro misas semanales por su alma, y Mariana de Mendoza disponía, que se celebraran varios aniversarios por sus padres, y mandaba que se diera comida y vestido a diecisiete niños pobres de

<sup>9</sup> *Ibidem.* FF. 11-12.

<sup>10</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Fundación y dotación de la Capilla de Reliquias de Cuerva. Leg. 26-1-19, fol. 8.

Cuerva el día de Navidad <sup>11</sup>.

El conde de Añover había otorgado testamento el 22 de septiembre de 1620, ante Carlos Lafaylle, notario y secretario de los archiduques, y pocos días antes de llegarle la muerte firmó un codicilo en presencia de su confesor fray Ignacio de Brihuega, y del marqués de Bermáz, embajador real en aquellos estados, y en una cláusula del documento ordenó a sus albaceas que se trasladara su cuerpo después de la muerte a la villa de Cuerva, para que pudiera recibir sepultura en la capilla mayor de la parroquia, junto al altar de santa Teresa, en el mismo lugar en que ya reposaba su madre doña Aldonza <sup>12</sup>.

La última voluntad de Rodrigo Niño pudo hacerse realidad gracias a la gestión del canónigo Martín Pla, y el 24 de mayo de 1623 se celebró el entierro en Cuerva, con la asistencia de todas las cofradías y todos los clérigos del lugar, y un cortejo de veinticuatro pobres ataviados con ropas y caperuzas de paño morado.

Rodrigo Niño había demostrado un gran interés por la fundación de Cuerva en los últimos momentos de su vida, y en el codicilo antes mencionado, encomendó a su hermano que pusiera todo empeño en finalizar las obras del seminario que había fundado en la villa, y ordenó a sus testamentarios, que compraran renta para crear en él otras seis plazas para colegiales con los mismos derechos que las ya existentes.

En el año 1626 se reunieron en Cuerva Pedro Lasso de la Vega y los albaceas del conde de Añover, y decidieron cumplir fielmente su voluntad; y sólo tres años más tarde abrió sus puertas el seminario o colegio que se llamó posteriormente Colegio de Gramáticos de San Ildefonso. En sus amplias dependencias y bello patio arcado se alojaron desde aquel momento doce alumnos becados y cuatro supernumerarios, que pagaban por su cuenta los gastos ocasionados por su estancia en el centro y el uniforme de becas, opas y sobrepellices que utilizaban los becados. Dos maestros, capellanes ambos de la Capilla de Reliquias quedaron a cargo de la institución.

---

<sup>11</sup> ARCHIVO DE LA COLEGIATA DE TALAVERA. Fundación de una memoria y patronato de legos en la Capilla Mayor de la iglesia de Santiago de Cuerva. Caja 530, fol. 8.

<sup>12</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Copia del testamento de Don Rodrigo Niño y Lasso. Leg. 26-11-11, fols. 27-41 y codicilo que otorgó el conde de Añover, fols. 184-189.

El primero de ellos, impartiría diariamente dos horas de clase de gramática y velaría por la buena marcha del internado, y el segundo daría también a diario lección de música y canto a los alumnos <sup>13</sup>.

En el transcurso del año 1636, el conde de los Arcos incrementó una vez más los fondos de la Capilla de Reliquias comprando la renta de las alcabalas de Navahermosa y a partir de aquella fecha se permitió que asistieran al Colegio de Gramáticos los hijos de los vecinos de esta localidad. El 18 de julio de 1636 se aprobaron unas nuevas constituciones, con el beneplácito del Cardenal-Infante y el centro pasó a ser un riguroso internado, en el que se exigía gran disciplina y amor al estudio. Con las nuevas constituciones tuvieron acceso al colegio los hijos de los vecinos de Cuerva, Batres, Añover, Ventas con Peña Aguilera y Navahermosa, y los de cualquier otro lugar, siempre que fueran propuestos por el patrono de la institución <sup>14</sup>; y según se puede saber por diversos documentos, todos ellos recibirán diariamente clases de gramática y canto, y aprendían a tocar flautas, tambores y bajones.

Cuando abrió sus puertas el Colegio de Gramáticos, la Capilla de Reliquias estaba ya ricamente ornamentada y se celebraban cultos en ella. Las reliquias que habían llegado de Flandes se guardaron en unos valiosos relicarios dorados por el platero Alonso Sánchez, que se pagaron con bienes de don Rodrigo <sup>15</sup>. También se guardaba en ella una copia de la Sábana Santa de Turín, un artístico crucifijo tallado en madera de hinojo, que había sido remitido también desde Flandes <sup>16</sup> y una preciosa imagen de la virgen de las Angustias, realizada por el escultor González. Antonio Bedell, contador mayor de Su Magestad, envió desde Bruselas, después de la muerte del fundador: un copón grande dorado, dos perfumadores de plata de gran tamaño, y dos águilas de plata y vidrio verde <sup>17</sup>. Además

<sup>13</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Parecer de los albaceas del conde de Añover sobre la hacienda según las cláusulas de su testamento. Leg. 26-1-11, fols. 307-308.

<sup>14</sup> BRITISH LIBRARY. E.G. 1688, fol. 40.

<sup>15</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Cuentas que dio Pedro del Pozo del funeral del conde de Añover. Leg. 26-1-11, fols. 258-277.

<sup>16</sup> BRITISH LIBRARY. E.G. 1688.

<sup>17</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Leg. 26-1-11, fols. 126-150v.



de ello, por expícito deseo de don Rodrigo, se dotó a la capilla con una gran custodia de plata, que fue ejecutada por el platero Alonso Sánchez, por un precio de 15.500 reales <sup>18</sup>, y se encargaron unos incensarios del mismo metal al orfebre Francisco de Nápoles, "Mudarra", importantes piezas artísticas que costaron 835 reales <sup>19</sup>. Aparte de la rica orfebrería, y de las demás obras reseñadas, llegaron también a la capilla desde Bruselas, valiosas alfombras y diez casullas de damasco, y se compraron con bienes de Rodrigo Niño, libros de canto, instrumentos musicales y un menestril <sup>20</sup>. Después de su muerte, su hermano Pedro Lasso de la Vega ordenó que se hiciera una gran lámpara de plata con dos velicones enviados desde Flandes, y al parecer donó para el servicio del altar, un copón dorado, con un relieve de la batalla de San Quintín, pieza de notable valor, que había heredado de don Rodrigo, quien la había recibido a su vez de los archiduques, por los servicios que les había prestado <sup>21</sup>. Asimismo, cedió a la capilla una banda con la inscripción del Ave María, que había pertenecido a su bisabuelo, el Comendador Mayor de León Garcilaso, quien la había rescatado, según cuenta la tradición, de la cola del caballo del rey moro, durante la batalla de la Vega de Granada <sup>22</sup>.

Poseía también la capilla, un pequeño pero valioso retablo que se conservó en ella hasta los días de la última guerra. El conde de Cedillo lo describe en el Catálogo Monumental diciendo, que era semejante al que se puede contemplar en el monasterio de El Escorial. Tenía unas dimensiones de 1,50 por 0,79 y 0,58 metros, y estaba realizado en madera dura pintada. En los intercolumnios lucían pinturas ejecutadas por manos expertas, semejantes a las realizadas por Zucaro y Tibaldi en el del monasterio, y sólo se diferenciaba de él, porque en el retablito de Cuerva estaban vacíos

<sup>18</sup> *Íbidem*. Fols. 126-150v.

<sup>19</sup> *Íbidem*. N° XX. Concierto con el platero Francisco de Nápoles, Mudarra, sobre dos incensarios de plata que hizo para la Capilla de Cuerva, y carta de pago. Fols. 292-295v.

<sup>20</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Memorial de algunas mandas que hizo el conde de Añover. Leg. 26-1-11, n° 10.

<sup>21</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Cartas de pago de las mandas que hizo el conde de Añover por una memoria de su codicillo. Leg. 26-1-11, fol. 237.

<sup>22</sup> BRITISH LIBRARY. E.G. 1866, fol. 40.

los nichos de las estatuas de los doctores y evangelistas y la urna del tabernáculo. En el mismo Catálogo Monumental se asegura, que perteneció también a la capilla una tabla pintada por un pintor renacentista no identificado, en la que se representaba a la virgen Maria sosteniendo al Niño Jesús en sus brazos, y ofreciéndole una rosa en presencia de san José.

Como hemos visto, la Capilla de Reliquias se vio enriquecida con cuadros, imágenes y costosos objetos de culto, pero sin duda la obra más importante llegada a ella en este tiempo fue la Sagrada Cena de Luis Tristán, cuyas cualidades artísticas e históricas requieren un detenido estudio.

Por una historia de la villa de Cuerva, escrita en el año 1756 por un capellán del marqués de Monte-Alegre, Sebastián de Guzmán, sabemos, que por aquel tiempo la Capilla de Reliquias era uno de los santuarios más ricos de España. El autor de la obra la describe en estos términos: "Parece ensancharse los corazones entrando en tan capaz y bien acabado santuario, por su adorno, pinturas, alajas de sumo valor, y principalmente lo costoso de su altar y retablo que le adornan cuatro relicarios hasta el medio punto de arriba, dispuestos cada uno por órdenes, y en ellos muy especiales reliquias en número, con testimonios auténticos y aprobación del ordinario..." "En la fachada de la derecha hay un crucifijo al natural que envió el conde de Añover desde Flandes, dicen que es de raíz de hinojo y siete libras de peso. Debajo está la célebre copia de la Sábana Santa o sudario de Cristo del tamaño y tocada al original de Turín dióselo al conde el serenísimo Príncipe de Saboya Filiberto, siendo prior de San Juan. Manifiéstase sólo el día de san Joseph y Santiago con indulgencia...". "En el altar mayor copia del sudario que tuvo Cristo en la cruz tocado del original que está en Colonia de donde se saco...". "Tiene a la derecha la genealogía de Cristo en un templete y curiosamente dispuesta, y a su izquierda corresponde el modelo del retablo mayor que aprobó entre otros Felipe II para su monasterio de El Escorial". "En la fachada de la izquierda correspondiente está en lo alto N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Dolores, maravillosa efigie de Nápoles, mayor que el natural. Debajo el cuadro de la cena, que si no es de Ticiano o del Mudo su discípulo es muy parecido lo admirable de su pincel..."<sup>23</sup>.

La Capilla de Reliquia conservaba todo su esplendor en la

<sup>23</sup> *Ibidem*. Fol. 40v.

época en que se hizo la anterior descripción, y se mantenían el cabildo con los doce capellanes, quienes recibían cada año 8.397 reales por la asistencia a la misa que se celebraba diariamente por el alma del conde de Añover, más otros 1.715 reales por celebrar anualmente ciento cincuenta misas cantadas y veinte aniversarios, y 3.814 reales por una distribución que se hacía todos los años entre los miembros del cabildo. Se gastaban también anualmente 688 reales en ropa para los pobres de Cuerva, y se entregaban 2.871 reales a las Carmelitas de la villa por celebrar varios aniversarios en su convento. El notario apostólico Diego García de Balmaseda recibía 1.140 reales por su cargo de sacristán; el cura párroco de Cuerva 950 reales por su oficio de colector, y se abonaban otras pequeñas cantidades al organista y al apuntador de las misas. No obstante, por aquellos años las rentas de la capilla habían decrecido, y solamente percibía 10.300 reales por censos sobre herencias de vecinos de Cuerva, Gálvez, Navahermosa y Ventas con Peña Aguilera, otros 588 reales por un juro sobre las alcabalas de Toledo, y dos juros que le pagaba el marqués de Monte Alegre heredero del mayorazgo de los Arcos, Batres y Cuerva, que le proporcionaban unos ingresos de 800 reales y 16.159 maravedies respectivamente, a más de la suma que percibía por la renta de veintiuna fanegas de tierra y tres aranzadas de viña de su propiedad enclavadas en el término de Cuerva <sup>24</sup>.

Como hemos visto, la Capilla de Reliquias poseyó durante ciento cincuenta años ingresos suficientes para sufragar todas sus cargas, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo dieciocho se produjo un notable descenso en sus rentas, y en los últimos años de aquella centuria sólo podía mantener en el Colegio de Gramáticos un preceptor que se encargaba de dar clase a los hijos de los vecinos de Cuerva.

La ley de supresión de las capellanías y patronatos, promulgada en el año 1820, debió marcar el inicio de la decadencia de la institución. El estudio detallado sobre el proceso requeriría un capítulo aparte, ajeno al propósito de estas páginas. Por tanto, daremos por cierto, que la Capilla estuvo sujeta a las normas generales sobre la materia que se dictaron en la disposición del 19

---

<sup>24</sup> ARCHIVO PROVINCIAL DE TOLEDO. Libro de Haciendas del Estado Eclesiástico, año 1572. Libro H 233, fols. 186-193 (Cuerva).

de agosto de 1841, según la cual todos los bienes pertenecientes a capellanías pasaron a manos de los herederos de los fundadores.

En el caso de la fundación de Cuerva, parece que los descendientes de los Lasso de la Vega no tuvieron interés en conservar la herencia de sus mayores, y vendieron el Colegio de Gramáticos a una familia toledana. Por el contrario, gran parte de las riquezas de la Capilla de Reliquias permanecieron en ella hasta los días de la última guerra. Más tarde, como consecuencia de los lamentables sucesos acaecidos en aquellos momentos, desaparecieron los valiosos retablos, la Sábana Santa y numerosos cuadros y casullas, destruidos al parecer en una hoguera encendida en la misma plaza del pueblo. Valentín Gamero, maestro nacional, gran conocedor de la historia de Cuerva, y testigo presencial de los hechos cuenta, que el célebre cuadro de la Cena pudo salvarse gracias a la intervención de un vecino de Gálvez llamado Leopoldo Morán, quien aprovechó el momento oportuno para mandar a unos muchachos que sacaran el lienzo del templo después de haberlo cortado en pedazos y lo guardó en su casa hasta el fin de la contienda. Más tarde, él mismo hizo las gestiones necesarias para llevarlo al museo del Prado para su restauración. Posteriormente, Leonardo Serrano, alcalde de Cuerva, el secretario Manuel Espinosa y tres concejales realizaron los trámites oportunos para que pudiera volver el famoso lienzo a la Capilla de Reliquias.

### **La Sagrada Cena de Luis Tristán.**

Antonio Palomino, pintor de cámara de Felipe IV, y autor de un libro sobre la vida de los pintores y escultores eminentes españoles, afirmaba ya en el año 1744, que Luis Tristán había pintado un cuadro de la Sagrada Cena para decorar el refectorio del monasterio de La Sisla, y aseguraba, que este gran artista toledano había creado este lienzo cuando se hallaba en casa de su maestro El Greco, quien se dice que medió como tasador para que los frailes pagaran a su alumno predilecto los doscientos ducados que éste les pedía por la obra<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> PALOMINO VELASCO. *Vida de pintores y estatuarios eminentes españoles*. Londres

En el transcurso del siglo XIX, Céan Bermúdez<sup>26</sup>, Quintero Ataury<sup>27</sup> y otros biógrafos de Tristán dieron también por cierto, que existió una Sagrada Cena en La Sisle, y Sixto Ramón Parro confirmó una vez más el hecho en su *Toledo en la Mano*, aunque hacía resaltar en su libro, que cuando éste se escribió la iglesia del monasterio estaba ya destruida, y el resto de las dependencias convertidas en casa de labor y recreo de unos propietarios privados, quienes la habían adquirido en los días de la exclaustación de las comunidades religiosas<sup>28</sup>.

Después de consultar las publicaciones reseñadas, podemos pensar, que todos los interesados en conocer la historia de la pintura española, tenían ya noticia de la existencia del cuadro de La Sisle hacia la segunda mitad del siglo diecinueve; sin embargo, no hemos encontrado en los libros de la época ni una sola mención sobre la Sagrada Cena que hoy guarda la Capilla de Reliquias de Cuerva.

En el año 1923, Adolfo Aragonés, biógrafo de Tristán, publicó en *Revista de Arte Toledo*, un artículo que contenía la copia de una escritura otorgada en Toledo, ante el escribano Juan de Soria, el día 11 de Noviembre de 1613. Por este interesante documento quedó definitivamente demostrado que Tristán se comprometió en este acto a entregar a fray Maximiliano de San Andrés, prior del monasterio de La Sisle, extramuros de Toledo, en un plazo de seis meses y por un precio de mil seiscientos reales, un cuadro grande de la Cena, y otros dos que representarían un Nacimiento y un Crucificado<sup>29</sup>.

Es evidente, que con la aparición de la escritura reseñada quedó confirmada la existencia del famoso lienzo, pero sorprendentemente, Adolfo Aragonés incluyó en el artículo citado una imagen de la Cena de Cuerva, y basándose tal vez en la escritura antes mencionada, habló de ella sin diferenciarla de la de La Sisle, y no dudó en datarla en el año 1614<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> CÉAN BERMÚDEZ. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes*. Tomo V, pág. 82.

<sup>27</sup> QUINTERO ATAURY. *Luis Tristán*. Boletín de la Sociedad de Excursiones. Madrid, 1893-1954. 1-7, 1909, 135.

<sup>28</sup> RAMÓN PARRO, SIXTO. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, pág. 12.

<sup>29</sup> ARAGONÉS, ADOLFO. *La Piadosa Tradición*. Revista de Arte Toledo. 1923.

<sup>30</sup> ARAGONÉS, ADOLFO. *La Piadosa Tradición*. Revista de Arte Toledo. Toledo 1927.

Posteriormente, con motivo del tercer centenario de la muerte de Tristán las más relevantes personalidades de Toledo determinaron rendir un homenaje al pintor, y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas encomendó a alguno de sus más prestigiosos miembros la ardua tarea de reunir cuantos documentos se pudieran hallar, para publicar una biografía del artista; y en el año 1924, fecha de la efemérides, salieron a la luz varios bocetos en los que se daban a conocer datos inéditos sobre su vida. En uno de estos bocetos, publicado también en *Revista de Arte Toledo*, apareció de nuevo una reproducción de la Cena de Cuerva, con un pie de foto que decía: "La Cena del Señor, pintada por Tristán para el convento de La Sisla (1614)" <sup>31</sup>.

Como se puede apreciar por los hechos descritos, algunos autores pensaron que Tristán había pintado un sólo lienzo con el tema de Cena; sin embargo, Francisco de Borja San Román decía por aquellos años, en *Noticias Nuevas para la biografía de Luis Tristán*, que el cuadro de La Sisla había desaparecido durante la Invasión francesa.

Habían transcurrido algunos años desde la publicación del estudio de Adolfo Aragonés, cuando Cavestany difundió una buena noticia, al divulgar que Sánchez Cantón le había comentado que había visto unas cuentas en el Instituto Valencia de Don Juan, en las que se constataba que Tristán había cobrado mil cuatrocientos reales por la realización del cuadro de la Cena de Cuerva, y que ésta estaba documentada en el año 1614 <sup>32</sup>.

En el año 1972, dos expertos en arte, publicaron un estudio sobre la pintura toledana en el que se admitía que existió un cuadro en el convento de La Sisla y otro en Cuerva, y se hacía ver la diferencia de tamaños que hubo entre ellos. No obstante, los autores advertían a sus lectores que el documento visto por Sánchez Cantón en el Instituto Valencia de Don Juan, no había sido aún localizado <sup>33</sup>.

El día 1 de abril de 1982 se inauguró en Madrid y un día más tarde en Toledo una exposición simultánea organizada por el Minis-

<sup>31</sup> EL BACHILLER VALDILFAJARA. *Revista de Arte Toledo*. Tº 1924-1602.

<sup>32</sup> ANGULO, DIEGO y PÉREZ SÁNCHEZ, A.E. *La Pintura Toledana en la primera mitad del siglo XVII*. Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1972.

<sup>33</sup> *Íbidem*.

terio de Cultura y la Dirección General de Bellas Artes, que tuvo como lema: "El Toledo del Greco". Entre los cuadros exhibidos en el hospital Tavera figuraba la Cena de Cuerva, y con tal motivo se suscitó de nuevo entre los aficionados a la pintura y entre los estudiosos, un gran interés por saber por qué razón llegó esta Sagrada Cena a un pequeño municipio de la comarca de los Montes de Toledo <sup>34</sup>.

Afortunadamente, al intentar reunir la documentación necesaria para escribir una breve historia de la Iglesia de Santiago de Cuerva, hemos hallado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, junto con otros documentos que quedaron tras la muerte de Rodrigo Niño Lasso conde de Añover, unas cuentas que entregó su administrador Pedro del Pozo, en las que ha quedado constancia de que éste pagó a Luis Tristán mil cuatrocientos reales por la realización del cuadro de la Cena de Cuerva. En estas cuentas, que fueron presentadas a Pedro Lasso de la Vega, conde de los Arcos, hermano y heredero como sabemos de don Rodrigo, y pertenecientes a las rentas del patrimonio de este ilustre caballero, cobradas en Toledo durante el año 1620, existe una anotación que dice: "Se admiten en cuenta mil cuatrocientos reales que pagó a Luis Tristán por la Hechura de la Cena", mostró carta de pago <sup>35</sup>.

Si tenemos en cuenta que Rodrigo Niño Lasso murió en Flandes en el año 1620, no parece aventurado pensar, que pudo ser su hermano Pedro Lasso de la Vega el encargado de concertar la realización del lienzo con Tristán, aunque éste se pagó con bienes del patrimonio de don Rodrigo.

En cuanto a la Cena de La Sisle, no hemos logrado información suficiente para saber cuál fue su destino. Según parece, Sixto Ramón Parro no llegó a verla en el refectorio del monasterio, ya que al hablar en su libro de las pinturas que pertenecieron a La Sisle, dice que podrían haber ido a parar al museo de La Encarnación, en caso de que no hubieran sufrido extravío o destrozo durante la

<sup>34</sup> GALÁN, AMADEO. *El cuadro de la Cena de Tristán en la Exposición "El Toledo del Greco"*. Peñafior, Boletín de la Asociación Cultural Gerardo Lobo, nº 1. Año 1982.

<sup>35</sup> INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Colección de documentos referentes a Rodrigo Niño Lasso, conde de Añover. Leg. 26-1-11. Cuentas que dio Pedro del Pozo del funeral del conde de Añover, que fue a su cargo desde el día de su fallecimiento hasta el 10 de junio de 1624. Leg. 26-1-11, fols. 258 al 277.

Exclaustración<sup>36</sup>. Por el contrario, como hemos visto, otros autores han asegurado que la Cena desapareció en tiempos de la invasión francesa; pero al parecer esta teoría tampoco ha podido ser confirmada<sup>37</sup> y por otra parte, en los estudios realizados por Julio Porres Martín-Cleto sobre La Desamortización en Toledo, se indica, que no figura ningún cuadro de Tristán representando una Cena entre los exportados que relacionó Gaya Nuño<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> RAMÓN PARRO, SIXTO. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, pág. 13.

<sup>37</sup> PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO. *La Desamortización en Toledo, siglo XIX*.

<sup>38</sup> *Ibidem*.





**Sagrada Cena de Luis Tristán. Foto: Amadeo Galán**



## TOLEDO EN PORTUGAL

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO  
Correspondiente

La presencia de Toledo en Portugal no se limita al romance que la ciudad y el Tajo urden cuando éste la ciñe y canta y luego traslada hasta Lisboa, ni a su semejante morfología levantada, en ambos casos, como ocurre en Roma, sobre sus siete colinas, ni en sus calles empinadas y estrechas para componer inextricables laberintos, ni en su aspecto ora arrabalero de amoriscada cara, ora suntuoso, ni en su melancolía por el pasado glorioso que les identificó y en sus edificios que tanto abandono y dejadez exhiben; ni en su cielo azul... Escritores portugueses se han acercado hasta allí para sorprender el corazón de la imperial ciudad y llevar sus vivencias hasta Portugal, y un pueblecito que no llega a pueblo ostenta con orgullo el nombre de nuestra ciudad: Toledo. Y de ello vamos a hablar.

En esta ocasión, sin embargo, nos vamos a referir a esos dos autores portugueses que con más y menos detenimiento, con más y menos proximidad a la ciudad, han escrito sobre Toledo. También sus intenciones eran distintas. Uno lo hizo en los primeros años del siglo; en los primeros meses de la guerra civil (1936-1939), el segundo. Anselmo de Andrade, el primero, (Lisboa 1842-1928), Ministro que fue de la Hacienda portuguesa en dos ocasiones, acudió con inquietudes literarias y nos dejó acertadas y originales definiciones e imágenes impresionistas, poéticas unas y alucinadas otras. Julio Dantas (Lagos 1876-Lisboa 1962), socio de mérito, que también fue, de la Academia de las Ciencias de Lisboa, y de la Real Academia Española y, aún, de la Academia de la Historia de Madrid, sin embargo, fue a Toledo sólo con fines estadísticos.

No sabemos cuándo vino por primera vez Anselmo de Andrade a Toledo. Si que la segunda edición de su *Viagem na Espanha*, obra en la que se encuentra el artículo que comentamos, está

publicada en Coimbra, en 1923. Sin embargo, el viaje hubo de ser mucho antes porque el "Prefacio" de esta misma obra está fechado en "Novembro de 1903". A este respecto importa, pues, señalar que su visión de la ciudad, desolada y abandonada y recorrida por la mendicidad, no se corresponde con la Toledo actual, pero le sirvió de apoyo para establecer el contraste entre el ayer esplendoroso de Toledo y el presente que él ve y se duele por ello. Anselmo de Andrade se acerca a Toledo con el espíritu despierto y la observación atenta, con un buen bagaje de erudición y una predisposición realista que no impide los vuelos poéticos, y dice, en lengua de Camoens, en docta y sonora prosa cosas sustanciosas de la ciudad, a pesar de haber olvidado por completo a su pintor, el Greco. Julio Dantas, dramaturgo, poeta, cronista, historiador y periodista, al contrario, se olvida de todo lo demás y habla de la suerte corrida por los cuadros del cretense durante los primeros meses de la guerra civil (1936-1939). Este autor, partícipe de la corriente intelectual que se dolía por la suerte de las obras de arte, especialmente de pintura, con motivo de la guerra civil, se pregunta, angustiado, qué cuadros se habrán perdido para siempre en aquellos primeros bombardeos de la guerra; cuáles se habrían salvado, en qué estado habrían quedado los demás. La única intención de Julio Dantas es, ayudándose de su libro de notas tomadas en sus viajes por la ciudad -este estadillo exige un viaje previo a Toledo- dar a conocer en su libro<sup>1</sup> los treinta y ocho cuadros del Greco, y su localización, en la ciudad para tenerlos en cuenta a la hora de hacer balance.

Andrade, pues, para cumplir con sus inquietudes, se presenta en Toledo con *Viaje por España*, de Teófilo de Gautier y *Toledo en la mano*, y recorre las calles de la ciudad con atenta mirada y observa a las gentes e intenta dar con sus costumbres y su carácter moral; entra en la catedral y en San Juan de los Reyes, y en Santa María la Blanca y nos habla desde la famosa "Fonda de Lino". Sube hasta el miradero del Alcázar -no al Valle- para darnos una panorámica de la ciudad planeada y, cruzando el Puente de San Martín, se va con nostalgia hacia Madrid. Y si después de su estancia en la ciudad queda deslumbrado por tanta riqueza ornamental, no es menor su desolación ante tanta indigencia y abandono; ante tanto atraso

<sup>1</sup> DANTAS, JULIO: *Viagem an Espanha*. Lisboa. Esta obra no tiene año de edición. Sin embargo, en la voz "Dantas (Julio)" de la *Grande Enciclopedia Luso-Brasileira* leemos que apareció en 1936.

social. Por ello, como tantos otros autores hicieron, acudirá a la consabida oposición entre aquel pasado glorioso y el presente que conoció, deleznable y mortecino. Si Anselmo de Andrade se imagina Toledo, como muchos más, como unas manos sucias llenas de joyas.

En su largo artículo en el que sigue muy de cerca al renombrado escritor francés, el conocimiento de la historia toledana, su intrahistoria, y su entusiasmo por la ciudad son manifiestos, de manera que podría decirse que no existe otra como ella en toda la faz del universo pues, como queriendo que su último sabor español fuera toledano, cierra su libro con el artículo que dedica a nuestra ciudad. Su visión es realista -ya lo dijimos-, pero a veces intenta dar una interpretación mágica de la ciudad en la que combina el ayer esplendoroso con el hoy patético, la leyenda y lo verdaderamente real; de aquí también algunas imágenes impresionistas llenas, bien de poesía, bien de alucinaciones fantasmagóricas. Pero vayamos por partes. Empezamos aludiendo a la posición estratégica de la ciudad abrazada por el Tajo, a los orígenes remotos de Toledo que van a perderse "en el crepúsculo de la mitología", fraguados por las leyendas, la tradición, la historia y todos los monumentos que la adornan y la ensalzan. Así, partiendo del nacimiento legendario de Toledo -según la leyenda, Hércules cuando vino a España con la idea de edificar Segovia pasó por la floreciente Toledo, por lo que se puede asegurar que sus primeros monarcas eran semidioses y héroes-, pasa revista a las distintas razas que se citaron en la ciudad y dejaron sus señas de identidad marcadas en la piedra y en el carácter toledano. Al llegar al capítulo en el que los árabes son expulsados, y asombrado por tantas páginas de historia apiñadas en el recinto que el Tajo conforma, dice: "Todo un volumen no bastaría para describir a la vieja ciudad. En sus murallas, en sus calles, en sus palacios y en sus templos, están de tal manera vinculados los nombres y memorias, que al vagar por aquellos laberintos todo se puebla con los fantasmas del pasado. Las leyendas revolotean por allí, como fuegos-fatuos en un cementerio. Por detrás de las recordadas almenas de las torres parece que aún acechan las legiones de moros, y por encima de los viejos puentes, preséntense vagamente al espíritu, lleno de romances toledanos, que continúa transitando las cabalgatas de los buenos tiempos de Sancho y de Padilla, en los días de fiesta o de batalla"<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La traducción de las citas es nuestra.

En su rastreo histórico, Andrade deja constancia cierta de los vestigios que las distintas culturas dejaron en la ciudad, y resalta la especial conjunción de todos ellos verificada en la ciudad para que la ciudad misma la asumiera como síntesis propia. Así, desde la cumbre del Alcázar, dice de la presencia árabe: "En la vieja Toledo, lo que es propiamente árabe, son las puertas de la ciudad, las calles en zig-zags, los tejados, construidos de modo que se puede andar, por encima de ellos, como en una ciudad suspendida veinte metros sobre la otra". No obstante, en este recorrido Andrade resalta la pronta e intensa presencia judaica en la ciudad: "España ejerció en el desarrollo del judaísmo una influencia tan considerable como la misma Judea. Fue un centro nuevo y prolífico. Duraba aún la república romana, cuando los primeros judíos vinieron a España a organizar esas comunidades, que San Pablo ardientemente deseó visitar. Los nombres de Córdoba, de Granada y de Toledo, figuran junto a los de Nahardec, Soura y Tiberiada (...) El nombre de la ciudad de Toledo, "Toledoth", parece provenir etimológicamente de un radical hebreo"<sup>3</sup>. Resalta también con detenimiento el comportamiento de la ciudad con los judíos desde siempre, máxime cuando los árabes se empecinaron también contra ellos en tierras andaluzas: "Más tarde, cuando el árabe del sur de España, pasando de coaligado del rabino a su implacable adversario, le destruyó las sinagogas, y le cerró las academias de Sevilla, de Córdoba y en Lucena, continuó aún Toledo siendo asilo de los perseguidos hijos de Ismael", a pesar de que antes este pueblo perseguido y torturado -ahí está la "Roca Tarpeia" toledana-, hubiese abierto las puertas de la ciudad a los árabes: "La vida transcurrió entonces para las morerías mucho más cortada de opresiones, de crueldades y de suplicios. Por eso los árabes, cuando invadieron la península, encuentran en los judíos oprimidos y torturados poderosísimos auxiliares. Fueron ellos quienes abrieron las puertas de la ciudad y dieron entrada a los árabes, mientras los cristianos, en el domingo de Ramos del año 713, oraban en las iglesias y asistían descuidados e la bendición de las palmas". Y desde Toledo, foco principal del judaísmo hispano en la Edad Media, supone Andrade que estos

<sup>3</sup> También Félix Urabeyen hace referencia a la remota presencia del elemento judío en Toledo que, incluso, adelanta a la anotada por el autor portugués: "Muchos siglos antes de que Tito arrasase Jerusalén, los judíos tenían su Sión en Toledo y la llamaban nido de consolación", en *Don Amor volvió a Toledo*, pág. 15.

hebreos "propagaron las ideas de las escuelas árabes en las apartadas regiones que más brillaron, tanto en Francia como en Italia".

Habla también de las riquezas de Toledo: "La mayor riqueza de Toledo está en sus templos". Y nos lleva a la catedral en donde queda deslumbrado por tanta ornamentación y tanta exuberancia artística, por tanto colorido. En la catedral todo son elogios: su majestuosidad, la riqueza áurea del altar mayor y sus variados colores, el coro, que no admite comparación con ningún otro del mundo; de la homogeneidad arquitectónica externa del templo y de la colosal y magnífica cristalización de su arquitectura interior: "Una gran población de piedra puebla todas esas naves y todos esos espacios. Los ángeles vuelan en las bóvedas, y los apóstoles, los santos y los doctores de la iglesia, rezan o leen en la eterna página de piedra, dentro de sus nichos exornadísimos". Se asombra también ante los grandielocuentes sepulcros y se extiende en eruditas reflexiones: "Una característica de finales de la Edad Media es esa construcción de santuarios domésticos dentro de los templos. Los cruzados trajeron de oriente esa costumbre oriental". Recorre las capillas que circundan el recinto, entra en la "Sala capitular" y en la sacristía, atestadas de esculturas, mosaicos, frescos y tapicerías, pero no alude para nada a los cuadros del Greco. En fin, ante tanta riqueza encontrada en su recorrido -candelabros, brocados de piedras preciosas, custodias de oro macizo y de diamantes, inmensos candelabros de plata dorada, dice: "En los templos erigidos al Sol en todos los países americanos del oro, en Méjico o en Perú, no había mobiliario sagrado tan suntuoso y magnífico como el de la catedral de Toledo". En un armario descubre el vestuario de la Virgen: "Las emperatrices de la tierra no poseyeron nunca tamañas riquezas. No se puede saber de qué son sus vestidos, y sus mantos. Lo que se ve son estrellas de brillantes, y constelaciones de todas las piedras preciosas". Y aquí se detiene en otra digresión en la que deja ver su conocimiento intrahistórico del pueblo español: "Para las razas septentrionales, la imagen o la estatua es apenas una representación. Vale menos por lo que es que por lo que representa. Más allá de lo que se ve, hay siempre una idea profunda y simbólica. Para un alemán esa idea es todo. Para un español no. En España es preciso hablar a los sentidos. El pueblo no es accesible a las ideas abstractas. La corporificación de todas las concepciones religiosas se hace necesidad para el espíritu meridional, que se complace en la gran plástica de las galas vistosas, de las ornamentaciones opulentas, del

lujo fabuloso de las Mil y una noches, y de todas las riquezas quiméricas de los países del sol. Dios es un rey. La Virgen es una reina. Los santos son una corte de parientes, de ministros y de altos dignatarios. En un país de devotos, donde predominan estas ideas y estas creencias, el cielo no puede quedar inferior a la tierra. El lujo de las sagradas imágenes tiene que ser mayor que el de todos los potentados del mundo (...) Por eso el ideal del español es que no quepan más adornos en el bordado de su vestido (de la Virgen), que no pueda sostener más joyas el azul de su manto, que el oro de su corona no pueda con más diamantes, y que a las esmeraldas, a los rubies y a los topacios de sus brazaletes, de sus anillos y de sus encantos, no puedan ser acrecentados con más piedras preciosas”.

San Juan de los Reyes adonde acude al dejar la catedral le produce un aspecto de desolación tremenda ante el abandono en que se encuentra. Sin embargo, concluye que no existe otra iglesia en España que exceda a San Juan de los Reyes “en la perfección de detalles, en la delicadeza de la ejecución y en lo exquisito del ornato”. Visita también Santa María la Blanca que “habiendo pasado de sinagoga de los judíos a mezquita de los moros, a iglesia católica, sirve ahora de taller de carpinteros”.

En su callejear se dedica a observar a las gentes intentando dar con un prototipo de toledano y concluye en que no existe un tipo definido, pero es curiosa su explicación: “Los habitantes participan generalmente de lo castellano y de lo andaluz. En su carácter moral existen también elementos de lo uno y de lo otro. La marea andaluza reflujo hasta dentro de sus murallas (toledanas) levantadas sobre un peñasco castellano. En ese reencuentro etnográfico, parecen los toledanos conservar toda la gravedad propia de las Castillas, inflamada a veces por los ardentísimos fuegos del alma de los árabes. A pesar de ello, sin embargo, la vida está casi extinta en esa vieja capital de los godos”.

De las calles dice que ninguna otra ciudad morisca las tiene tan estrechas: “Algunas tienen un metro de ancho. En otras (...) pasa un carro, pero no queda espacio para más”. Y resulta curioso también cómo explica la causa de la estrechez de las calles, en lo que coincide plenamente con Teófilo Gautier: “Esta estrechez de las calles determinada por la estrategia militar y por las ventajas defensivas, en el tiempo de las casi ininterrumpidas invasiones, o incluso (por) una necesidad del clima desatendida ahora por la moda, que todo lo invade, sin exceptuar la propia España. En las

calles de anchura de plazas, modernamente construidas en las ciudades del medio-día, las horas de sol son insoportables. En los nuevos barrios de Málaga y de Granada, así como en los de Orán o de Constantinopla, el verano es una verdadera prueba de fuego para quien transita por las desabrigadas calles. Débese confesar que, en el gran altar de la moda, se ha sacrificado demasiado la comocidad de los habitantes a la elegancia de las habitaciones”.

En fin, ya hemos aludido a la comparación que establece entre el pasado glorioso y el presente social de la ciudad: a pesar de esos rasgos fuertes y temperamentales del carácter árabe heredados, Toledo, ciudad que tuvo en otros tiempos cerca de doscientos mil habitantes, es una ciudad mortecina con, apenas, veinte mil almas; esta ciudad que tuvo reyes tan opulentos como los de Babilonia y daba trabajo y riqueza a todos tiene hoy como principal industria la mendicidad: “Su riqueza actual son sus ruinas. Sus glorias son sus muertos. La corte se ha transformado en cementerio, y de la vasta población de otras épocas sólo existe el vasto osario”. Ahora “ni en los ladrillos de los callejones tortuosos de Toledo, ni en los pavimentos de sus monumentales puentes, resuena ya el tropel de los caballeros, galopando, como antes, en ligeros caballos de raza Nedjí. Debajo de su bello cielo azul, no relucen tampoco las armaduras y los pulidos arneses de los guerreros. El bandolín de Amadís que endulzaba las aventuras de la guerra, quebróse, y las viejas sentas al sol en las escaleras de los palacios, de las iglesias y de los conventos, no son positivamente las hijas del rey moro Miramamolín, ni lo que ellas cantan son romances de Zaida o de Dolores. Sólo piden limosna”. Sí, en efecto, en la transición de los siglos XIX y XX que es cuando visitó España este gran economista portugués “la fría realidad había destruido el romance” que tantas veces había cantado a la ciudad su eterno rondador: el Tajo.



## MEDIDAS ANTIGUAS: LA VARA

LUIS GARCÍA MONTES  
Correspondiente

La vara es una de las unidades de medida más usadas y más simpáticas de toda la gama de los antiguos sistemas de que se valía el comercio, en las mensuras concretas, para evaluar sus transacciones durante siglos, hasta que fue relegada en el siglo XIX al desván de la Historia, con el ímpetu arrollador del Sistema Métrico Decimal.

La vara, y me refiero a la castellana, a la que se equipararon las medidas de otras regiones cuando la unificación de España y que ya está cumpliendo los cinco siglos, nace, deriva, es divisora de la legua; esta medida itineraria de largos y ásperos caminos, que medían también la resistencia física de los caballos, montados o uncidos, que establecían el servicio de transporte regular con horario fijo de llegada, como el tren, el autobús o el avión lo hicieron después. Y aquellos otros más rápidos, que denominarían "caballos de alta velocidad", como los que usaron los Correos de Su Majestad, de que nos hablan con minuciosidad geográfica los *Repertorios de Caminos* de los precisamente correos de S.M., Pedro-Juan de Villuga en 1546 y Alfonso de Meneses en 1576.

Esta legua, que es heredera de la milla romana de 8 estadios (aí que decían los romanos que era la distancia que Hércules, antes de subir al Olimpo, corría sin resollar) y que comprendía 125 pasos, cuyos hitos de señalización son los miliarios, cilindros verticales de obra con piedra careada que algunos aún se conservan midiendo e indicando caminos reales y calzadas. Aquellos caminos de tantas leguas que paraban de contar los caminantes descansando en las ventas, sentados a la lumbre o a la sombra de sus porches y zaguanes; viandantes de toda condición, incluidos los de la "farándula", que precisamente se conocían por cómicos de la "legua", y hay que recordar en ellos al toledano Angulo "el Malo" que es señal de que, en efecto, hubo también Angulo "el Bueno", cuya compañía representaba el Auto de *Las Cortes de la Muerte*, (*Don Quijote*, cap.

XI de la 2ª parte, cuya escena situa don Martín Fernández de Navarrete precisamente entre Lillo y Villacañas, en la Crónica del tercer Centenario).

También existió la legua marina, pero de escasa utilización práctica, salvo para las equivalencias en su relación con el grado del arco de meridiano. Y la legua común, la de camino, la de posta, la jurídica y la legal, que varían entre sí sus dimensiones. Estas dimensiones, que variaban el número de leguas al grado, fue causa de que Felipe II mandara en 1585 “que siempre que se tratase de leguas, sean estas las comunes y vulgares y no las legales”, según nos dice el libro 5º de la *Novísima Recopilación*, folio 837. Entiendo que esta disparidad en la exactitud de medidas de la legua obedecía a los altos y bajos, topográficos y orográficos, con la línea reducida al horizonte.

La legua llamada de 20 al grado, mide, además de 3 millas de las de 60 al grado, la cantidad de 6.666'66 varas. Y ya que tenemos la vara veremos ahora sus múltiplos y divisores. La vara que traducida a metros nos da 0'8359, contiene 2 codos, o 3 pies o 4 cuartas o palmos, por lo que nos resulta una vara anatómica, humana y antropológica, pues ya nos dice la Historia que se hicieron verificaciones estadísticas con aquello de: “a la salida de misa apartaron un centenar de hombres adultos a los que midieron dichos miembros y su resultado medio fue exactamente”:

El codo: media vara, equivalente hoy a 418 milímetros.

El pie: tercio de vara ó 278'6 milímetros

La cuarta: cuarta parte de la vara, ó 208'9 milímetros.

O sea que las medidas antiguas y sus divisores, tienen una relación precisa y concreta con el grado de meridiano y con las extremidades del cuerpo humano.

De este mismo meridiano salió después el actual metro, con su diezmillonésima parte del cuadrante, etc., etc., pero ya vemos que este resulta frío y convencional; con un ejército de ceros como hormigas en las grandes cantidades, que ballan en nuestra memoria al calcularlas mentalmente y nos la aturden los resultados si son medidas lineales, superficiales o cúbicas.

Y hablemos también de la vara para medir superficies: la agrimensura. Para medir el campo había y sigue habiendo, pues la fanega se resiste a la hectárea, el estadal. El estadal es, además de una cinta bendita en algunos santuarios para ponerla al cuello, una medida que comprende 4 varas, o sea 12 pies. Este estadal nos dice

el manzanareño Matheo Sánchez de Villajos, maestro de obras y alarife, en 1752, que tiene en aquel siglo XVIII distintas medidas según los sitios: en Alcázar 15 piés; en Toledo 11 pies, en Madrid 10 pies, en Alcalá 9 pies, y en varios pueblos de Córdoba, 14 pies. Esta diversidad de medida haría entonces considerar como estadal real al de 4 varas o 12 pies, y a los demás estadales, no reales, y el que predomina en estos es el de 11 pies, que son 3 varas y  $\frac{2}{3}$ , el más usual, no sólo en España, sino también en América Hispana, para medidas superficiales. Y de estadales cuadrados se hace la fanega, y la obrada, y la yugada, y la hanegada, y el almud, y tantas unidades de medida del agro según regiones. La más común es la fanega, que se subdivide en 12 celemines y este en 4 cuartillos, siendo del marco de 600 estadales regularmente, aunque varían el número de estadales por regiones y localidades y casi siempre en relación inversa a la calidad de la tierra; son de menos estadales las tierras más fértiles y en general de vega.

Así que la vara y su divisor el pie, son la base del estadal. El pie se utiliza más para medir la extensión superficial de los solares urbanos, si bien ésto es influencia anglosajona, que miden por pies la altura a que vuelan los aviones, cosa que no causa estupor, y que siguen tardos, por su tradicionalismo, en aceptar totalmente el universal Sistema Métrico Decimal; como también lo fue Inglaterra en aceptar y adoptar otra medida univesal: la del tiempo, en la reforma del calendario solar llamado Gregoriano, de octubre de 1582.

Vemos que la agrimensura se basa en el pie, tercera parte de la vara, como con los pies humanos siempre fue andada la tierra; el agro, tras las mulas lentas y cadenciosas, que tiraban del arado y a las que había que arrear precisamente con una vara. Los antiguos romanos, a la tierra que araba en un día un par de bueyes, hay que suponer que bucólicamente, le decían yugada, que eran 200 estadales reales cuadrados, de 4 varas de lado, que así lo dicen Plinio y Columela tres siglos antes de Cristo, y que comprendía 28.800 pies cuadrados que son los 200 estadales.

Sobre los pies seguiremos diciendo que se sigue usando para la plantación de viñas, al menos en La Mancha, donde existe el marco más ancho de toda la Península por exigencia de la exigua pluviometría de esta zona. La plantación de viñas se hace necesariamente por estos marcos: Tresbolillo, marco real, hileras o quincucial, prevaleciendo el del marco real o de ángulos rectos y a 10 pies, del que resultan 300 copas por hectárea.

Y siguiendo con los pies y con las viñas llegamos a la macro-industria vinícola manchega. La cubicación de las panzudas tinajas de barro se hacía necesariamente por pies y dedos, con un compás de madera gigantesco. Un pie cúbico es 1 arroba, 1 cuartilla y medio azumbre, que equivalen a 21 litros aproximadamente.

La vara castellana fue llevada, como tanta cultura española, a la colonización de América, y con ella los alarifes levantaron los planos de tantas ciudades de nueva fundación: la primera La Isabela en 1500, por Colón. Santo Domingo en 1502, por Ovando, que había tomado parte en la construcción de Santa Fé de Granada. Puerto Rico en 1508, por Ponce de León. Yucatán en 1527, por Montejo. Mérida en 1541, por Montejo el joven. Ciudad de los Reyes, (Lima), en 1535, por Pizarro. Santiago de Chile, en 1541 por Valdivia. Buenos Aires en 1553, por Juan de Garay, y una extensa relación de ciudades en las veinte naciones americanas, cuyos planos en escala de varas castellanas nos muestra la auténtica urbanización en América en el siglo XVI, que nos recuerda la frase de Caro Baroja, que dice "el urbanismo no es tan nuevo como su nombre", con sus calles tiradas a cordel y perpendiculares entre sí, basadas en el plano de Santa Fé de Granada, al que la reina Isabel desechó el nombre de Isabela y prefirió el de Santa Fé, por Santa Fé de Agen, santa francesa a quien la Reina tenía preferente devoción, que se construyó en el largo cerco y después de arder el campamento de tiendas y que hizo decir al rey Fernando "quero una ciudad como la capital de la Bureva (Briviesca), con calles tiradas a cordel y sin cerramiento de murallas defensivas". ¿No se condensa en esta frase la finalización de la Edad Media? Acabar con la idea militar defensiva de cerrar el cuadro, abrir las puertas y salir al exterior, a la conquista, tan pronto redondease España, que estaba a pocas fechas, e iniciar después con el cercano descubrimiento de América, la fundación del mayor imperio que ha existido.

Y de esta forma se construyeron tantas nuevas ciudades, en calles a cartabón, con cuadradas -manzanas- en cuadrados y rectángulos, por los alarifes españoles, que inspiró al poeta americano, Enrique Diez Canedo, aquellos versos de:

Toda en ángulos rectos los tuyos te querían

Toda en cuadradas iguales:

Tal como Ercilla y Oña severos componían  
sus poemas heroicos en octavas reales.

La vara y su cuarta o palmo, tiene, ha tenido otras aplicacio-

nes, por ejemplo para medir los tejidos, los lienzos. Conocimos a los vendedores ambulantes que con la vara en la mano y las piezas del tejido al hombro, anunciaban su mercancía por la calle ...! el lencero!; y a requerimiento pasaban a las casas y dejaban palpar el género y regateaban el precio y, por fin, con verdadera destreza median con la vara de madera en cuadradillo, y con un corte de tijera en el orillo rasgaban la pieza a lo corto haciendo un ruido estridente. Después estos vendedores ambulantes, pensándose mejor decidieron, que en vez de ir a la casa del comprador, donde perdían defensa comercial, que vinieran a la suya los compradores, y además pusieron un mostrador que delimitaba, y así inventaron el establecimiento. Y se establecieron en efecto en calles céntricas y colocaron las piezas de tela en estanterías, como si fueran libros, y de paso crearon el escaparate, con lunas a la calle bien iluminadas, donde exponían sus géneros.

También la vara tuvo otra aplicación importante, que era la de medir la alzada, la estatura de las caballerías. Esta se obtenía con la "cinta". No hemos dicho que la cuarta o palmo de vara tiene 12 dedos, y resultando que esta cuarta es de 208'9 milímetros, el dedo será de 174 m/m, que también coincide con el grosor medio de los dedos de personas adultas en su tercera falange. Las caballerías, mulas, burros y caballos, así se han medido siempre. Se han denominado caballerías marcadas la que su alzada se aproxima a la "marca", o con dedos negativos. La marca es de 7 cuartas de vara, o sea 1 vara y  $3/4$ , equivalentes en la actualidad a 1'462 metros; la caballería que sobrepasara esta marca, a razón de 174 milímetros el dedo, eran los dedos que tenía la caballería, su estatura, su alzada. Esta se mide con la "cinta" desde el talón de la mano (remos delanteros), tomada donde les nace el pelo encima del casco, hasta la cruz, que es la parte más alta de su cuerpo, exceptuando la cabeza alzada, donde comienza el cuello, parte anatómica escápulo-humeral. Esta cinta, confeccionada exprofeso, marcaba las 7 cuartas, 1.462 mts., y los dedos a partir de ella. Aunque lo más corriente era "barbillear" el comprador a la caballería, más o menos, según su estatura que ya tenía comprobada, y sobre las barbilla las palmas de sus manos en horizontal, contando los dedos, que eran la alzada total.

El dedo además se subdividía en 4 granos, y el grano en 6 cabellos, que ignoro su aplicación como medida. El grano era el de cebada y puestos juntos de lado, o sea por su parte ancha.

También dice el alarife Villajos que los romanos dividieron el dedo en 12 líneas y 1 línea en 5 minutos, por lo tanto el dedo tiene de largo 60 minutos, y que estas medidas se usaban en Astronomía (Astrología dice él), ya que Diego de Torres en su Piscator de 9 de junio de 1751, anuncia un eclipse de luna, que comprende 10 dedos y 36 minutos la parte en sombra, y de luz le queda 1 dedo y 24 minutos, de los 12 dedos en que se divide el Luminar, a quien considera una cuarta o palmo de vara.

Además, con la vara tenemos la braza y el codo. La braza tiene 2 varas, o sea que la legua marina comprende 3.333'3 brazas también llamada estados, y se usaba y aún se usa para medir fondos, profundidades marinas. También se denominaba vara de pies a la que usaban los carpinteros de ribera en las construcciones de barcos.

Del codo nos dice la Historia Sagrada que el nivel de las aguas del Diluvio cuando cesó de llover durante 40 días con 40 noches, fue de 40 codos encima de la montaña más alta de la Tierra.

También se llama vara a la parte de los carros, que son la continuación de los largueros laterales donde se unce la caballería, y de ahí la frase que denota represión de "medido en varas". Y el vareo de las olivas en la recolección de la aceituna. Y el varear la lana con la vara curvada.

La vara es también medida de cochinos extremeños, que comprende una plara con el número de cerdos que abastecía un solo pastor vareando la bellota de las encinas o alcornoques, y aquí nos viene a la memoria la leyenda de la niñez del conquistador Francisco Pizarro.

De la vara y sus derivados y su relación con el cuerpo humano, si nos remontamos a los griegos, vemos a través del romano Vitruvio, sobre la simetría del hombre en su perfecta medida (y ya sabían los griegos de perfección humana, tanto en lo físico como en lo intelectual), que la estatura del cuerpo humano había de ser de 10 rostros (aunque los romanos parece que la rebajaron a 9). Como también los 10 dedos de sus dos manos, que elevaron a 12 (48 por vara), por mayor exactitud y "porque es más divisible y de él no vienen tantos quebrados".

El estadal, sigue diciendo Villajos refiriéndose a los griegos, viene de estadio y su base es el puñado de trigo cuando se siembra: la mano derecha arroja el trigo hacia la izquierda, alcanzando 2 varas, y con la mano izquierda hacia la derecha, otras 2 varas, y las 4 varas son un estadal. Había que pensar que aquellos labradores

griegos eran ambidextros):

Lleno la sembradera de simiente,  
tomo un puño de grano  
y llevando la mano puesta a la altura de la frente,  
a los granos de trigo,  
con sincera emoción así les digo:

(1ª estrofa de la "Oda al sembrador", del Padre Jerónimo de Córdoba, poeta e ilustre latinista, escolapio y villacañero). 1863-1933.

Durante siglos y siglos, griegos, romanos e imperio español, midieron con la vara y sus derivados, si bien esta vara ha variado algo, según los países y los tiempos. El Padre Tomás Vicente Tosca, del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia, en su volumen 5º de *Mathemáticas*, cuando habla de la Arquitectura Militar, publica la Tabla General de Milésimas, en la que al pie romano divide en 1000 partes, que es igual al de Valencia; el de Barcelona tiene 863; Amberes 941, Londres 983, Praga 1007, Amsterdam 918 y Castilla 938. De esta diferencia en milésimas del pie romano y el de Burgos, son los 7/8 mayor aquél que éste. Esta diferencia la corrobora en parte Jesús Cobo Ávila, en su documentado estudio "Consideraciones sobre la vara de Toledo" (1989), en donde habla de la vara vieja y nueva de Toledo y dice "que los procuradores del Reino dijeron a Juan II, en las Cortes de Toledo de 1436, que era 'una ochava' mayor que la castellana", refiriéndose a la vara alfonsí, la de 1261, la primera de Toledo que tenía 906 milímetros actuales y que duró hasta 1568, en que por necesidades imperiales Felipe II adoptó la de Burgos, de 835'9 m/m, hasta que en 1849 se introduce en España el Sistema Métrico Decimal. Ambas varas-patrón estuvieron custodiadas en el Ayuntamiento de Toledo durante siglos. Hoy sólo existe la segunda en el Instituto del Bachillerato "El Greco" de Toledo; pero es ejemplar paralelo al del Ayuntamiento, pues no coincide la inscripción grabada en la misma.

El Evangelio nos dice aquello de que con la vara que midas serás medido, y la sociedad, a través de los siglos, dadas sus múltiples aplicaciones de esta medida, ha rendido a la vara consideraciones representativas: desde el talismán de la "varita mágica", a la suerte de varas en tauromaquia, que es la larga: "varilarguero". O tener "vara alta", que es señal de dominio e influencia. Y además, a la vara se la ha hecho símbolo del poder administrativo, representada por esa especie de bastón con empuñadura dorada, abrigada con un cordón envolvente marcando rombos, preciado trofeo, que en su

consecución tanto se afanan los políticos.

Y últimamente, y para terminar, la vara de nardo de San José, representación genuinamente cristiana de la paz y santidad de la Sagrada Familia. También las varas que componen los varales que sustentan los tronos de los "pasos", de las imágenes en las procesiones de Semana Santa. Y la vara milagrosa de Moisés, con la que separó las aguas del mar Rojo y también golpeó la roca de Horeb, donde brotó agua cristalina con que apagaron su sed los israelitas.

Hasta aquí esta recopilación y estudio de la vara, medida y símbolo tan unido a la sociedad a través de los siglos y civilizaciones.





# GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

## LA HERÁLDICA EN LAS IGLESIAS DE TOLEDO (VII)

MARIO ARELLANO, JOSÉ C. GÓMEZ-MENOR, VENTURA LEBLIC  
Numerarios

### CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS O DEL ESPÍRITU SANTO

En la plaza que se llamó de Gaitán se levantó hacia la mitad del siglo XVII este convento, el tercero que tuvieron en Toledo, para el que adquirieron unas casas del conde de Castro, algún solar de los marqueses de Malpica y las casas de doña Ana de Fonseca.

Poco se sabe de su construcción, y menos aún de los elementos decorativos interiores, donde aparece la heráldica que describimos a continuación.

Sólo hemos encontrado escudos en el friso de cerámica (posiblemente del siglo XVIII), que se levanta sobre el zócalo de las pilastras que separan las naves laterales de la central. Estos escudos no forman parte de una decoración ocasional sino que ocupan una superficie amplia, como protagonistas de la decoración del espacio señalado, junto con otros motivos y escenas carmelitanas, que debió de ser realizado como una unidad por lo que sus escudos corresponden todos a un mismo momento, pudiendo ser de los antiguos poseedores de las capillas utilizadas como enterramientos familiares. ¿Fueron copiados estos escudos de las lápidas? Ninguno de los tres que existen tiene igual embocadura, por lo que o bien fue un capricho del artista o las copió de lugares diferentes.

En las pilastras de la nave derecha encontramos un escudo con forma de panela partida: *1. en oro, una cruz de Calatrava de sinople; 2. en gules un castillo de oro sobre ondas de plata y azur. Acolado a una cruz de Calatrava (fig. 1).*

En la misma disposición otro escudo con cuarteles arbitrarios: partido: *1. un grifo alado y empinado sobre una cadena (posiblemente deba interpretarse como encadenado); bordura con ocho aspas; 2. una torre, saliendo de las almenas una mano en actitud de bendecir, todo sobre ondas; bordura con ocho aspas. Acolado a una cruz de Santiago (fig. 2).*

El tercer escudo se encuentra en la nave derecha a los descritos, es cuartelado, 1, en oro un árbol arrancado de su color. 2, en oro una rueda catalina de azur; 3, en oro una caldera de sable; 4, en oro una bandera de gules; en el sobre todo un escusón de un solo cuartel de sinople con una banda de oro y bordadura de azur con ocho aspás de oro. Al timbre un yelmo y brazo armado con bandera. Acolado a una cruz de Santiago (fig.3).

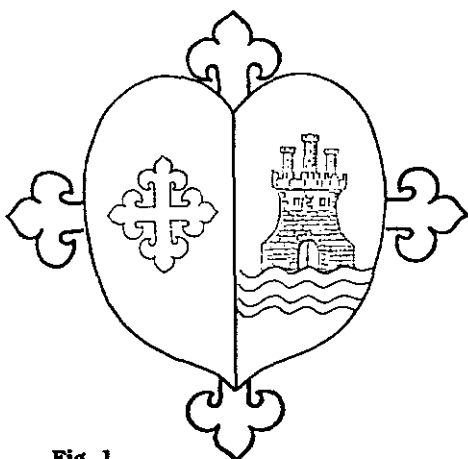


Fig. 1

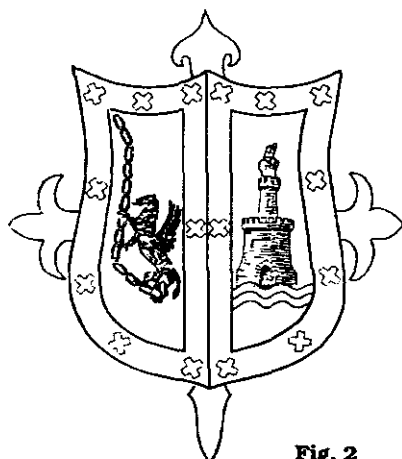


Fig. 2

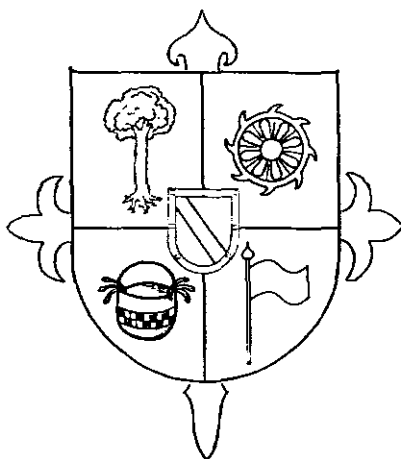


Fig. 3

## CONVENTO DE AGUSTINAS DE LA PURISIMA CONCEPCIÓN (GAITANAS)

Tuvo su origen en un beaterío fundado a mediados del siglo XV por doña Guiomar de Meneses <sup>1</sup>, esposa de Lope Gaitán; de este apellido se deriva el nombre por el que se las conoce.

Las beatas puestas bajo la advocación de la Santa Madre de Dios profesaron mas tarde en la orden de San Agustín.

Después de distintos acomodos, se instalaron en el actual de la plaza de San Vicente. En 1630 el regidor toledano Diego de la Palma Hurtado y su mujer María de la Palma se convirtieron en los grandes benefactores del convento, dotándole de una nueva iglesia, cuyos planos se deben al arquitecto agustino Fr. Lorenzo de San Nicolás, comenzando las obras en 1646.

Localizamos un escudo tallado en madera y policromado rematando el retablo del altar mayor: ovalado, cuartelado 1, de gules, una cruz latina sobre unas gradas de oro, acompañado de dos llaves, una a cada lado del mismo metal; 2, en oro una fuente con surtidor de su color; 3, de azur tres lises de oro puestas dos y una y en punta un terrasado <sup>2</sup> de su color; 4, de oro un león de su color empinado a un jarrón con tres azucenas, todo de azur. El mantel partido; 1, de gules una palma de oro; 2, de plata tres panelas de gules. Carece de timbre y acolado a una cruz de Santiago (fig.1).

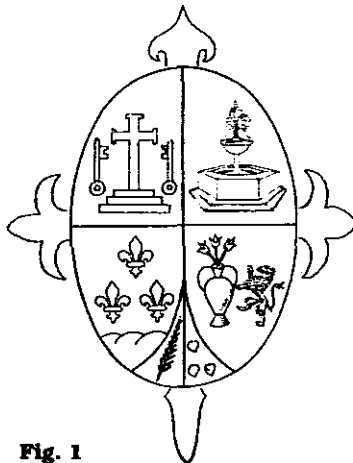


Fig. 1

<sup>1</sup> Su enterramiento y lápida se conserva en la antigua iglesia de San Pedro Mártir y los escudos que en ella se esculpieron fueron descritos en TOLETVM.

Este escudo policromado, sin el mantel, se repite cuatro veces en el centro de la bóveda, entre el fajeado; mas otros dos escudos alternándose en los lunetos, ambos son ovalados y de un solo cuartel y acolados a una cruz de Santiago. El primero de ellos de *gules con una palmera de oro*, (fig. 2), y el segundo de *oro tres panelas de gules* (fig. 3)

El descrito en primer lugar hace referencia a los linajes de los fundadores; el primer cuartel corresponde a los de San Pedro, el segundo es el del linaje de la Fuente, el tercero y cuarto son desconocidos hasta ahora. El tercero aparece junto al segundo en la iglesia de San Vicente y fueron descritos al tratar de este antiguo templo, y los dos cuarteles del mantel pertenecen a las familias Palma, simplificado, y Hurtado. Los dos últimos descritos también corresponden a estas familias, muy conocidas e influyentes, no obstante la segura condición de cristianos nuevos, que desde finales del siglo XIV tenían las familias Palma, San Pedro y Hurtado.

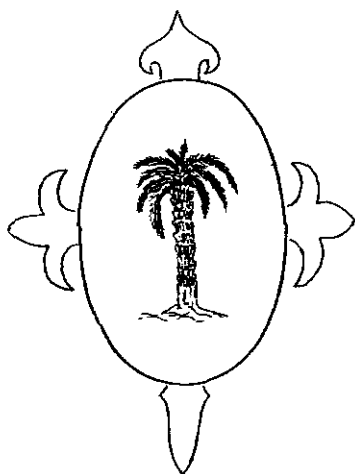


Fig. 2

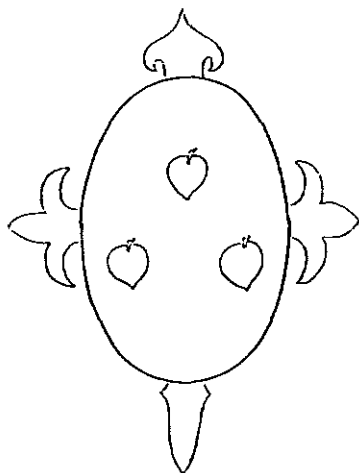


Fig. 3

## REAL MONASTERIO DE SANTA CLARA

Es uno de los monasterios más antiguos de la ciudad. Fundado por donación de las casas de D<sup>a</sup> María Meléndez en 12 de mayo de 1369 a las monjas clarisas, que acogieron a las hijas naturales de Enrique II, doña Inés y doña Isabel al poco tiempo de su fundación. Desde entonces el monasterio recibió el título *Real*, hecho que quizás ocurriera en 1375, motivo por el cual aumentaron los privilegios y rentas por sucesivas donaciones.

La heráldica más primitiva se encuentra en los artonados de la iglesia que cubren la nave junto a la puerta, donde, en su estribo, se encuentran muy deteriorados los escudos de las hijas del Rey, abadesas del monasterio. Se repiten en otros artonados de principios del siglo XV en el interior. Todos ellos corresponden a la profunda adaptación que sufrió el monasterio durante el tiempo en que fueron abadesas las infantas, que coincidió en gran parte con el pontificado del arzobispo Tenorio, cuyas armas también aparecen pintadas en las bellas techumbres, junto a los repetidos de las abadesas Inés e Isabel de Trastámara, el duque de Arjona, las del infante don Fernando de Antequera (fig. 1) de esta misma familia, (descendientes de Alfonso XI, de los que más adelante hablaremos), y fray Juan Enríquez.

En la iglesia, encontramos la capilla de Santo Tomás fundada por D. Juan de Morales, deán de Sevilla, arcediano de Guadalajara

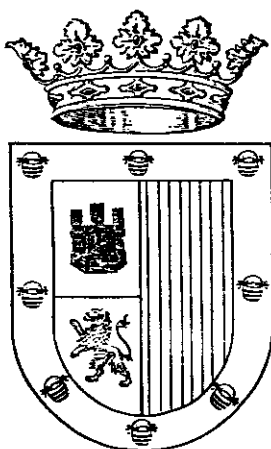
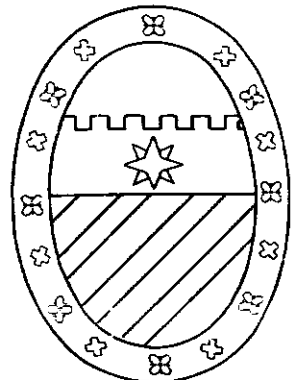
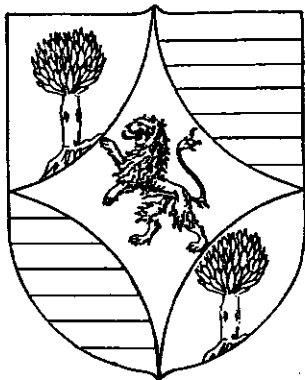


Fig. 1

y canónigo de Toledo, muerto en 1490 cuyo sepulcro exento con su estatua yacente se sitúa en el centro de la capilla. En sus laterales vemos seis escudos de la familia del canónigo, entre adornos vegetales animales y geométricos. Es un escudo *cargado con un losange de gules con un león rampante de oro*. En el vestido, las armas de Morales, *cuartelado; 1. y 4. en oro un árbol arrancado de sinople; 2. y 3. en oro cuatro fajas de sinople* (fig. 2)

Se repite en el sepulcro de sus padres, de alabastro, sobre un frontal deteriorado, con las mismas armas descritas; le vemos también sobre la pared interior del arcosolio, realizado en yeso, con dos ángeles por tenantes y sujeto por una correa. Asimismo aparece, policromado, coronando la calle derecha del retablo plateresco de esta capilla, acompañado al lado opuesto, y en la misma situación por un cuartelado de Castilla y León repitiéndose en la clave de la capilla, con los leones alterados. Siguiendo en la misma nave y sobre el retablo renacentista dedicado a San Juan, mandado labrar allí por el licenciado Juan B. Ortiz, se encuentra un gran escudo tallado en madera, policromado, de embocadura ovalada: *cortado 1. de gules una parte de muro de plata cargado de una estrella de oro; 2. en oro cuatro barras de un esmalte indefinido; la bordura de azur cargada con ocho flores de plata alternadas con ocho aspás de lo mismo. Timbrado de yelmo con lambrequines* (fig. 3). Se repite más pequeño con algunas alteraciones con respecto al descrito, sobre una lápida



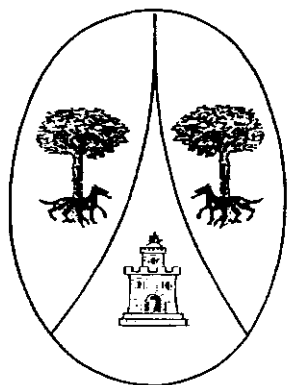


Fig. 4

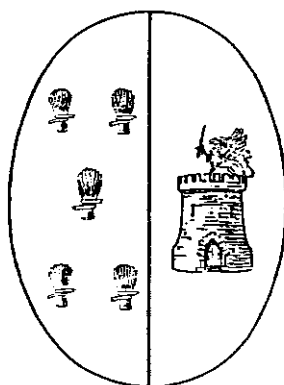


Fig. 5

que hace referencia a la fundación de la capilla, situada sobre la puerta de la sacristía.

Frente a este altar y en la nave contigua está el del Cristo del Socorro, sobre la sepultura que compró en 1575 Francisca Angulo, esposa del jurado Juan de Valladolid, quienes fundaron una capellanía dotada de suficientes rentas. Eran los padres de María Angulo, monja profesa en el monasterio. En ambos lados del arco externo del altar están los escudos de los linajes de Valladolid y Angulo, correspondientes al matrimonio referido. El de la izquierda (fig. 4) de espectador es un escudo ovalado; *cortinado, 1 y 2, en plata un lobo de sable pasante a un árbol arrancado de su color, en el mantel de gules una torre de oro sumada de una llama de oro*, corresponde a D. Juan de Valladolid. El de la derecha (fig. 5) es; *partido, 1, en oro cinco matas de brezo atadas, de sinople puestas en aspa; 2, de sinople una torre de plata, saliente un grifo de oro armado de plata*. En el intradós del arco del altar se encuentran los retratos de los fundadores en actitud orante acompañados de San Francisco y Sta. Clara, respectivamente, según costumbre de la época. En el ángulo inferior izquierdo del retrato de D. Juan de Valladolid aparece un escudo distinto al explicado anteriormente que se puede describir como; *partido, 1, de oro un aguila de sable; 2, en gules cinco lises de oro. Timbrado de yelmo con lambrequines* (fig. 6). En la misma situación y en el retrato de D<sup>a</sup>. Francisca de Angulo, vemos otro escudo que se corresponde con algunas alteraciones al ya descrito, siendo partido,



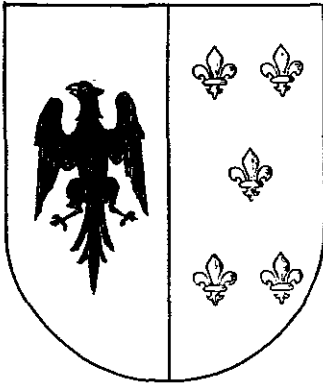


Fig. 6

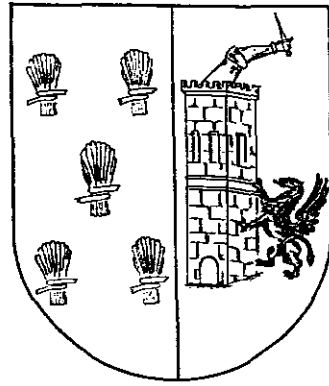


Fig. 7

1, en oro cinco matas de brezo de sable: 2, en gules una torre de plata aclarada de sable, saliente un brazo armado de plata, empinado a la torre un grifo de oro. Timbrado con yelmo y lambrequines (fig. 7). En el frontal del altar una inscripción, que hace referencia a la fundación de la capilla, con dos escudos a derecha e izquierda correspondientes a los ya descritos de Valladolid y Angulo.

Como hemos observado existen en este altar tres escudos por personaje. Los Angulos vienen a coincidir en las figuras con distintas interpretaciones y policromías, pero los de linaje Valladolid, mientras que coinciden los del altar, no así el pintado en el retrato del fundador ¿son distintas las armas de Juan de Valladolid y las de su hijo Cristóbal Angulo que mando "edificar" la capilla?

En el coro y bajo el altar que lo preside, se encuentran situadas cuatro lápidas de pizarra. De izquierda a derecha corresponden a los enterramientos del duque de Arjona D. Fadrique de Castilla, conde de Trastámara (fig. 8), con un escudo; *mantelado, 1 y 2, (de plata) un león rampante (de gules) y en el mantel (gules) un castillo (de oro)*. Este personaje murió preso en Peñafiel, siendo enterrado en Benevivere, y de allí trasladado a Toledo, según Parro.

El segundo (fig. 9) corresponde a D<sup>a</sup> Isabel de Trastámara o Castilla y tiene en el escudo *un losange cargado con un león y las armas de León y Castilla en el vestido*. Estuvo casada con D. Gonzalo Núñez de Guzmán, sin consentimiento del Rey, quien enterado los mandó separar. Su marido profesó en la Orden de Alcántara y ella en

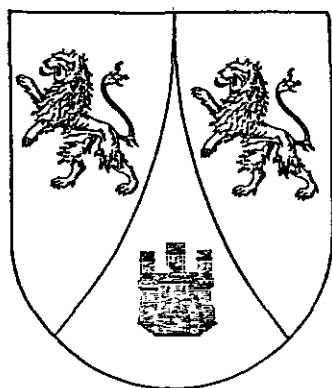


Fig. 8

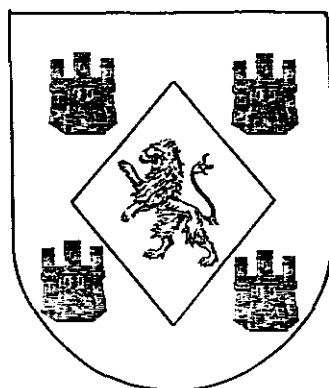


Fig. 9

el monasterio de Santa Clara de Toledo. Falleció hacia 1420.

El tercer sepulcro corresponde a la abadesa D<sup>a</sup> Juana, hija de Alfonso Enriquez, biznieto de Alfonso XI y Leonor de Guzmán. Sobre su lápida desgastada se puede ver el escudo con *un león y la bordura camponada de Castilla y León* (fig. 10).

La cuarta es la lápida sepulcral de D<sup>a</sup> Inés, hija de Enrique II y, como su hermana Isabel, abadesa del monasterio; en ella aparece su escudo: *cuartelado en aspa, 1 y 3, Castilla; 2 y 4, León* (fig. 11). Falleció hacia 1443.

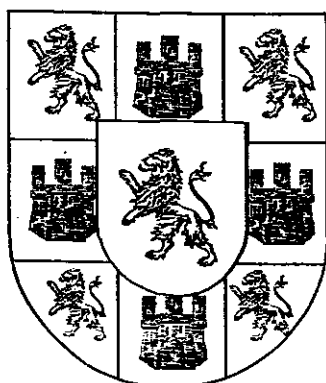


Fig. 10

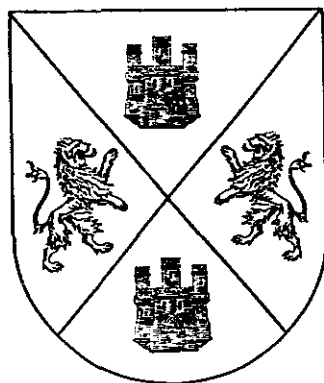


Fig. 11

En el testero de la pared izquierda del coro, dentro de un arco se encuentra, al parecer, la estatua yacente de fray Juan Enríquez, en cuyo frontal existen tres escudos iguales: *cuartelado, 1 y 4 una cruz hueca flordelisada; 2 y 3 un castillo* (fig. 12). Tallados en alabastro sin policromar. Estas armas no tienen relación con las que usan tradicionalmente los Enríquez, sino con los Suárez de Toledo y otros linajes toledanos.

Sobre el dintel de la puerta de acceso a la iglesia se pueden ver tres escudos en piedra; el central corresponde a las armas de Enrique II (fig. 13), el de la derecha a Isabel (fig. 9) y el de la izquierda a Inés (fig. 11) sus hijas, que ya conocemos.

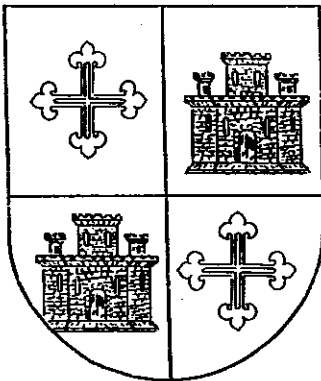


Fig. 12

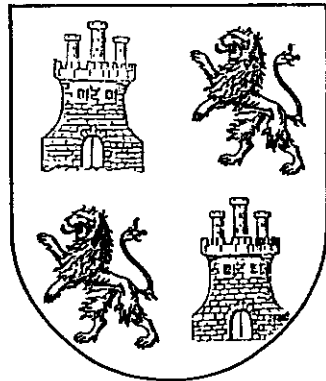


Fig. 13

## IGLESIA DE SAN ILDEFONSO, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En 1602 se firmaba una escritura entre D. Pedro Manrique de Castilla y la Compañía de Jesús para erigir una iglesia dedicada a S. Ildefonso, que financiaría el primero a cambio de los beneficios espirituales de la Orden y ser enterrado en el presbiterio del nuevo templo.

El fundador, caballero profeso de Alcántara, murió en 1605 y fue enterrado en la iglesia de la antigua casa profesa de la Compañía hasta que fuese trasladado a la nueva que se construyera.

Poco más de un año más tarde murió su hermana y heredera D<sup>a</sup> Estefanía, siendo sepultada en el mismo lugar que D. Pedro, dejando todas sus rentas para la fábrica de la nueva iglesia y casa profesa de jesuitas en Toledo, instituyéndoles en herederos universales de todos sus bienes.

La primera piedra de la iglesia se colocó veintitrés años después de la muerte de la cofundadora, quien ordenó en su testamento que se pusieran las armas de la Casa de los Manrique en el crucero y fachada del nuevo templo, como así figuran en la actualidad.

En las pechinas de la cúpula del crucero aparece un escudo ovalado: partido y medio cortado: 1, en gules dos calderas de oro fajadas y jaqueladas de sable con ocho cabezas de sierpe por asas, puestas en palo. 2, Castilla calzado de León. 3, cinco puntos de León equipolados a cuatro de Castilla. Lleva por timbre un yelmo adornado de lambrequines (fig. 1).

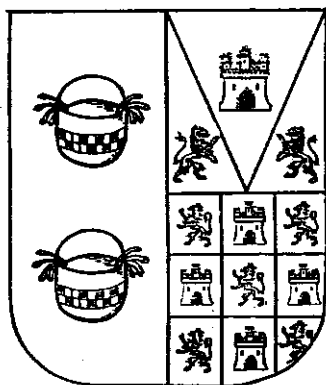


Fig. 1

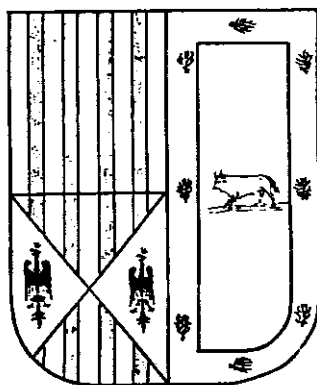


Fig. 2

En la fachada se repiten sin yelmo y con embocadura española sostenidos por unos ángeles, todo enmarcado por una moldura cuadrada muy barroca.

El primer cuartel es de los Manrique por ser descendientes de D. Pedro Manrique, VIII señor de Amusco, casado con D<sup>a</sup> Leonor de Castilla, hija de D. Fadrique Enriquez, hijo natural de Enrique II y D<sup>a</sup> Beatriz Ponce de León, hija del segundo señor de Marchena.

Por descender, como hemos visto, de una rama bastarda de los reyes de la dinastía Trastámara, traen las dos combinaciones de los cuarteles segundo y tercero que refundidos en un solo cuartel los vemos con alguna alteración en un sello de 1470 correspondiente a D. Rodrigo Manrique, primer conde de Parades de Nava y Maestre de Santiago.

Las armas del segundo cuartel fueron usadas también por D. Diego (1365-1440), hijo natural de Pedro I, quien murió en Coca y que, después de una primera sepultura en Toro, sus restos fueron trasladados a Toledo, al monasterio de Sto. Domingo el Real, donde era priora su media hermana, hija también del rey D. Pedro.

El tercer cuartel corresponde al referido D. Fadrique Enriquez, duque de Benavente, que pasan a su hija Leonor, casada en 1408 con D. Pedro Manrique de Lara, refundiéndose ambas armerías en su descendencia, entre los que se encuentran los fundadores de la iglesia de San Ildefonso.

En la tercera capilla de la Epístola existe, a los pies del altar, una lápida blasonada que cierra el enterramiento de D. Carlos de Aragón y Borja, descendiente de S. Francisco de Borja, marqués Cábrega, Gentilhombre de Cámara de S.M., Brigadier de sus ejércitos, Gobernador de Cartagena, Corregidor de Toledo, Intendente General de Touñón y dignidad de la S.I. Catedral de Oviedo, que murió en 1727, según reza la inscripción de este sepulcro, rematada por un escudo medio cortado y partido: 1, Aragón; 2, Sicilia; 3, Borja. Al timbre corona de marqués (fig. 2).

En la capilla opuesta existe otra lápida en la misma posición, muy deteriorada, en la que solo se acierta a leer:

AQVI IACE EL ILUSTRE CABALLERO  
D. JOSE CAMPO... Y ROBLES

A los pies se esculpió un escudo del que no se aprecia ninguna figura.

**BIBLIOGRAFÍA**

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES, F., *La Casa Real de León y Castilla*. Inst. Salazar y Castro. Ed. Hidalguía. Madrid, 1982.

GIL CALVO, JOAQUÍN, *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid, 1979.